



**PEGANTES SOCIALES PARA EL DESARROLLO LOCAL: ELEMENTOS PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE LOS TERRITORIOS DE ANTIOQUIA**

SOCIAL GLUE FOR THE LOCAL DEVELOPMENT: CONSTRUCTION ITEMS FOR THE
ANTIOQUIAS´S TERRITORIES

ALVEIRO ENRIQUE QUINTERO GÓMEZ

TESIS

Asesor

CARLOS ALBERTO MONTOYA CORRALES, PhD.

UNIVERSIDAD EAFIT
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
MAESTRÍA EN GERENCIA DE EMPRESAS SOCIALES PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL
Y EL DESARROLLO LOCAL

MEDELLÍN

2021

CONTENIDO

<u>INTRODUCCIÓN</u>	<u>11</u>
<u>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</u>	<u>13</u>
<u>JUSTIFICACIÓN.....</u>	<u>18</u>
<u>OBJETIVOS.....</u>	<u>21</u>
<u>GENERAL</u>	<u>21</u>
<u>ESPECÍFICOS</u>	<u>21</u>
<u>MARCO TEÓRICO O MARCO CONCEPTUAL.....</u>	<u>22</u>
<u>DISEÑO METODOLÓGICO</u>	<u>34</u>
<u>Enfoque</u>	<u>34</u>
Tipo o alcance de la investigación	34
Técnicas e instrumentos	35
Dimensión del objeto	36
<u>DESARROLLO DEL TRABAJO.....</u>	<u>37</u>
- Parte I: Teorías del Desarrollo	37
o <i>Teorías Clásicas: El Desarrollo y la Riqueza</i>	40
o <i>Teorías Neoclásicas: El Desarrollo, Progreso y Crecimiento</i>	55
o <i>Teorías Modernas: Economía del Desarrollo</i>	70
▪ El Camino hacia el Desarrollo de los Países Pobres.	72
▪ Reflexiones en Favor de un Concepto de Desarrollo Integral.	76
▪ Las Teorías Alternativas del Desarrollo.	84
o <i>Nuevos Enfoques (Convergencia Actual): El Enfoque de un Nuevo Siglo</i>	89
- Parte II: El Desarrollo Endógeno y Local	90
o <i>Antecedentes del Desarrollo Endógeno</i>	93
o <i>Marco Conceptual del Desarrollo Local y Regional</i>	96

○ <i>Elementos del Desarrollo Local</i>	99
- Parte III: Estado del Arte, de las Teorías y Procesos de Desarrollo en Colombia	102
○ <i>El Estado del Arte en Colombia</i>	107
○ <i>La Colombia de los Últimos 30 Años</i>	111
- Parte IV: Experiencias sobre el Desarrollo Local	116
○ <i>Estudio de Caso: El Departamento de Antioquia</i>	117
▪ Transformación Espacial y Desarrollo en Antioquia: El Pasado Reciente	122
▪ La Planificación Territorial en Antioquia	127
• <i>Planea: Plan Estratégico de Antioquia</i>	128
• <i>Planes Subregionales</i>	131
• <i>Distritos Especiales</i>	136
- Parte V: Pegantes Sociales	138
○ <i>Contexto General</i>	138
○ <i>¿Qué es un Pegante Social?</i>	147
○ <i>Propuesta de Pegantes Sociales</i>	149
▪ Primer Pegante: El Liderazgo	149
▪ Segundo Pegante: Capacidad de Innovación	157
▪ Tercer Pegante: Institucionalidad	169
▪ Cuarto Pegante: Sociedad Civil	175
▪ Quinto Pegante: Capital Social	192
○ <i>Cohesión entre los Pegantes Sociales</i>	200

CONCLUSIONES 213

REFERENCIAS 216

BIBLIOGRAFIA 225

¡Oh **libertad** que perfumas
las montañas de mi tierra
deja que aspiren mis hijos
tus olorosas esencias
¡Oh, **libertad**!

Amo el sol porque anda **libre**
sobre la azulada esfera.
Al huracán porque silva
con **libertad** en las selvas.

Himno Antioqueño

Maestro Epifanio Mejía

Esta obra la entrego con profundo amor y respeto por mi querido Departamento, ANTIOQUIA.

Cuando lo leo, siento el aroma de la Libertad que hemos conquistado desde nuestra tierra;

Cuando lo proclamo, declaro uno de los más bellos poemas para los nativos;

*Cuando lo canto, emergen los sentimientos más nobles que encarnamos todos los que hemos
nacido, y hemos decidido pertenecer a esta hermosa región.*

*Con esta obra académica, comienzo mis aportes al futuro de mi región y para las próximas
generaciones.*

AGRADECIMENTOS

A mi Dios Padre, Mi hermano Jesús y al Santo Espíritu de Dios; son mi fuente de inspiración y quienes me dan el aliento de vida en todas las circunstancias.

Manuela, Santiago y Sofía, mis hijos, a quien entrego esta obra, como parte de mi legado como Padre, con ella deseo conozcan y amen su territorio, esperando algún día sean líderes transformadores del mismo.

A mi Padre Horacio y mi Madre Mariela, quienes juntos entendieron e introdujeron los valores de la Fe Cristiana para formar mi carácter y la Educación como pilares transformadores de mi vida.

A mis hermanos, Pablo Alberto, María Patricia, Oscar Emilio, Sandra Mónica, Jhon Jairo y Juan David, sus vidas son ejemplo para la mía.

A mi mentor espiritual, Leonardo Castañeda y mi Familia Espiritual, Asamblea de Gozo, donde construimos cada día Capital Social desde la dimensión Espiritual y Social.

A quienes me acompañaron de manera especial en esta aventura académica: Grupo SVAIT, Patricia, Antonio, Carolina y Horacio. A Carlos Moreno y su esposa Jane por ser usados por Dios y confiar en mí.

A tres maestros que me enseñaron amar el Desarrollo Local: Jesús Gonzalo Martínez con la Educación y la Historia; Mario Enrique Vargas Saénz desde la Academia y el madrinazgo empresarial con las mujeres de Medellín; Carlos Alberto Montoya Corrales, desde las Teorías del Desarrollo y la Planificación del Territorio.

RESUMEN

Palabras clave:

Tema: Desarrollo, Detonantes, Desarrollo Territorial, *Pegantes Sociales*

Subtema: Planificación, Desarrollo Endógeno, Desarrollo Local

Convencidos de que es imposible ser un verdadero Agente del Desarrollo sin una teoría, y que el desarrollo local y regional constituye una realidad que al momento carece de un corpus teórico unificado, la posibilidad de ofrecer una guía orientadora que aliente la reflexión y la práctica del desarrollo de un territorio como el antioqueño, buscaría encontrar posibles fundamentos en los aportes dados por las teorías clásica y neoclásica, así como en las teorías alternativas del desarrollo. De ahí la importancia otorgada a la revisión de sus principales propuestas y enfoques, los cuales han permitido identificar categorías analíticas, conceptos y proposiciones clave, que alimentan la reflexión sobre el desarrollo local y regional, e identificar los llamados *Pegantes Sociales* que respaldan el caso del Departamento de Antioquia como una realidad potencialmente exitosa en materia de desarrollo regional.

Dicha revisión permitirían resaltar el protagonismo que adquieren los nuevos enfoques teóricos, los cuales están caracterizados por una nueva unidad de referencia sobre el desarrollo, los territorios, la concepción integral del mismo, la consulta de diversas dimensiones del desarrollo: la social, ambiental, institucional y la humana, al tiempo que se involucró con destacadas problemáticas asociadas a la ausencia de desarrollo: necesidades insatisfechas, desigualdades, altos niveles de desempleo, pobreza y hambre, aspectos que permitieron adoptar el concepto del desarrollo endógeno, como referente analítico para abordar la problemática del desarrollo territorial. Basados en el uso de categorías analíticas propias, conceptos, proposiciones e incluso propuestas de tratamiento de las realidades locales y regionales, la investigación

encuentra acomodo en el desarrollo endógeno territorial, soporte conceptual y teórico de la propuesta del desarrollo basada en los *Pegantes Sociales*.

El contexto para introducir los avances en el caso de Colombia lo constituyó la consulta de la Constitución Política de 1991, la cual otorga un importante desarrollo institucional y se ha convertido en determinante de procesos de transformación política, económica y social que revitalizan a los territorios, y así mismo pudimos hacer un balance del País en los últimos 30 años. Estos avances habrían de materializarse en esfuerzos de planificación estratégica en la región, la misma que nos provee tres destacadas experiencias: PLANEA, los Planes Estratégicos Subregionales y los Distritos Especiales, en los que se evidencian los cinco detonantes del desarrollo en el territorio, descritos en la parte final del texto, y de los cuales se extraerían los elementos fundamentales *-Pegantes-* del desarrollo de Antioquia y sus subregiones.

Los *Pegantes* fueron abordados a partir de la definición conceptual, su comprensión y pertinencia, el nivel de empoderamiento e internalización en las experiencias de planificación y la forma en que respaldan los avances de transformación de los territorios de Antioquia.

Esperamos con ello estar contribuyendo a las reflexiones sobre el desarrollo territorial, ofrecer líneas de acción para que los diferentes actores del desarrollo, públicos y privados encausen sus esfuerzos y permitan develar nuevos contenidos que fortalezcan los procesos de planificación y el diseño de políticas públicas en favor de un desarrollo integral del departamento.

ABSTRACT

Key words:

Main: Development, Territorial Development, Social Glue.

Secondary: Planification, Endogen Development, Local Development.

Convinced that it is impossible to be a true Agent of Development without theory, and that local and regional development constitutes a reality that now lacks a unified theoretical corpus, the possibility of offering a guide that encourages reflection and practice of the development of a territory such as Antioquia, would seek to find possible foundations in the contributions given by classical and neoclassical theories, as well alternative development theories. Hence the importance given to the review of its main proposals and approaches, which have made it possible to identify analytical categories, concepts, and key propositions, which feed reflection on local and regional development, and to identify the called Social Glue that support the case of the Department of Antioquia as a potentially successful reality in terms of regional development.

That review would allow to highlight the prominence acquired by the new theoretical approaches, which are characterized by a new unit of reference on development, territories, its integral conception, the consultation of various dimensions of development: social, environmental, institutional and human, while it became involved with outstanding problems associated with the lack of development: unsatisfied needs, inequalities, high levels of unemployment, poverty and hunger, aspects that allowed adopting the concept of endogenous development as an analytical reference to address the problem territorial development. Based on the use of its own analytical

categories, concepts, propositions and proposals for the treatment of local and regional realities, the research accommodates in the endogenous territorial development, conceptual and theoretical support for the development proposal based on Social Glue.

The context for introducing progress in Colombia's case was the revision of the 1991 Political Constitution, which provides significant institutional development and has become a determining factor in political, economic, and social transformation processes that revitalize the territories. Likewise, we were able to make a balance of the country in the last 30 years. These advances were to materialize in strategic planning efforts in the region, which provides us with three outstanding experiences: PLANEA, the Subregional Strategic Plans and the Special Districts, in which the five triggers for development in the territory are evidenced, described in the final part of the text, and from which the fundamental elements -Social Glue- of the development of Antioquia and its subregions would be extracted.

The Social Glue was approached from the conceptual definition, their understanding and relevance, the level of empowerment and internalization in the planning experiences and the way in which they support the advances of transformation of the territories of Antioquia.

With this we hope to contribute to the reflections on territorial development, offering lines of action the different development actors, public and private, can channel their efforts and allow the unveiling of new contents that strengthen the planning processes and the design of public policies in favor of a comprehensive development of the department.

INTRODUCCIÓN

La presente tesis aporta elementos como propuesta teórica y práctica del desarrollo, enfatizando en las realidades expuestas por el Departamento de Antioquia a partir de reconocidas experiencias de planificación estratégica territorial llevadas a cabo en las últimas décadas. En ellas, no solo se identifican las principales características del desarrollo, sus contenidos y alcances, sino que también hacen referencia a las lógicas que las acompañan y la forma como contribuyen a dinamizar los logros de crecimiento sostenible, bienestar y sostenibilidad en el territorio. Se trata de una investigación que busca explorar el espectro de posibilidades de comprensión y formas de actuación en favor del desarrollo territorial.

Esta propuesta emerge de la observación realizada de las realidades presentes por parte del investigador y de su comprensión a partir de las diferentes teorías del desarrollo, especialmente del enfoque sobre el desarrollo endógeno territorial, el cual permite validar la pregunta de investigación acerca de la posible existencia de elementos más allá de los fundamentales como son aquellos de carácter económico, social, cultural y humano, político e institucional, que actúen como *Pegantes* en los territorios y que permitan alcanzar un desarrollo equilibrado, competitivo y por los caminos de la justicia y la equidad.

A partir de la pregunta problematizadora se abordó, desde un enfoque cualitativo, todo el proceso de la investigación, en el cual se desarrollaron tres fases: en la primera se realizó la revisión de la literatura sobre el desarrollo desde el siglo XVIII hasta nuestros días; en la segunda, se estableció el estado del arte de Colombia en los último 30 años, considerando la experiencia a partir del uso de teorías, enfoques y herramientas de gestión desde la perspectiva tanto nacional como regional; en la misma se realizó el estudio de caso seleccionado, el Departamento de Antioquia, analizando sus procesos de planificación más representativos en las

últimas cuatro décadas y algunos de los principales elementos que actuaron como detonantes en su desarrollo. En la tercera y última fase, se procedió a dar respuesta a la pregunta de la investigación, identificando los detonantes del desarrollo y la existencia de *Pegantes Sociales* en los que se ha soportado, y sobre los cuales es posible potenciar las experiencias del desarrollo en el Departamento de Antioquia y en sus subregiones.

Se espera que los resultados obtenidos tengan beneficios en lo económico y social, ya que se convierten en insumo para que todos los interesados en el desarrollo, sin importar su rol como agentes promotores del mismo, potencien sus capacidades para entender las realidades históricas, experiencias y lecciones aprendidas en torno al desarrollo del territorio; en lo académico, la investigación constituye una invitación para que estudiosos, académicos e intelectuales, reflexionen sobre sus contenidos y propuestas y contribuyan a su enriquecimiento. En particular, para el programa de EAFIT SOCIAL, esta investigación puede ayudar a fortalecer la línea de trabajo que busca consolidar la relación entre las empresas sociales y el territorio, motivando nuevas investigaciones con enfoques más específicos; en lo político, puede ser insumo consultivo y propositivo para orientar las futuras propuestas de carácter ideológico, político, programático y de planificación en los territorios.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el año 1991 Colombia crea un nuevo panorama político, el que entre muchos aspectos define el sistema territorial a partir de dos enfoques: el espacial y el de poder. El enfoque espacial define al municipio como, *la entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, y le asigna, entre otras funciones, la de ordenar el desarrollo de su territorio* (Constitución Política de Colombia, artículo 311, 1991).

Así mismo, la Ley de Ordenamiento Territorial plantea que, el ordenamiento del territorio municipal y distrital tiene por *objeto “complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible”* (Ley N.º 388, 1997). Los planes diseñados con esta regulación tienen un énfasis en el ordenamiento físico y los usos del suelo. El énfasis puesto en el territorio y en una gestión descentralizada no solo establece los límites, funciones y competencias de los territorios, e incluso de nuevas realidades territoriales a partir de dichas interrelaciones, también la relación con todo el sistema del Estado y la institucionalidad que lo representa, por considerar relevante la distribución de competencias entre la Nación y las entidades territoriales, sobre la base de principios de ejercicio como la coordinación, concurrencia y subsidiaridad, principios que claramente fueron establecidos en la Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Desarrollo). Desde el Enfoque Poder, se enfatiza en la constitución que:

Las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses. Tienen los derechos de gobernarse por autoridades propias, ejercer las competencias que les correspondan, administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como participar de las rentas nacionales. (Constitución Política de Colombia, artículo 285, 1991).

La ley 60 de 1993, por medio de la cual se *dictan las normas orgánicas sobre distribución de competencias*; la ley 136 de 1994, por medio de la cual se *dictan las normas tendientes a modernizar la organización y funcionamiento de los Municipios*; la ley 152 de 1994, *ley orgánica del plan de desarrollo*; la ley 128 de 1994, *ley orgánica de las áreas metropolitanas*, todas estas como leyes que amplían la función y forma del enfoque y distribución poder en el país y los territorios. Sobre la prevalencia entre el plan de desarrollo municipal y metropolitano dice el artículo 14 de dicha ley, “El plan integral de desarrollo metropolitano, en cuanto se refiere a hechos metropolitanos, prevalecerá sobre los planes que adopten los municipios que integren esa área”; y en el artículo 26 se menciona, “los acuerdos y decretos metropolitanos serán únicamente en los asuntos atribuidos al área por la Constitución y la ley de superior jerarquía respecto a los actos administrativos municipales dentro de su jurisdicción”. Ese nuevo esquema en la organización del Estado a partir de los empoderamientos de lo local, con el paso de los años ha terminado generando nuevas perspectivas de gestión territorial a través de relacionamientos regionales para afrontar las problemáticas y prospectivas de desarrollo en los aspectos poblacionales, culturales, etnográficos, ambientales, geográficos, incluso sociopolíticos. Aspectos que aciertan en tanto, no sólo introducen el componente de descentralización y autonomía territorial como avance de la democracia, y que igual amplían las posibilidades de respuesta a las demandas y posibilidades de transformación de los territorios, la consulta de procesos históricos, condiciones sociales, aspectos culturales o etnográficos, geográficos o ambientales, y viabilizan la implementación de diversos enfoques de desarrollo. Un caso específico, entre otros más, lo constituye el énfasis puesto a la diversidad, reconocida por la institucionalidad como componente clave del desarrollo local; en este aspecto la Ley 70 de 1993, ha propuesto como objeto, "Reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico". Uno de sus principios es, "el

reconocimiento y la protección de la diversidad étnica y cultural y el derecho a la igualdad de todas las culturas que conforman la nacionalidad colombiana". En su artículo 47 dice: "El Estado adoptará medidas para garantizarle a las comunidades negras de que se trata esta ley el derecho a desarrollarse económica y socialmente atendiendo los elementos de su cultura autóctona".

Estos avances en favor de la definición de nuevas unidades de gestión e incorporación de realidades propias al desarrollo territorial se fortalecen a partir de la Ley 131 de 1994, que define la construcción de los programas de gobierno, y que quien resulte elegido como la autoridad municipal debe convertir su propuesta de programa de gobierno en plan de desarrollo para su territorio, acción de gobierno de forzoso cumplimiento, pues de faltar a ello, el alcalde es susceptible de una revocatoria del mandato. Así mismo, tener en cuenta esto con el aspecto anteriormente mencionado, de la complejidad de los municipios que hace parte de las áreas metropolitanas, quien su autoridad está supeditada en corresponsabilidad con el área metropolitana, lo que de alguna manera se impone como de orden superior respecto a la autonomía territorial.

Todo este marco normativo se crea para fortalecer la autonomía en los territorios a fin de generar mejores condiciones para el equilibrio en el desarrollo, teniendo en cuenta los componentes y esferas del ordenamiento en los territorios: poblacional, ambiental, cultural, etc. Sin embargo, si analizamos los resultados de Antioquia en el análisis de los macroindicadores en el Índice de Desarrollo Humano (IDH¹) y el Índice de Desigualdad Gini², es evidente que no

¹ El índice de Desarrollo Humano (IDH), creado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), desde su creación en 1990, lo define como un indicador que sugiere la medición del desarrollo humano, centrado en tres elementos esenciales de la vida humana: longevidad, conocimientos y niveles decentes de vida.

² El Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia (DANE), adopta el coeficiente de GINI, como el indicador que se utiliza con mayor frecuencia para medir el grado de desigualdad en la distribución del ingreso.

resultan tan eficientes como era lo esperado. Con base en el último estudio (2020), Antioquia tiene un puntaje 0,772, clasificación Alta, que lo ubica en el puesto 10 con respecto a los demás departamentos del país, y sin mayores cambios con respecto a los resultados del 2019, donde el puntaje fue de 0,753 (clasificación Alta), manteniendo el mismo puesto 10. Comparando con resultados de una década atrás (2011), Antioquia perdió cinco puestos, ya que ocupaba el quinto puesto con un puntaje de 0,849, superado por Valle del Cauca, Casanare, Santander y Bogotá. Con respecto al Gini, para el año 2019, en Antioquia, el coeficiente fue de 0,511, frente a 0,501 en 2018. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2018, p. 23)

Estos resultados indican que el Departamento de Antioquia no ha logrado una sostenibilidad en los indicadores de desarrollo, y cómo, a pesar de ser uno de los departamentos más ricos de Colombia y de mayor aporte al crecimiento económico del país, es también uno de los de mayores desigualdades sociales y desequilibrios en la productividad y el desarrollo económico, generando de esta manera una gran paradoja de lo local, algo difícil de explicar desde el punto de vista político e institucional.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que, en un mundo globalizado como el actual, los territorios locales tienen presiones tanto de los actores externos - provenientes de las dinámicas de otros estados, instituciones internacionales, corporaciones e inversionistas, e incluso de nuevos paradigmas-, como internos, – dinámicas territoriales, nuevas legislaciones, cambio en las relaciones de poder, evolución de sus economías y recursos, las relaciones de poder, etc.-, la sostenibilidad del desarrollo es condición sine qua non de un crecimiento sostenido y el mayor bienestar de la población. Lo que sugiere un gran interrogante: Si bien el departamento de Antioquia ha logrado importantes avances en la incorporación de determinantes económicos, sociales, humanos, políticos-institucionales, culturales, etnográficos, entre otros,

¿Cuáles son esos *Pegantes Sociales* que permitirían una mayor sostenibilidad de su desarrollo, y ofrecer respuestas más efectivas a las demandas que realizan los diferentes actores del territorio?

JUSTIFICACIÓN

Dado el carácter legal que adquiere el proceso de planificación del desarrollo en los entes descentralizados y el importante avance en la implementación de iniciativas en favor de la mayor autonomía y fortalecimiento del territorio, incorporar nuevos contenidos que viabilicen el logro de los objetivos orientados a un desarrollo integral, que posibilite mayor crecimiento, un mayor compromiso con lo ambiental y una mayor justicia social, se constituyen en un gran desafío de carácter teórico y práctico, que alienta nuevas iniciativas de transformación territorial.

Los avances en las diferentes dimensiones del desarrollo de los territorios no logran ser suficientes, los avances institucionales y el creciente protagonismo de los actores del desarrollo, han evidenciado la necesidad de hacer una revisión a las experiencias territoriales, y demandan la identificación de componentes clave en favor de la sostenibilidad. En este sentido, la experiencia de Antioquia deja ver la existencia de una serie de detonantes del progreso y la existencia de unos *Pegantes Sociales*, que se convierten en elementos de referencia para potenciar y fortalecer las acciones públicas y privadas comprometidas con el desarrollo del Departamento y sus subregiones.

La consulta de estos detonantes, los *Pegantes Sociales* y la forma como inciden en la dinámica territorial, se constituyen en una experiencia digna de consultar al momento de elaborar nuevos planes de desarrollo departamental y municipal, al tiempo que advierten la presencia de logros y resultados de los procesos de planificación estratégica que deberán ser potencializados, e integrados a las diferentes formas de participación de los actores del desarrollo de Antioquia.

En momentos en los que el Departamento de Antioquia está en la implementación de proyectos estratégicos de alto impacto para los territorios locales, como son entre otros, los

distritos especiales del municipio de Turbo y la Ciudad de Medellín, los resultados que arroja esta investigación podrán ser garantes de una mayor efectividad de los mismos, e importantes guías de orientación para ser incorporadas en la agenda de iniciativas públicas y privadas en las que se soporte un mejor futuro para la población.

Desde el aspecto académico (Ciencia), la universidad desde la Facultad de Administración y el Programa EAFIT SOCIAL, logrará impactar en el sector público al realizar esta investigación, ya que las características electorales del país, los efectos de la Pandemia por la COVID 19 y sus efectos para los próximos años, y el tema en sí mismo, hacen que la investigación y sus resultados, sirvan de sustrato académico para el debate público y como referente social, por lo cual, una vez se realice esta investigación, estará disponible como fuente de consulta para los futuros gobernantes y de marco orientador para los proyectos estratégicos que se estén ejecutando. De igual manera, servirá como base motivadora para el inicio de nuevas iniciativas de carácter investigativo y académico, las cuales se pueden capitalizar entre otras, en la creación de un grupo o línea investigación que, en el corto y mediano plazo, generé más insumos académicos e investigativos, que motiven el debate a nivel departamental con posibilidad de replicabilidad a nivel nacional y latinoamericano.

La experiencia que por décadas me ha permitido involucrarme en escenarios y dinámicas de liderazgo territorial, de carácter social, científico tecnológico, gremial y empresarial, hoy, gracias a esta investigación, me permiten transmitir con suficiente solvencia y seguridad, la idea de que es el territorio el escenario por excelencia para el desarrollo, y determinar que este tipo de iniciativas, deberán ser el resultado de una construcción colectiva en la cual se incorporen las dinámicas económicas, sociales, humanas, político-institucionales y ambientales, que deberán ser armonizadas en procura de un desarrollo integral.

Al momento, propongo una importante reflexión teórica y práctica, útil para la transformación de los territorios. Esta tesis de Maestría me compromete mayormente con el saber científico, y deja la convicción de la importancia personal y profesional que representa seguir reflexionando sobre las teorías, enfoques y herramientas que sirvan de soporte a la transformación de los territorios.

OBJETIVOS

GENERAL

Comprender y describir los elementos claves presentes en la planificación y desarrollo del departamento de Antioquia, con el fin de poder identificar la existencia de algunos elementos fundamentales, *Pegantes Sociales*, que deben considerarse al momento de formular sus planes, programas y políticas, que les permita superar sus complejidades y lograr un desarrollo local equilibrado, competitivo y justo.

ESPECÍFICOS

Identificar las principales categorías y proposiciones de las diferentes teorías del desarrollo, necesarias de incorporar en las reflexiones teóricas y en el diseño de las diferentes propuestas de desarrollo endógeno territorial.

Realizar el estado del arte de Colombia con respecto a los procesos históricos de desarrollo que determine la pertinencia de la planificación del desarrollo territorial, haciendo especial énfasis en las experiencias del departamento de Antioquia.

Presentar los elementos fundamentales del desarrollo territorial de Antioquia, *Pegantes Sociales*, y proponer la forma como se deben integrar para constituirse en una adecuada concepción del desarrollo.

MARCO TEÓRICO O MARCO CONCEPTUAL

Durante la historia de la humanidad, el ser humano ha pensado en cómo lograr un modelo de desarrollo en el cual pueda dar respuesta a sus lógicas de acuerdo con el tiempo en que este viviendo, éstas se han enfocado en cómo generar riqueza, lograr el progreso, definir y alcanzar el desarrollo, hasta llegar a una visión integral del ser humano en el que pueda alcanzar sus libertades, suplir sus necesidades, eleve su nivel de vida y mantenga su supervivencia. Así, la construcción del presente marco teórico y conceptual abordará los más destacados aportes de la teoría económica desde el siglo XVIII hasta el Siglo XXI, abordando las teóricas clásicas, neoclásicas, modernas hasta llegar a los nuevos enfoques del desarrollo.

Entre los principales teóricos clásicos económicos (que va desde finales Siglo XVIII – 1790 - hasta finales del Siglo XIX – 1870), resaltamos a Adam Smith, David Ricardo, John Stuart Mill, Thomas Robert Malthus. Adam Smith publica en 1776 su obra, La Riqueza de las Naciones, que lo llevaría al reconocimiento como el padre de la ciencia económica y del liberalismo económico, motivado a dar respuesta a la pregunta ¿Cómo lograr que una nación se haga rica?, dando respuesta en que la riqueza de una nación deriva de su trabajo, por lo cual la importancia de la libertad en los mercados, el cual debe dejar de ser operado por el estado y será el mercado encargado de mantener en equilibrio el sistema (mano invisible).

Los teóricos Neoclásicos (finales Siglo XIX – 1870 - hasta inicios del Siglo XX - 1914) principales son: Joseph Alois Schumpeter, Jhon Maynard Keynes, Roy Forbes Harrod, Evsey David Domar, Alfred Marshall. Se resalta a Marshall, quien buena parte de su trabajo inicial se dedicó a darle forma matemática a las explicaciones de Smith, y de Mill, así como a los modelos de Ricardo, por lo que unió al análisis marginal, los elementos de la escuela clásica, causando que se llame a quienes siguieron su propuesta como neoclásicos, e incluso que se termine

confundiendo los conceptos de Marshall con los fundamentos del análisis de Smith, Ricardo y Mill. (Lahoud, 2019, p.5).

Las teorías modernas (periodo mediados del Siglo XX – 1950 - hasta inicios del Siglo XXI), emergen desde el interés de los países pobres por encontrar respuesta a la promesa incumplida, desde el surgimiento de la teoría clásica, donde el discurso comprometía los ideales de riqueza, la cual habría resultado esquiva para los países pobres, situación que derivó en un marcado interés por los aspectos teóricos basada en el desarrollo (desarrollo/subdesarrollo), en este enfoque se motivaría nuevas reflexiones, considerando a través de conceptos homólogos como riqueza, progreso o crecimiento. A estas reflexiones se suma el compromiso de destacados pensadores y escuelas de economía que se asientan en muchas de las regiones pobres, para quienes el logro de estos objetivos estaría en función de la redefinición de la economía capitalista especialmente en lo que a la lógica de acumulación se refería, el tipo de relaciones establecidas entre países ricos y países pobres, la necesidad de superar obstáculos asociados a la dependencia económica, social y política, la emergencia de nuevos actores dentro de los países pobres, comprometidos con la transformación de la sociedad, la adopción de modelos industrializantes, entre otros muchos enfoques que se sumarían a las teoría del subdesarrollo, de gran injerencia en las economías pobres entre los años cincuenta y ochenta. En los años setenta el concepto amplia el espectro y las preocupaciones por el crecimiento económico se ve cada vez más vinculado a los mismos propósitos de bienestar, entendido en principio como combate a la pobreza, y posteriormente con resolver necesidades básicas. Aspecto que se acompañaría de nuevos frentes de reflexión como aquellos asociados al agotamiento de los recursos naturales, o bien a la necesidad de contar con instituciones capaces de fortalecer la democracia o garantizar el goce de libertades y derechos de carácter individual. Estos últimos enfoques se encargarán de afirmar el

hecho de ser el desarrollo un concepto integral, en el que se involucran realidades económicas, sociales, ambientales, político - institucionales, y aquellas referidas a la condición humana. La multiplicidad de reflexiones realizadas a partir de los años 70, terminarían por ofrecer y señalar que el desarrollo se constituía en un fenómeno en el que concurren una diversidad de elementos económicos, políticos, ideológicos y de orden pragmático, lejos de ser considerados desde una postura única.

En los años ochenta Todaro (1988) propone una redefinición del desarrollo en los siguientes términos:

Se debe concebir el desarrollo como un proceso multidimensional compuesto por grandes transformaciones de las estructuras sociales, de las actitudes de la gente y de las instituciones nacionales, así como por la aceleración del crecimiento económico, la reducción de la desigualdad y la erradicación de la pobreza absoluta (como se citó en La evolución del pensam, s.f., p. 68).

Para la década de los noventa, aparecen las posturas del Desarrollo Sostenible por el Banco Mundial, y el Desarrollo Humano por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), definiendo la Comisión Mundial del Medio Ambiente el Desarrollo sostenible como “aquel que satisface las necesidades del presente sin limitar el potencial para satisfacer las necesidades de las generaciones futuras” (Todaro, 1988, como se citó en La evolución del pensam, s.f., p. 68). El Banco Mundial definió el desarrollo económico como:

El mejoramiento sostenible del nivel de vida, el cual comprende consumo material, educación, salud y protección del medio ambiente. En un sentido más amplio, la definición comprende también otros trascendentes aspectos conexos, principalmente la mayor igualdad de

oportunidades, la libertad política y las libertades civiles. Por consiguiente, el objetivo global del desarrollo es el de dotar de mayores derechos económicos, políticos y civiles a todos los seres humanos, sin distinción de sexo, grupo étnico, religión, raza, región o país. (Banco Mundial, 1991, p. 37) (Todaro, 1988, como se citó en La evolución del pensam, s.f., pp. 68-69).

El PNUD introdujo el concepto de desarrollo humano como:

El proceso de ampliar la gama de opciones de las personas, brindándoles mayores oportunidades de educación, atención médica, ingreso y empleo, y abarcando el espectro total de opciones humanas, desde un entorno físico en buenas condiciones hasta libertades económicas y políticas. (PNUD, 1992, como se citó en La evolución del pensam, s.f., pp. 68-69).

Con el paso de los años, estas reflexiones coinciden en el carácter complejo del desarrollo y la necesidad de actuar sobre diversas dimensiones del desarrollo. Al respecto, una de las dificultades que se ha expresado con respecto al desarrollo es el predominio de un enfoque economicista, lo que contrasta con los aportes desde otras disciplinas quien en tiempos recientes han permitido introducir otros aspectos y definido nuevos escenarios para el logro de objetivos del desarrollo, tal como lo han propuesto historiadores, antropólogos, sociológicos, politólogos, ambientalistas, entre otros muchos.

Entre los teóricos pioneros de la Economía del Desarrollo, desde los años cincuenta, después de la segunda guerra mundial hasta nuestros tiempos tenemos: Walt Whitman Rostow; fue un historiador norteamericano y uno de los pioneros del desarrollo. Planteo en marco de los teóricos modernistas, La Teoría del Desarrollo por Etapas. Alexandres Gerschenkron (1962); Rostow; Ragnar Nurkse; W. Artur Lewis (1955), Paul Rosentein-Rodan (1943); Albert Hirshman; Perroux; Raúl Prebisch; Sunkel, uno de los más destacados teóricos de la Teoría

Estructuralista de la Dependencia, en especial del Neoestructuralismo, última visión del siglo pasado de la CEPAL, se enfocó en la idea de la Transformación Productiva con Equidad, en ella propone el modelo de desarrollo Desde Dentro, entendido como un fenómeno de industrialización en torno a un proceso endógeno. Baran y Paul Sweezy (ambos norteamericanos), en ellos se fundamenta el inicio de la teoría Neomarxista a inicios de los años 80; André Gunder Frank, es uno de los principales autores de la escuela neomarxista de la dependencia, quien amplía desde su tesis el modelo Centro Periferias de Prebisch con la tesis de relaciones que denomina metrópoli-satélite. Theotonio Dos Santos, teórico de esta misma escuela plantea que la causa del subdesarrollo es la Dependencia; Samir Amin, su tesis es conocida como la Desconexión, y se da en los años 80 previo al declive del pensamiento neomarxista después de la caída del muro de Berlín. Wallerstein y Christian Palloix; Jacob Viner, P. T. Bauer, H. G. Johnson, son teóricos del modelo Neoliberal, quienes entre la década del 50 y del 60 plantean su tesis, El Disentimiento Conservador. Deepak Lal y Bela Balassa plantean el enfoque Neoliberal de la Liberación Interna y Externa.

En los años ochenta, las entidades financieras multilateral (Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial) proponen para que los países subdesarrollados salgan de la crisis, una serie de políticas que se llaman, el Consenso de Washington, en ellas se recomiendan políticas en las cuales se busca la estabilización de la economía y posteriormente el ajuste estructural. El énfasis puesto en los procesos históricos y estructurales permitieran comprender el fenómeno del desarrollo. Se destacan en el mismo el modelo Centro-Periferia (Países de centro o desarrollado versus países de periferia subdesarrollado) y el modelo de insuficiencia dinámica del sistema

(Obstáculos del desarrollo: trabajo, capital y tierra)³. La teoría estructuralista evoluciona hacia el enfoque más radical de la dependencia que se modera progresivamente (dentro del pensamiento estructuralista latinoamericano, no así en el pensamiento neomarxista) con la incorporación de la Interdependencia y el actual planteamiento Neoestructuralista.

De otra parte, desde el enfoque de la Dependencia se destacan los aportes de Aníbal Pinto y Pedro Vuskovic; Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto; Osvaldo Sunkel y Pedro Paz explican la Dependencia como el resultado de un proceso histórico donde el desarrollo y el subdesarrollo son fenómenos simultáneos e interdependientes, en el que, el desarrollo y el subdesarrollo son las dos caras de una misma moneda, entendiendo el sistema capitalista como un todo.

La versión más actual del Neoestructuralismo se presentaría a finales del siglo pasado por parte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que se enfoca en la tesis de la Transformación Productiva con Equidad. Durante los años noventa su desarrollo incorpora importantes enfoques que alimentan las políticas públicas en muchos de los países pobres y al interior de sus territorios como es el caso del Desarrollo Sostenible, cuyo énfasis en la educación, políticas, costos e impactos de las acciones en el medio ambiente; la Educación como eje de transformación, con énfasis en la educación ciudadana, los valores y la competitividad; el enfoque integrado de políticas económicas de crecimiento, sociales no asistenciales, enfocadas al

³ Se entiende por obstáculos del desarrollo, a las causas internas por los cuales los países (en especial los subdesarrollados) presentan de manera interna y que les impide llegar al desarrollo. Se presentan tres obstáculos: Obstáculo de trabajo: también llamado obstáculo social, que se entiende como el alto crecimiento de población rural, que al migrar a las ciudades generan grandes masas marginales que el sector industrial no es capaz de absorber. Obstáculo Capital: Se entiende por bajos ingresos de la población que genera insuficiente acumulación de capital que impide generar un crecimiento económico comparado a los consumos altos de los sectores de renta alta que lo hacen siguiendo el modelo occidental. Obstáculo Tierra: Caracterizada por la falta de tenencia de la tierra, baja productividad agrícola, un estado débil, privilegios en la distribución y el alto peso de la inversión extranjera.

capital humano y social el enfoque poblacional y el regionalismo abierto, con las estrategias de internacionalización e integración económica.

Mahbub ul Hac y Paul Streeten son los primeros teóricos de las Teorías Alternativas de los años 80, los cuales se enfocan en el Desarrollo Humano asociado a la satisfacción de las necesidades; Ignacy Sachs, plantea el concepto del Ecodesarrollo basado en la geografía y el medio ambiente donde viven las personas. Tomando como referencia el anterior concepto, Störh y Taylor, plantean el concepto de Desarrollo Endógeno, en el cual el territorio es el protagonista y se convierte como determinante para el logro de objetivos del desarrollo. Vázquez Barquero, profundiza en el concepto de Desarrollo Endógeno como proceso desde el cual la población asume el desarrollo como un asunto propio y se mueve hacia ello. Rodolfo Stavenhagen, plantea el Etnodesarrollo, al incluir la dimensión étnica al desarrollo incluyendo todos sus aspectos como etnias, pero excluyendo la violencia. Manfred Max-Neef, plantea su propuesta de Desarrollo a Escala Humana en el cual plantea al ser humano en el centro del desarrollo con sus necesidades de existencia y psicología.

De otra parte, Ramos y Romero, hacen énfasis en el Desarrollo Rural dada la existencia de importantes fuentes de sus riquezas, los recursos naturales, que se suman a las capacidades humanas, culturales, la institucionalidad presente y el capital social existente en los territorios. Galtung, es uno de los teóricos del concepto de Desarrollo Autónomo (Serflance), el cual está presente en la relatoría de Uppsala. Este plantea la definición autónoma de Estilos de Desarrollo y de Vida estimuladores de la creatividad y que conduzcan a una mejor utilización de los factores de producción, se disminuya la dependencia y vulnerabilidad, aumentando la auto confianza de las sociedades, lo ecológico y la solidaridad horizontal entre comunidades del mismo nivel de desarrollo, con el fortalecimiento de las relaciones Sur-Sur en detrimento de las Norte-Sur. En la

línea de la preocupación por la transformación estructural del orden internacional apuntado en Uppsala destacan una serie de propuestas difundidas entre los años setenta y principios de los noventa, y que apuntan a la imperiosa necesidad de cambio del rden internacional.

Jan Tinbergern (dentro del pensamiento socialdemócrata escandinavo de los setenta) coordina el Informe al Club de Roma, Reestructuración del Orden Internacional, propone la implantación de un sistema amplio de planificación de la economía mundial desde la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para lograr un orden social equitativo con redistribución de la renta a nivel mundial. Willy Brandt, socialdemócrata alemán, encargado por las Naciones Unidas, publica en 1980 el conocido, Informe Brandt (Comisión Brandt – NN. UU). El informe supone un intento de trasladar los enfoques intervencionistas keynesianos a escala mundial, con el fin del aumento global de la demanda agregada a través de la distribución mundial de la renta como motor del desarrollo y satisfacción de las necesidades básicas. Julius Nyrere, ex presidente de Tanzania coordina el Informe Nyrere (Comisión del Sur, 1991) el cual se convierte en una primera aportación generada al cien por cien desde el Sur, elaborado integralmente desde el mismo. El cual plantea la necesidad de un mundo realmente interdependiente, con igualdad de oportunidades, y en el que le corresponde al Sur tomar sus iniciativas de transformación, el desarrollo del Sur es responsabilidad del Sur y debe basarse en su esfuerzo y recursos, siendo el papel del Norte el de aceptar e implementar las transformaciones del orden internacional necesarias para el desarrollo del Sur y el de cooperar al desarrollo diseñado, ejecutado y dirigido por los ciudadanos del Sur.

El concepto de desarrollo planteado por el Sur, además del reconocimiento de la necesidad de un crecimiento rápido y sostenido, plantea como prioritarios algunos elementos del desarrollo endógeno y del desarrollo multidimensional y humano al definir el desarrollo como:

“un proceso centrado en la gente, que permite a los seres humanos utilizar su potencial, teniendo como fin el logro de lo que dichas personas entienden por sus intereses sociales y económicos” (La evolución del pensam, s.f., p. 101). En este sentido, la libertad de las personas y la participación activa del individuo en la adopción, aplicación y control de las decisiones que les afectan a todos los niveles. En esta dirección Michael Todaro, plantea la tesis del Desarrollo Multidimensional, que plantea una visión más amplia a lo económico del desarrollo, y enfatiza en tres valores centrales: el sustento vital, la autoestima y libertad. Según este esquema multidimensional, el subdesarrollo se caracteriza por un bajo nivel de vida, escasa autoestima y libertad limitada. Todaro plantea un modelo teórico muy completo de círculos viciosos entre los diferentes valores del subdesarrollo

Todaro plantea el papel de la ciencia y tecnología, mencionando que los sectores rurales que utilizan tecnología autóctona no progresan tecnológicamente con base endógena, debido a que no acceden a los desarrollos tecnológicos producidos por los países desarrollados. También plantea el efecto del dualismo interno como modelo inducido por los países desarrollados en el cual los líderes de los países pobres son inducidos a tener conceptos occidentales para comprender y solucionar los problemas locales con dichas visiones, lo cual genera una discriminación inducida (efecto demostración).

Harlem Brundtland, plantea el termino de Desarrollo Sostenible a finales del año 80, en marco del informe elaborado para las naciones unidas, Nuestro Futuro Común, también conocido como Informe Brundtland. El desarrollo sostenible esta precedido de los aportes de Sachs sobre el ecodesarrollo y informe al Club de Roma, Los límites del crecimiento: Un informe del proyecto del Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad en el año 1972. Emergen dos corrientes económicas que han abordado la consideración de la variable medioambiental, La

Economía Medioambiental, que se aproxima al neoliberalismo y cuyo máximo exponente es la obra de David Pearce; la Economía Ecológica, Herman Daly como principal exponente quien niega la capacidad del mercado de regular la conservación del medio ambiente y de valorizar en términos monetarios los recursos y la contaminación.

Amartya Sen es el teórico que abre el camino a la visión del desarrollo con componente humano, complementado por T. W. Schultz, en el cual se pone énfasis en el papel de la acumulación del Capital Humano para lograr el desarrollo, generando la ruptura con el pensamiento ortodoxo de la Economía del Desarrollo, el cual se fundamentaba en la acumulación de Capital Físico. Con base en lo anterior, la persona pasa a ser el centro del desarrollo, convirtiéndose en objeto y sujeto. Este enfoque tuvo influencia del Banco Mundial desde la estrategia de redistribución desde el crecimiento, la OIT y la UNICEF con el informe, El Ajuste con Rostro Humano. El concepto de desarrollo humano es presentado por primera vez en el informe del mismo nombre publicado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en 1990. Una de las principales aportaciones del informe (pero también una de sus principales críticas) es la incorporación de un sistema de medición del desarrollo alternativo al Producto Nacional Bruto (PNB) a través del Índice de Desarrollo Humano, el cual aplica para naciones desarrolladas y subdesarrolladas. Posteriormente se menciona la confluencia con la dimensión de sostenibilidad del desarrollo humano configurando el concepto de desarrollo humano sustentable. Desde el ámbito del desarrollo alternativo, el desarrollo humano puede ser considerado como la confluencia del pensamiento alternativo del desarrollo al recoger gran parte de sus dimensiones (satisfacción de las necesidades básicas, centrado en la persona, desarrollo sostenible, multidimensional, autónomo, participativo, etc.).

Las más recientes teorías enfocadas al desarrollo, llamadas Teorías Emergentes van desde los años 90 hasta nuestros días. Douglas North, Robert Putnam, James Coleman, Bastiaensen, Woolcock, plantean la tesis del Capital Social, está en marco de la nueva economía institucional. Gómez plantea las dimensiones del Capital Social: redes sociales, participación social y compromiso cívico, relaciones de confianza entre los actores, formas de organización, cooperación interinstitucional, normas de reciprocidad y sanciones contra el oportunismo. Hirschman lo plantea como bien colectivo. Narayan y Prichett, como mecanismo de seguro informal mutuo para disminuir las vulnerabilidades.

La tesis del Capital Social incorpora a la teoría del desarrollo otras dimensiones del proceso desde los enfoques de la participación, y cómo la comunidad en sus formas de relacionarse, participar y tomar decisiones, influyen en el desempeño económico y el crecimiento, lo que ha permitido, sea punto de encuentro de economistas, sociólogos, politólogos y antropólogos. Prats, Feldman, plantean la nueva visión de la ciencia política como aportes a la tesis de la visión de Desarrollo, se plantea entonces los conceptos de gobernabilidad y governance o “buen gobierno”, estos muy ligados a los conceptos de Capital Social, democracia, desarrollo humano y el nuevo rol del estado después del fracaso del Consenso de Washington. Gobernabilidad y governance plantea el fortalecimiento de la sociedad en la construcción de reglas - acuerdos, las instituciones como quienes representarán y protegerán estos acuerdos, los gobernantes en la toma de decisiones acordes al consenso y de nuevo la sociedad aceptando las decisiones de los gobernantes. Con base a los anterior, la gobernabilidad y governance, es un atributo de la sociedad. De manera más reciente esta la Ética del Desarrollo, iniciativa del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la ONU, donde se plantea la importancia del enfoque,

que junto con el Capital Social, el Buen Gobierno compone el trinomio: Ética del desarrollo - Capital Social – Gobernabilidad/governance.

Ha llegado el siglo XXI, un nuevo milenio cargado de esperanzas para el desarrollo de los países, en especial de los que están en pobreza, subdesarrollo o en vía de desarrollo. La agenda global de las naciones está enfocada en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio, ocho objetivos alrededor del cual todas las naciones, incluidas las naciones latinoamericanas deben de caminar. Es una agenda de mínimos en el cual todas las naciones evaluarían sus resultados en el año 2015, y que posterior a ello, se extienden los objetivos y la temporalidad hacia la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos enfoques dejarían en claro aspectos como: la importancia del enfoque, el cual conllevaría a pensar en el hecho de que el crecimiento no es convergente, que es necesario consultar las capacidades y potencialidades de los territorios, la necesidad de un enfoque que enfatice en lo local y lo regional. Acá bien podrían considerarse los aportes de Boisier y de Vázquez Barquero, Amartya Sen, Douglas North, en tanto nos aproximan al tema de los fundamentos del desarrollo territorial, y los actores: Este es el escenario para referirnos a *Pegantes Sociales*. Lo global ni lo nacional nos alcanza, debemos intentar alternativas de desarrollo local con alianzas locales y regional. Hasta acá hay que llegar para validar y la preocupación debe ir por lo regional y lo local.

DISEÑO METODOLÓGICO

Enfoque

La presente investigación es de corte cualitativo, y determina su alcance a través del ejercicio hermenéutico de la teoría y la práctica asociada a la problemática objeto de estudio. Su desarrollo involucró diferentes fases en las que se involucran la recolección de las fuentes consultadas, análisis de las mismas y su interpretación con la construcción teórica en el desarrollo del trabajo, con el fin de construir las bases conceptuales que permitiera dar respuesta y establecer las conclusiones al investigador, previamente definido el planteamiento del problema:

Fase 1: En esta, el investigador se introdujo en la lectura de la revisión de la literatura teórica sobre el desarrollo, desde los teóricos clásicos del desarrollo hasta nuestros tiempos.

Fase 2: Se hizo un análisis del estado del arte de Colombia en los último 30 años cuando se dio la última constitución política de Colombia de 1991.

Esta fase estuvo acompañada de un estudio de caso, el Departamento de Antioquia, a partir del análisis de las fuentes primarias de tres hechos de planificación más recientes en los últimos 40 años y análisis algunos de los principales elementos como detonantes en su desarrollo.

La tercera y última fase, el investigador con la base argumentativa construida, pudo dar respuesta a la hipótesis formulada.

Tipo o alcance de la investigación

Esta investigación de enfoque cualitativo tuvo alcance de tipo hermenéutico comprensivo, haciendo uso de Estudio de Caso, por considerar que este es un referente clave para conocer y lograr una adecuada apropiación del fenómeno objeto de investigación, lo que lo convierte en una

opción metodológica tanto para la comprensión de la problemática como para la formulación de alternativas de solución. Al respecto, una definición pertinente nos la ofrece Young (1939). Para esta autora, un caso es:

[...] un dato que describe cualquier fase o el proceso de la vida entera de una unidad en sus diversas interrelaciones dentro de su escenario cultural —ya sea que esa unidad sea una persona, una familia, un grupo social, una institución social, una comunidad o una nación—. Cuando la unidad de estudio es una comunidad, sus instituciones sociales y sus miembros se convierten en las situaciones del caso o factores del mismo, porque se está estudiando la significación o el efecto de cada uno dependiendo de sus relaciones con los otros factores dentro de la unidad total. (p. 273)

El enfoque cualitativo con el tipo hermenéutico comprensivo, el cual nos permitió comprender las complejidades de los fenómenos, analizando los procesos desde el interior, esto es, que pudimos entender por medio del estudio de caso, las complejidades que se han dado en el territorio. De esta manera logramos alcanzar los objetivos planteados.

Técnicas e instrumentos

Fuentes.

- Primarias: 29 (Normas).
- Secundarias: 44. Bibliografías, documentos entidades de desarrollo, investigaciones, artículos de revistas de análisis y/o investigación en desarrollo.

Dimensión del objeto

Universo.

- Análisis de las teorías del desarrollo
- Estudio de Caso, Departamento de Antioquia

Muestra.

- Análisis del Desarrollo desde del Siglo XVIII hasta el Siglo XXI
- Análisis de cinco detonantes del desarrollo en Antioquia
- Estado del Arte de Colombia desde el año 1991
- Análisis de tres experiencias de planificación en Antioquia en los últimos 40 años

De esta manera se pudo abordar el tema y su complejidad de una manera profunda, al poder tener la posibilidad de documentar y analizar información teniendo en cuenta la metodología definida.

DESARROLLO DEL TRABAJO

Durante la fase 1, el investigador se introdujo en la lectura de la revisión bibliográfica sobre el desarrollo desde los teóricos clásicos hasta nuestros tiempos. Con las dos primeras partes, daremos respuesta al objetivo de: identificar las principales categorías y proposiciones de las diferentes teorías del desarrollo, necesarias de incorporar en las reflexiones teóricas y en el diseño de las diferentes propuestas de desarrollo endógeno territorial.

Parte I: Teorías del desarrollo

Las teorías del desarrollo clásicas se han caracterizado por su marcado énfasis en las posibilidades del crecimiento económico, sin embargo la creciente preocupación por el mismo se habría encargado no sólo de identificar diversos determinantes del crecimiento, también en el énfasis puesto a resolver problemas estructurales asociados a la pobreza, la distribución del ingreso, las debilidades institucionales, el carácter irracional del manejo de los recursos, y la búsqueda de alternativas en desarrollo con sentido humano, lo que ha terminado por ampliar el espectro de desarrollo, aspecto este que se vincula tanto a las explicaciones sobre los logros del desarrollo, como de aquellos aspectos propios a las amenazas o crisis del desarrollo.

En este contexto se valida la preocupación por los contenidos y alcances de la pandemia actual que domina a la sociedad global, la COVID 19, cuyas implicaciones superan la dinámica de la salud pública y registran significativos cambios sociales, culturales, económicos que se traducen en inquietudes sobre el desarrollo y el énfasis puesto en los diferentes países que involucran a gobiernos, sector privado, instituciones y en general a la sociedad civil organizada,

para quienes las dificultades en términos de crecimiento y bienestar se traducen en una nueva lectura de desafíos y retos del desarrollo.

Al respecto, con casi 20 meses de pandemia y una capacidad diferenciada de respuesta en las que priman aspectos propios a la riqueza y el progreso de los países, la superación de la crisis amenaza las posibilidades de desarrollo real y potencial en países y regiones. Sumado a las dificultades asociadas al negativo crecimiento económico global, la pérdida de logros asociados al combate de la pobreza alcanzados durante las últimas décadas, la pérdida en la dinámica de productividad y competitividad, hacen presencia una serie de factores que inciden negativamente en el desarrollo humano y la libertad de los individuos⁴.

Esta pandemia ha evidenciado la existencia de muy diversos factores que inciden en el desarrollo de las naciones y sus territorios, así la dimensión asociada a la salud, se suma a otros factores de naturaleza social, económica, ambiental y humana que comprometen el objetivo de desarrollo, lo que obliga a identificar aspectos clave del desarrollo que permitan el aprovechamiento de capacidades y potencialidades existentes en los territorios (y claro está en las naciones) que posibiliten nuevos arreglos, acuerdos y consensos que engruten a los territorios por

⁴ Las personas se sienten incomodas por las medidas tomadas por los gobernantes, de restringir la movilidad, imponiendo cuarentenas que atentan contra sus libertades y el derecho al trabajo, las soluciones asociadas al uso de vacunas crean una gran incertidumbre en amplios segmentos de la población, el aprovisionamiento por parte de las naciones más ricas y reconocimiento de las patentes a las grandes empresas farmacéuticas reafirma, la existencia de un modelo económico excluyente y basado en lógicas de privilegio. El ejercicio de los valores se ha puesto a prueba en la humanidad, en todas las naciones se ha escuchado de escándalos en temas de corrupción en la apropiación de los recursos en las diferentes etapas de la pandemia, unos han tomado para sí los subsidios (económicos o en especie) asignados a las personas, familias y empresas más afectadas; otros han violentado las normas. Entre las consecuencias primarias se observa el momento de la desigualdad, las quiebras empresariales, la pérdida de ingreso por parte de las familias, el paro, y la búsqueda de alternativas concentra de nuevo la atención en los Estados y sus políticas de bienestar; lo que revive la discusión sobre el rol del estado en la sociedad y la economía. Entre tanto el discurso neoliberal invoca la estrategia de emprender, innovar y transformarse, sin advertir las reales condiciones de cada uno de los territorios y poblaciones. El emprendimiento, la CT+I se asocian a las posibilidades que otorgan los avances de la cuarta y quinta revoluciones tecnológicas. Pero, lo que en unos se ve como grandes oportunidades en otros no son más que la evidencia de una mayor desigualdad, en momentos de necesidad de políticas de equidad y oportunidades para la población tradicionalmente excluida de las dinámicas del desarrollo.

la senda del progreso, aspectos que en esta investigación reciben el tratamiento de *Pegantes Sociales*, por considerarse estructurantes del desarrollo integral y garantes de la sostenibilidad de la sociedad.

Y aunque es apresurado hacer referencia a la existencia de estos *Pegantes* en un escenario concreto como lo constituye el territorio antioqueño, al momento se advierte la forma como estos suelen corresponderse con las dinámicas de acumulación de factores (capital, tecnología, recurso humano, etc.), la existencia de un capital social, el cambio tecnológico y sus efectos sobre la transformación productiva, la calidad de las instituciones, el énfasis puesto en una economía comprometida con el medio ambiente, entre otros factores propios de las dimensiones del desarrollo expuestas por diferentes teóricos convencionales y no-convencionales.

Ahora bien, no se trata de desconocer que el objetivo de crecimiento, progreso y desarrollo no está amenazado por primera ocasión, e incluso no es este el primer obstáculo que experimenta el adecuado funcionamiento de la economía de mercado, lo cierto es que su presencia permite enfatizar en la existencia de causas y consecuencias del desarrollo que aparecen y desaparecen, al tiempo que emergen otras con gran significancia, así, a las crisis financieras se suman las crisis asociadas a las guerras, de sobreproducción o de exceso de consumo y reemergen aquellas vinculadas a la salud pública⁵.

Considerando un enfoque integral, en este capítulo se presenta un ejercicio de síntesis de las más destacadas teorías económicas asociadas al desarrollo, las cuales habrían de servir de guía

⁵ Los enfoques del desarrollo han buscado incorporar de forma diferenciada aspectos sociales (crecimiento demográfico, pobreza, migraciones etc.), económicos (revoluciones industriales, tesis económicas, organización empresarial, enfoques liberacionistas y privatizadores etc.) culturales (expresiones artísticas, académicas, musicales etc.), científicos (descubrimientos, experimentos, inventos, exploraciones, innovación y desarrollo tecnológico etc.) y políticos (monarquías, guerras mundiales, luchas de independencia, dictaduras, derrocamientos, constituyentes que lo rodean etc.), fenómenos, cambios y/o desastres ambientales entre otros, en los que se incluyen las pandemias.

orientadora en la formulación de modelos y políticas de desarrollo en países como Colombia, para quienes los objetivos del desarrollo han resultado esquivos y no logran un crecimiento y bienestar sostenido en el tiempo. Con ello no se pretende definir el modelo de desarrollo específico, ni mucho menos para el nuevo mundo postpandemia, pero si unos contenidos que sean consultados con el propósito de comprender los avances, obstáculos y limitaciones, así como los grandes desafíos a los que se enfrentan algunos de los territorios que como en el caso del departamento de Antioquia, han mantenido firme el compromiso de transformación que demanda un mayor desarrollo. Se trata de exponer aquellos referentes conceptuales y teóricos que validan los avances de los territorios y dar a conocer su incidencia en los diferentes momentos de cambio que experimentan las regiones y sus territorios.

Se trata de un ejercicio analítico comprometido con una perspectiva del desarrollo en el que se incorpore tanto el orden material como el no-material, las posibilidades de cambio colectivo (segmentos de población) como individual (desarrollo humano), en el que se consulte la existencia de capacidades y potencialidades existentes en los territorios, y de manera especial a cada uno de los individuos que habitan los territorios. Se trata de una apuesta por el desarrollo local desde una perspectiva económica, social, institucional y humana.

Teorías Clásicas: El Desarrollo y la Riqueza

Podemos ubicar estas teorías clásicas en el periodo que va desde finales Siglo XVIII (1790) hasta finales del Siglo XIX (1870), el mismo que estaría caracterizado por un sinnúmero de cambios influenciados por la primera revolución Industrial (1760 – 1840), el aumento

progresivo de la población, la influencia de una nueva filosofía basada en el uso de la razón⁶, la existencia de importantes transformaciones que habrían de conducir a mejoras en la actividad productiva agropecuaria y el escalonamiento progresivo de una economía urbanizada al lomo del desarrollo manufacturero.

Los desarrollos materiales permitirían no solo aumentar la producción y mejorar las condiciones alimentarias de una creciente población desvinculada de la economía rural y cada vez más comprometida con una economía basada en la industria y el comercio. Al respecto, la invención de la máquina de vapor y su impacto en la actividad económica resultaría determinante, y con ello se evidenciaría la compleja relación entre el trabajo y el capital, factores clave de la organización productiva y aspiraciones a la mayor generación de riqueza. En este contexto emergen los teóricos del desarrollo en el periodo clásico, el cual su énfasis está en la generación de riqueza. Entre los principales exponentes se incluye a: Adam Smith (Kirkcaldy, 5 de junio de 1723-Edimburgo, 17 de julio de 1790), economista y filósofo escocés; David Ricardo (Londres, 18 de abril de 1772 – Gatcombe Park, 11 de septiembre de 1823) economista inglés de origen judío sefardí-portugués; John Stuart Mill (Londres, 20 de mayo de 1806 - Aviñón, Francia; 8 de mayo de 1873) filósofo, político y economista británico; Thomas Robert Malthus (Surrey, 13 de febrero de 1766-Bath, 29 de diciembre de 1834) fue un clérigo anglicano y erudito británico con gran influencia en la economía política y la demografía.

Los teóricos de este periodo tenían como supuesto que “El sistema económico opera por prueba y error” (Sunkel & Paz, 1975, p. 98). Esta visión se resume en los siguientes dos

⁶ En 1789 se da la revolución francesa, un hecho que tiene repercusiones en toda Europa e influye en aspectos trascendentales como las artes, el pensamiento, los sistemas de gobierno, la economía etc.; su impacto se refleja en obras de la literatura como el libro de los miserables escrito por Víctor Hugo. Así mismo en Italia (Florencia) está en transición el renacimiento, el cual se dio fruto de las ideas del humanismo el cual manifiesta un cambio en los aspectos culturales, de las ciencias humanas y naturales.

postulados como lo plantean Sunkel & Paz (1975), La primera es que, a pesar de que en apariencia las acciones de las unidades económicas son desordenadas, se entiende que el conjunto de estas acciones obedece a cierto mecanismo que presenta regularidades, susceptibles de ser expresadas por leyes. La segunda, admite que, este mecanismo tiene tales características que, si se lo deja operar libremente, lleva a obtener un resultado óptimo, en el sentido que el sistema económico se ajusta en la medida necesaria para el logro de la producción máxima factible. (p. 99).

En particular, *Adam Smith*, en la que es considerada la primera obra científica en el campo de la economía, bajo el título, *Una Investigación sobre la Naturaleza y las causas de las Riquezas en las Naciones*, (1776), más conocido como, *La Riqueza de las Naciones*, obra que lo llevaría al reconocimiento como el padre de la ciencia económica y del liberalismo económico. Los postulados de Smith (1776) son los siguientes, los cuales van enfocados a responder la pregunta ¿Cómo lograr que una nación se haga rica?:

Su primera postura esta desde la introducción del libro, es que la riqueza de una nación deriva de su trabajo (Smith, 1976, p. 27).

En el libro primero plantea, si el trabajo es lo que genera riqueza, ¿Cómo aumentar el trabajo? Aspecto que estaría ampliamente vinculado con las mejoras en la productividad del mismo, posibles de alcanzar mediante una organización de la producción basada en la división trabajo. (Smith, 1976, pp. 34 - 35).

En el libro segundo también plantea que la riqueza se da por el ahorro, la acumulación de capital y el trabajo productivo. (Smith, 1976, pp. 355 - 356).

En el libro tercero plantea que el crecimiento económico, se da gracias a las instituciones y a las políticas económicas. (Smith, 1976, pp. 483 - 487).

En el libro cuarto, capítulo II, plantea la importancia de la libertad en los mercados, el cual debe dejar de ser operado por el estado y será el mercado encargado de mantener en equilibrio el sistema (mano invisible). (Smith, 1976, pp. 554).

La teoría clásica liderada por Smith plantea que la generación de la riqueza se verá reflejado en el incremento nivel de vida del pueblo. Dada la importancia de sus postulados y la forma como son incorporados a las posteriores teorías en el marco de la Escuela Clásica de Pensamiento Económico, resulta relevante ilustrar algunas de sus principales reflexiones. Su construcción teórica enfatiza en una forma natural de regulación del mercado, la cual expresa como el resultado del mecanismo de, La Mano Invisible, lo que reafirma la inexistencia de algún tipo de influencia de los agentes económicos dentro del mercado. El uso de la mano invisible le permitiría explicar cómo se organizaría y operaría un mercado con perfecta libertad, movido por la simple naturaleza egoísta del ser humano y el deseo de satisfacer su interés individual, aspectos clave en la promoción del interés colectivo. Algunas interpretaciones vinculan la "mano invisible" como el resultado del simple resultado de la actuación individual y egoísta - de productores y consumidores- que lleva inexorablemente al bienestar colectivo.

El individuo dotado, por un Dios, de cualidades inherentes como la razón, trasciende su inclinación natural a satisfacer sus apetitos egoístas, evitando dañar a los otros; como ser social considera a la sociedad un bien en si misma que su propio interés está conectado con la prosperidad de la sociedad y que su felicidad, quizás la preservación de su existencia depende de la preservación de aquella [...]. Lo que aborrece cualquier cosa que pueda tender a destruir la sociedad, y está dispuesto a recurrir a cualquier medio para impedir una eventualidad tan

odiada y temida. La injusticia necesariamente tiende a destruirla (Smith, A., 2009, pp. 185-186). Ciertamente, afirma:

Cada individuo intenta encontrar la utilización más ventajosa para su capital. Es su beneficio, y no el de la sociedad, lo que tiene en mente. Pero este ejercicio le lleva de forma natural, incluso necesaria, a elegir la utilización que también será más ventajosa para la sociedad ... Así, como en múltiples otras situaciones, resulta ser guiado por una mano invisible para producir un fin que no era parte de su intención. (Smith, 1976, pp. 552 - 554).

Esta forma de actuar no es sólo el producto de la razón, el individuo posee una moral que conjuga con su razonamiento, así el individuo sabio y virtuoso está siempre dispuesto a que su propio interés particular sea sacrificado al interés general de su estamento o grupo. Debe por tanto estar igualmente dispuesto a que todos esos intereses inferiores sean sacrificados al mayor interés del universo, al interés de la gran sociedad de todos los seres sensibles e inteligentes, de los que el mismo Dios es administrador y director (Smith, 1992, pp. 410-411). Seguir nuestro propio interés ciegamente sin intentar comprender los deseos de los demás no sólo puede ser contraproducente, sino que seguramente hará que nos equivoquemos.

En el terreno propiamente económico es claro el compromiso de A. Smith con la riqueza de las naciones, en su concepción “Ninguna sociedad puede ser feliz y próspera si la mayor parte de sus ciudadanos son pobres y miserables” (Smith, 1976, p. 126). Lo que sugiere una importante reflexión: la felicidad de la sociedad está vinculada a la riqueza de la misma. Ambos propósitos no tienen sentido por separado. Lo que indica que la economía no es un fin en sí mismo, sino un medio para crear bienestar.

Los planteamientos realizados por A. Smith se constituirían fundamentado y justificativos de los principios del capitalismo y del libre mercado en el pasado y actualmente sin mayor cuestionamiento de sus argumentos, tal como acontece con su compromiso con un mercado de competencia perfecta, que a lo largo de la historia resulta cada vez más alejado de la realidad, tal y como lo anticipaba el mismo autor para quien esta tendencia era inevitable, e incluía, la conspiración, a que podían llegar los productores para fijar precios a su acomodo.

En los tiempos actuales son evidentes las tendencias a la monopolización en el sistema capitalista, sobre la base de la concentración de la producción y la centralización del capital, lo que lleva al surgimiento y consolidación de las empresas transnacionales, que ejercen una significativa presión sobre la estructura, contenidos y dinámicas de los mercados que comprometen a las economías de países desarrollados y no-desarrollados. Más de dos siglos después, tales conspiraciones son de ocurrencia diaria en la sociedad moderna, incluso con la mirada permisiva del Estado. Esto no ha impedido que muchos de sus seguidores, aun hoy, piensen la economía, sus mercados, con múltiples competidores pequeños e independientes actuando en plena libertad, inspirados en las facultades que inspira el buen funcionamiento de la mano invisible.

Su compromiso con la riqueza de las naciones le permite señalar esta como el resultado de un proceso endógeno, circular y acumulativo de cambio y transformación estructural que resulta de las relaciones de interdependencia existentes entre el proceso de acumulación de capital, la expansión de los mercados y el crecimiento de la producción, de la productividad y del empleo. Se trata de un esquema de organización de la actividad económica orientada a garantizar mejoras en la productividad, la cual está determinado por los procesos de acumulación de capital y la progresiva extensión de la división del trabajo, la cual depende de

la expansión del mercado. En ello radica su compromiso con el libre mercado, y el rechazo a cualquier forma de intervención estatal que comprometa su adecuado funcionamiento.

La organización de la economía bajo el esquema de la división de la producción implica la separación de actividades productivas (industrias) por considerar una relación intrínseca de interdependencia existente entre la extensión de la división del trabajo y el aprovechamiento del potencial de riqueza, aspecto que se vincula al hecho de que las necesidades de los hombres sólo pueden ser satisfechas en sociedad, mediante el intercambio y la división del trabajo.

La apuesta de A. Smith es por una concepción de la economía política como ciencia moral. Se trata de una economía en la que la mejora del bienestar de todos y cada uno de los ciudadanos es producto de las acciones humanas responsables, tanto en el actuar económico como social, se trata de un enfoque que incorpora la potencia de la equidad de la justicia social distributiva resultantes de una adecuada organización de las actividades económicas y políticas que realizan los individuos. Si el gran desafío de la economía es generar riqueza, brindar bienestar a la población, es necesario internalizar el hecho de que este es resultado del actuar responsable (razonable y moral) de todos aquellos que actúan bien de forma individual o colectiva. Apunta, además (p.176), que las ventajas obtenidas con la división del trabajo afectan a todas las clases sociales, pero que Smith aprecia especialmente los beneficios materiales que obtienen de ella los pobres y que incluso, critica a aquellos que consideraban, en su época, un peligro para la estabilidad social, que las clases bajas accediesen a una situación mejor y disfrutasen de algunos lujos proceso de desarrollo económico.

La división del trabajo ... en la medida en que se puede introducir, da lugar, en cualquier arte, a un aumento proporcional en los poderes productivos del trabajo... la separación de las diferentes industrias y de los diferentes empleos... está generalmente más extendida en aquellos

países que disfrutaban de un mayor grado de industria y desarrollo, lo que en un estadio rudo de la sociedad constituye el trabajo de un hombre, es generalmente el trabajo de varios en uno desarrollado. En toda sociedad desarrollada, el granjero es solo un granjero, el industrial solo un industrial ... ¡cuántas actividades diferentes se emplean en cada rama de las manufacturas del lino y de la lana ...! (Smith, 1776, p. 9; énfasis añadido) claramente en una situación, la de la competencia perfecta que, a lo largo de la historia, y en algunos mercados más que en otros, ha resultado ser más bien precaria; tal como lo es hoy en día.

Para finalizar, se presenta una rápida radiografía de la aparición precoz de monopolios en una economía periférica y atrasada, como la colombiana, y el peso relativo de los grandes grupos financieros en las décadas finales del siglo veinte y principios del veintiuno. Al observar cómo se interpreta y utiliza el concepto, actualmente hay varios matices que conviene sopesar. En primer lugar, no podemos ignorar que Smith piensa en un mundo con múltiples competidores pequeños e independientes actuando en plena libertad (libro I, Cap. X). Sitúa el buen funcionamiento de la mano invisible claramente en una situación, la de la competencia perfecta que, a lo largo de la historia, y en algunos mercados más que en otros, ha resultado ser más bien precaria, tal como lo es hoy en día. A Adam Smith las grandes corporaciones le producen un gran rechazo precisamente por los motivos indicados. En su libro se muestra siempre extremadamente preocupado porque las grandes organizaciones o colectivos van casi siempre buscando privilegios y regulaciones ventajosas. Así pues, queda claro que hay excepciones importantes, que tienden a ocurrir a menudo, y que pueden minar el buen funcionamiento de la mano invisible.

Pasemos al segundo de los principios: El de seguir el interés propio. Al hablar de las personas uno de los conceptos del pensamiento de Adam Smith que más impacto ha tenido es

el de la justificación de, seguir el interés propio. Hoy en día la visión mayoritaria en el mundo capitalista da por descontados los beneficios de seguir el interés egoísta de cada individuo. Por otra parte, también resulta evidente, para algunos, que el exceso de codicia es un indicador de que dicho principio se sobrepasa a menudo más allá de lo razonable. Lo expuesto en el libro I, Cap. II, permite realizar algunas precisiones que aclaran que el concepto que utiliza Smith no es el de Interés Egoísta sino el de Amor Propio (self-love) de naturaleza pues significativamente diferente. Así mismo, el concepto no se plantea en forma unívoca, sino que le otorga una naturaleza bidireccional. En realidad, Smith parte de la premisa de que primero convendría conocer el interés del prójimo con el fin de poder realizar nuestro propio interés. Pero aún va más allá, y nos indica que seguir nuestro propio interés ciegamente sin intentar comprender los deseos de los demás no sólo puede ser contraproducente, sino que seguramente hará que nos equivoquemos.

David Ricardo, fue un negociante, político y economista autodidacta. En 1817 publicó su obra principal por la cual es conocido actualmente: Principios de Economía Política y Tributación (1817). A pesar de que Ricardo asume la misma definición de riqueza⁷ de Smith, sobre el valor enfatiza Ricardo (1817) en el valor de cambio, dando por sentada una condición previa: “sin la utilidad no puede existir valor de cambio” (p. 9); según Ricardo el valor de cambio se fundamenta en uno de estos dos elementos según sean las circunstancias:

⁷ Definición de Riqueza de Adam Smith: La Riqueza de las naciones. “Todo hombre es rico o pobre según el grado en que pueda gozar de las cosas necesarias, convenientes y gratas de la vida”

La escasez (la escasez es el elemento determinante del valor), el trabajo (la regla es: el valor de cambio es proporcional al trabajo incorporado al bien en su producción) (Ricardo, 1817, pp. 9 - 10).

Su principal teoría es, el Efecto Ricardo, que plantea el escenario de eficiencia y productividad en las empresas:

Un aumento salarial eleva relativamente el valor de cambio de los bienes que incorporan proporcionalmente menos capital fijo o un capital fijo menos duradero; y a la inversa, reduce el valor relativo de los bienes producidos con más capital fijo o con un capital fijo más duradero. (Ricardo, 1817, pp. 29 - 32).

Su enunciado resulta relevante al momento de determinar las condiciones que favorecen el proceso de generación de riqueza, el cual exige que su distribución garantice el proceso permanente de acumulación mediante acciones de los empresarios que garanticen mejoras en la productividad (reducción del costo relativo de los factores), la presencia de ganancias en los empresarios y un nivel de bienestar adecuado para la población trabajadora. Aspecto en parte posible de alcanzar mediante un compromiso del Estado de no intervenir en los asuntos económicos, obstaculizando el libre mercado, imponiendo impuestos a los empresarios, e impidiendo la libre asignación de recursos por parte de los inversionistas/empresarios. Planteó el principio de, Las Ventajas Comparativas, la cual consiste en que cada país debe especializarse en la producción del bien en el cual tiene ventaja comparativa (con respecto a otro país) y de esta manera al intercambiarlo pondrá otros productos y en mayores cantidades.

De sus múltiples lecciones se puede destacar aquella que indica que en tanto la riqueza difiere esencialmente del valor, pues este último depende no de la abundancia sino de la facilidad

o dificultad de la producción, urge establecer mecanismos de racionalización de la producción en los que se procure una adecuada relación con la cantidad de trabajo empleado en su producción, pues finalmente todas las cosas suben o bajan de valor en proporción a la facilidad o dificultad con que se producen. Aspecto determinante en la distribución final de la riqueza, máxime si se considera necesario ofrecer ingresos a los trabajadores que faciliten el bienestar del trabajador, en otras palabras, su adecuada disposición para el trabajo rutinario.

Comparte con la corriente principal de la economía clásica el temor por la llegada del, Estado Estacionario, aquella situación en la que la acumulación de capital se detendría imposibilitando la generación de riqueza y el aumento del producto de la nación, llegando a amenazar el propio bienestar de la población. La clave estaría en garantizar una adecuada utilización de la tierra productiva, basada en criterios de productividad y eficiencia, que permitan hacerle frente a sus rendimientos decrecientes y en una situación de crecimiento de la población al consecuente aumento de los precios de los alimentos y por ende de los salarios, comprometiendo en sumo los beneficios de la agricultura y por tanto también la acumulación de capital en toda la economía.

John Stuart Mill, fue influenciado desde muy joven por el pensamiento de David Ricardo en los aspectos económicos, obra que defendió durante toda la historia de su vida. Tomando como referencia a Aurelio Martínez Estévez, Presidente de la Fundación ICO⁸, de quien tomamos tres ideas generales de la obra de Mill:

⁸ La Fundación ICO es una fundación pública estatal de España que desarrolla su actividades con el patrocinio único del Instituto de Crédito Oficial (ICO). www.fundacionico.es

Su pensamiento liberal, su compromiso con la sociedad de su época y su idea de justicia basada en los presupuestos morales de la libertad lo alineaban sistemáticamente con los defensores de lo que hoy denominaríamos derechos humanos, defensa de las minorías y respeto hacia los marginados. (Fundación ICO, 2007, P.2)

“Apoyó a las cooperativas agrarias, defendió los derechos de la clase trabajadora y de los sindicatos”. (Fundación ICO, 2007, P.2)

Siendo un defensor del pensamiento liberal, admite, sin embargo, el intervencionismo del Estado frente al, Laissez Faire, eso sí, solo de una manera excepcional para cubrir los posibles defectos del sistema, y en la medida en que el mejor marco para el desarrollo de la actividad económica no es otro que el mercado competitivo (Fundación ICO, 2007, P.2)

A través de su obra deja ver su gran compromiso con la libertad. John Stuart Mill defendía la libertad por considerar que la sociedad como conjunto maximiza su utilidad si cada persona es libre de tomar sus propias decisiones, y porque la libertad es necesaria para el desarrollo de cada persona como una persona completa. En su célebre ensayo, Sobre la Utilidad (1859), Mill alude a la gran idea motora de la historia del hombre: la libertad social o civil, la naturaleza y los límites del poder que puede ser ejercido en forma legítima por la sociedad sobre el individuo.

Su preocupación por la producción y la distribución de la riqueza lo lleva a señalar como la producción (riqueza) viene regida por leyes técnicas y sólo interviene en política económica como una restricción predeterminada. En cambio, la distribución, en tanto que, regida por leyes sociales sujetas al control humano, constituye el núcleo de la materia, ya que es mucho más fácil cambiar la distribución de los ingresos y la riqueza que superar las limitaciones técnicas de la

producción, aspecto que lo separa ligeramente de la valoración hecha por Smith de las consecuencias del libre mercado.

Thomas Robert Malthus, es contemporáneo con David Ricardo (Aunque eran amigos mantenían discrepancias en algunos principios), de hecho, ambos hicieron parte en 1821 de la fundación del Political Economy Club, un foro para debatir asuntos de economía. Entre sus publicaciones se encuentran: Principios de Economía Política (1820), en el cual expone ideas contrarias a las de David Ricardo (Landreth & Colander, 2006, p. 200).

Entre las ideas clave se destaca la forma en que logra colocar en el centro del análisis económico la cuestión de la población como materia de políticas públicas, basado en una tendencia implícita que veía que el aumento de la población, el consecuente aumento del hambre entre la mismas, podrían derivar en inadecuadas políticas asistencialistas que comprometieran los flujos de dinero hacia la inversión, dado el creciente aumento de los salarios y la inadecuada distribución de ingresos asociada a las posibles formas de actuación de un estado benefactor. La preocupación central estaría asociada a posibles transferencias del sector público con el propósito de contrarrestar el hambre y la miseria, y la forma como esta decisión pondrían en riesgo la necesaria disponibilidad de ahorro para la inversión. Aspecto que coincidía con una subvaloración del potencial de la economía agrícola y su contribución a la acumulación del capital. Malthus ignoraría que determinadas sociedades pudieran reproducir su población sin restricciones durante varias generaciones, dada la riqueza de sus territorios y la aparición de avances tecnológicos. La importancia de Malthus estaría más en su percepción de la especie humana como sujeta a limitaciones naturales y en la idea de límites, que en la posibilidad de que aumente la población más allá de la capacidad de producción de alimentos.

La decisión de introducir nuevas tierras al cultivo resultaba irracional desde el punto de vista económico, comprometiendo los niveles de productividad requeridos para garantizar bajos salarios e importantes ganancias que reproduzcan el ciclo de la producción, mediante nuevas inversiones. Los requerimientos de alimentos podrían resultar de procesos de especialización en aquellos países aptos para la producción agropecuaria y el compromiso inalienable de un libre comercio que posibilitara los flujos de intercambio, gracias al comercio internacional.

Y aunque no son pocas las críticas asociadas al desconocimiento del potencial transformador de la sociedad moderna, las ideas de Malthus bien podrían reformularse y considerarse asertivas en tanto de ellas se infiere una importante lección de la época y es el hecho de considerar que la potencialidad reproductiva sería siempre controlada, a largo plazo, por las limitaciones de la potencialidad productiva, en una especie de idea fuerza que involucra las necesidades de planificación y control de la población como materia de preocupación social, e incluso en el hecho de que bajo ciertas condiciones la sociedad tiene el derecho de promover frenos al crecimiento de la población. Lo que sin duda no está exenta de debate pues en tanto se asuma que es viable de cualquier medio de control de la población, sus efectos en las clases sociales y la forma en que se aplica resultarán de seguro controversiales.

Con la reflexión sobre la población y su incidencia en la dinámica económica, Malthus no sólo advierte la relación entre la economía y la demografía, también enfatiza en un estudio de la economía, y por ende de su máximo objetivo, el desarrollo de las naciones, en la existencia de múltiples determinaciones culturales y sociales, así como la presencia de restricciones que limitan el potencial de expansión de la producción. Lo que no implica desconocer el excesivo pesimismo de Malthus en unas ideas que no contemplaron los avances tecnológicos en la agricultura y aquellos vinculados al control de la población.

Ahora bien, si consideramos a estos autores antes mencionados como representantes de la Escuela Clásica de Pensamiento Económico, cuyas ideas estarían vinculadas con el propósito de la época de hacer posible que las naciones alcanzaran mayores niveles de riqueza, en su ideario permanecen importantes reflexiones que han estado presentes en diferentes momentos y lugares en los últimos doscientos cincuenta años, al menos en el diseño de diferentes modelos o enfoques del desarrollo. En su legado se advierte el compromiso con: El libre mercado dará como resultado una asignación óptima de los recursos; el gobierno no debe intervenir en el funcionamiento del mercado, pues hacerlo sólo generará ineficiencia y obstaculizará alcanzar el equilibrio de mercado; los precios se ajustan de manera natural al alza o a la baja (incluyendo los salarios) para que los mercados logren su equilibrio, de ahí el compromiso con el libre juego del mercado; la producción total está determinada por el pleno empleo de los recursos, lo que se traduce en el hecho de que la oferta está dada y los cambios en la demanda sólo generan cambios de precios. Toda una defensa del libre mercado y la forma en que este logra una asignación eficiente de recursos y unos precios (incluyendo los de los recursos productivos) que facilitan el adecuado funcionamiento de las economías.

Más allá de los aportes técnicos referidos a la teoría del valor y la existencia de un mercado en equilibrio, en los cuales se fundamentan gran parte de los estudios microeconómicos y macroeconómicos en la actualidad, reviste particular importancia los límites puestos al papel del Estado en los asuntos económicos, a través del cual se advierte la importancia de una política monetaria que coadyuve al control de los precios, y una política fiscal ineficaz, que podría conducir a distorsiones en la economía, comprometiendo el devenir de la misma.

La clave está en dotar a la economía de condiciones que permitan su desarrollo natural, algo consecuente con los procesos de organización de la producción bajo criterios racionales de

especialización (aprovechamiento de ventajas absolutas o comparativas), restringir la actuación del Estado, máxime si compromete el adecuado funcionamiento de la economía, lo que implica reservar áreas propias de actuación como la creación de infraestructuras o la seguridad misma de la nación.

De manera especial los teóricos clásicos enfatizan en una adecuada distribución de la renta, lo que implica evitar factores distorsionadores en la distribución de la renta, la cual debe darse de forma tal que garantice el permanente proceso de acumulación de capitales a través de continuas inversiones, capaces de expandir la riqueza y aumentar su potencial.

Los teóricos clásicos habrían sido optimistas dando como un hecho la posibilidad de que el crecimiento económico fuera un proceso acumulativo y pensando que el ingreso será cada vez mayor por habitante, y si esto es como un sueño, es peor creer que todo el mundo podía disponer de riqueza o incluso de tierra. De ahí que preocupaciones por el bienestar como aquella asociada a la población trabajadora estuviera expuesta en los supuestos, como aquel que indica la presencia de salarios de subsistencia y en contraste la intervención del estado guiada por criterios de estado benefactor. De sus ideas se infiere el hecho de que la existencia de condiciones de empleo constituye la mejor manera es subsidiar a los ciudadanos, así habrá generación de recursos para cubrir sus necesidades y por lo tanto se generan las condiciones de inversión lo que crea un ciclo de economía, esta es la forma de generar riqueza.

Teorías Neoclásicas: El Desarrollo, Progreso y Crecimiento

Podemos ubicar estas teorías en el periodo de finales Siglo XIX (1870) hasta inicios del Siglo XX (1914) (Sunkel, 1975, p. 201) . Así como las teorías clásicas se enmarcan en la primera

revolución industrial, estas lo hacen en la segunda revolución industrial (1850 – 1914) en el cual el proceso de industrialización que venía cambió, así mismo el modelo económico y de bienestar pasó de la generación de riqueza a enfocarse en el progreso y el crecimiento económico. En este periodo, el desarrollo de nuevas innovaciones de carácter técnico tuvo protagonismo, pero se complementó con el desarrollo de nuevas fuentes de energía tales como el gas, la electricidad, complementado con la aparición de nuevos materiales y sistemas de transporte como el avión y el automóvil, así mismo la entrada de medios de comunicación como el teléfono y la radio. Todo lo anterior generó grandes y poderosas transformaciones en el trabajo, la educación y la ciencia. Fruto de este proceso de transformaciones sociales y económicas emergen nuevas potencias económicas en el mundo como Alemania, Estados Unidos y Japón, las cuales van a tener en las próximas décadas un papel protagónico en la primera y segunda guerra mundial.

Dentro de los problemas sociales, el mundo estaba resolviendo el tema de la esclavitud y estaba en retos de salud pública por enfermedades infecciosas como la viruela, y la pandemia por la gripe española. Durante este periodo las artes tuvieron la aparición de grandes manifestaciones en la escritura con autores como: Harriet Beecher Stowe (USA), Charles Dickens (Inglaterra) autores que en sus obras retrataron los problemas que estaba viviendo la sociedad como la esclavitud (La cabaña del Tío Tom, libro de Harriet Beecher Stowe), y la crítica social al desarrollo de la época (Un cuento de navidad de Charles Dickens).

El término, Neoclásico, fue acuñado por Thorstein Veblen en 1900. Describe la síntesis de la teoría subjetiva y objetiva del valor en un diagrama de oferta y demanda, que fue desarrollado por Alfred Marshall. El núcleo paradigmático de la teoría neoclásica forma la Corriente Principal económica actual y define como problema económico central la organización y asignación de recursos escasos. Esto implica que la eficiencia, entendida como el uso óptimo de los recursos

disponibles para maximizar la utilidad individual y, en consecuencia, el bienestar de un país es el criterio de evaluación más relevante. Y aunque para algunos su participación en el terreno de la ciencia política marca límites con la llegada del paradigma keynesiano y su teoría neoclásica (1929), su evolución y permanente remergencia y refinamiento la ubica con la teoría dominante en la actualidad, en las últimas décadas se ha visto sujeta a cambios y desarrollos continuos e integra enfoques críticos tal como se evidencia en la, Desracionalización, de los actores humanos en la economía conductual, enfoque de gran trascendencia e incorporado a los ámbitos tanto público como privado.

En correspondencia con las lecciones de los teóricos clásicos, los neoclásicos asumen la productividad como la fuente del funcionamiento de la economía y determinante de la riqueza de una nación. La premisa fundamental la constituye la naturaleza limitada de los recursos sociales. Debido a esta escasez, la economía como ciencia debe estudiar la organización de una economía para instaurar el bienestar mediante la asignación óptima de recursos. De ahí que el dominio de la economía implique un compromiso con intercambio en la que los actores racionales con asignaciones de recursos determinadas de manera exógena interactúan en los mercados, buscando la utilidad mutua.

Desde la perspectiva individual "Alguien que tome decisiones racionales solo decide llevar a cabo una determinada acción si la utilidad marginal de la acción es mayor que los costes marginales" (Mankiw, 2004, p. 7, traducción propia). Lo que implica una condición necesaria para el logro del bienestar. Y si bien los individuos pueden elegir entre diferentes alternativas, el objetivo de sus decisiones es maximizar su propia utilidad. La mayor producción provendrá de la aplicación de principios de utilidad llevados a cabo por los agentes individuales, la cual ha de

corresponderse con una asignación eficiente de recurso, y su correspondencia con una organización económica basada en la libertad de actuación de los mismos.

Un aspecto relevante de esta teoría lo constituye el mercado de libre competencia como mecanismo autorregulador que conduce a un óptimo, al tiempo que se señala la existencia de estructuras monopólicas y oligopólicas que manifiestan deficiencias del mercado. Su enfoque macroeconómico enfatiza en la necesidad de micro fundamentos dado que las reglas para la toma de decisiones individuales no son estables, urge determinar la existencia de reglas de juego claras que regulen la acción de los agentes económicos privados.

Se asume que las regularidades pueden formalizarse en modelos. De ahí el valor otorgado a la matematización y modelación económica. La explicación matemática es considerada una fortaleza que se traduce en mayor objetividad y fiabilidad de los análisis. No es casual que las expectativas en torno al crecimiento y al bienestar terminen sometidas a procesos de modelación cargados de axiomas y supuestos, tal y como se deduce de la presencia de mercados libres y de competencia perfecta e incluso del supuesto de inexistencia de fallas del mercado. Esta concepción propia explica la orientación macroeconómica neoclásica hacia el crecimiento económico como la variable objetivo. En este contexto, las categorías, los términos y relaciones, así como las heurísticas, se presentan como avalorativas. La mayoría de los economistas neoclásicos distinguen entre hechos y normas, donde las últimas son solo un problema en campos explícitamente normativos de la economía neoclásica, como la economía del bienestar o la política económica, que proporcionan orientación y análisis para decisiones vinculantes y normativas. De acuerdo con esta concepción, a la hora de tratar cuestiones económicas, se requiere distinguir cuidadosamente entre hechos y conceptos morales. En este contexto y como representante de estas ideas comunes al pensamiento neoclásico emergen un sin número de

teóricos entre los principales ponentes tenemos a: Joseph Alois Schumpeter (Trest, Moravia, 8 de febrero de 1883-Taconic, Salisbury, 8 de enero de 1950) fue un destacado economista austro-estadounidense; Jhon Maynard Keynes: 5 de junio de 1883-Sussex, 21 de abril de 1946) fue un economista británico, considerado como uno de los más influyentes del siglo XX; Roy Forbes Harrod (Norfolk, 13 de febrero de 1900 - 8 de marzo de 1978), fue un economista inglés. Estudió en la Universidad de Harvard y en la Universidad de Cambridge donde se conoció con John Maynard Keynes; Evsey David Domar (16 de abril de 1914 - 1 de abril de 1997) fue un economista ruso-estadounidense, famoso por desarrollar el modelo Domar. Alfred Marshall (26 de julio de 1842 - 13 de julio de 1924) fue un economista inglés, es reconocido como el autor más notable del periodo, entre otras por ser quien sintetice corrientes de pensamiento económico del siglo XIX.

Alfred Marshall es considerado como el fundador de lo que se conoce como la escuela neoclásica de Cambridge. En 1879 publicó su primer libro que se llamó, *Economics of Industry* en coautoría con su esposa; fue el sintetizador de la obra marginalista. En 1890 publicó la primera edición de sus *Principios de Economía*. Su obra la podemos resumir en los siguientes postulados:

Buena parte del trabajo inicial de Marshall se dedicó a darle forma matemática a las explicaciones de Smith, y de Mill, así como a los modelos de Ricardo, por lo que unió al análisis marginal, los elementos de la escuela clásica, y causando que se llame a quienes siguieron su propuesta como neoclásicos, e incluso que se termine confundiendo los conceptos de Marshall con los fundamentos del análisis de Smith, Ricardo y Mill. (Lahoud, 2019, p.5).

Marshall conectó la teoría de la utilidad con la teoría de la demanda de una manera precisa, por lo que el análisis de la demanda propuesto es el que se utiliza normalmente en las

clases de microeconomía. Además, desarrolló el concepto de elasticidad, y la clasificación de los bienes convencional, denominando bienes normales a aquellos cuya demanda aumenta cuando aumenta el ingreso y los distinguió de los, Bienes Giffen, en los que ocurre exactamente lo contrario. (Lahoud, 2019, p.6).

“Al igual que Ricardo entendía que una buena parte del costo de producción lo representa el trabajo, de hecho, para Marshall el trabajador era el personaje principal de la economía y abandonó cualquier referencia al empresario” (Lahoud, 2019, p.7).

“También es importante observar la visión que presenta sobre la libertad económica, según él durante mucho tiempo contribuyó a la mejora de la sociedad británica”, (Marshall, 1920, como se citó en Lahoud, 2019, p.8) ... “pero ahora ve muy bien que se hagan restricciones a la libertad” (Lahoud, 2019, p.8). “Marshall no veía problema en la constitución de empresas gubernamentales”. (Marshall, 1920, como se citó en Lahoud, 2019, p. 8)

Como es obvio, lo que nos propone Marshall no es el liberalismo clásico, es al igual que lo que proponía Mill una amalgama de, Ismos, que van desde el conservatismo hasta el socialismo, sin embargo, debido a que Marshall vivió en la cúspide de la sociedad victoriana inglesa, no por ello era un acartonado liberal. Era un hombre pragmático, que sabía tomar de cada ideología aquello que le servía para los fines de su propia forma de pensar (Lahoud, 2019, p. 9).

“Parte como todos los economistas anteriores de la base que los factores de la producción son la tierra, el trabajo y el capital. Pero pronto añade la organización como un cuarto agente de la producción”. (Marshall, 1920, como se citó en Lahoud, 2019, p. 10)

“De la misma manera muy pronto introduce el concepto de Supply Price (Precio De Oferta), que se corresponde al precio que se requiere para contratar el trabajo necesario para la producción de una determinada cantidad de mercancía”. (Marshall, 1920, como se citó en Lahoud, 2019, p. 10) “De ahí proviene el cálculo del costo de producción de los negocios”. (Lahoud, 2019, p.10)

El empresario para Marshall puede entenderse desde tres enfoques, el que tiene sus habilidades de una manera natural, otros que proceden de las categorías más inferiores de la industria y en último lugar aquellos que han heredado la actividad y que por esta razón no resultan igual que los anteriores, un individuo apto para sobrevivir en el complejo mundo. (Marshall 1920, como se citó en Lahoud, 2019, p.11).

Considerado un pionero en los estudios sobre la empresa y el papel del empresario en el proceso productivo, concentra la atención en el empresario, el hombre de negocios por considerar que su labor es tan necesaria y de tal complejidad que su participación en la actividad económica crea una condición ideal, situación que recrea posteriores discusiones lideradas por Schumpeter para quien la clave del éxito de un país está en la existencia de verdaderos empresarios encargados de generar permanentes innovaciones en el proceso productivo.

Un componente importante de su reflexión lo constituye el componente axiológico. La apuesta por una ética que oriente el logro económico desde el punto de vista utilitarista, el mismo que se mide en función del bienestar social y no del proceso de acumulación, invita a pensar en la importancia de la inversión social en valores éticos. El establecimiento de un estrecho vínculo entre la economía y la ética lo vincularía con reflexiones de trasfondo social como la explotación laboral, el problema del paro, la distribución de los ingresos, los niños pobres, la educación

obligatoria, la moralidad de los competidores, entre otros que evidencian su profundo humanismo.

Joseph Alois Schumpeter, a pesar del mutuo respeto y admiración, fue un contradictor ideológico de Keynes en temas como el desarrollo económico, las fluctuaciones cíclicas, la historia del análisis económico y el futuro del capitalismo, lo que de alguna manera generó un proceso de ocultamiento o aplacamiento de su obra en los círculos intelectuales y económicos. Leer a Schumpeter requiere disciplina, juicio y profundización, debido a lo denso de sus teorías. En este no encontraremos prescripciones de política económica, pero sí análisis e ideas. A Schumpeter se le atribuyen aportes muy importantes y anticipados en temas como: la crisis del estado fiscal, los problemas por la excesiva regulación de la actividad económica, la importancia de la figura del empresario innovador, el mal de la inflación, la necesidad del equilibrio presupuestario, el papel crucial del ahorro, sobre los desincentivos que causa una presión fiscal excesiva y la innovación tecnológica como factor decisivo del desarrollo económico (Schumpeter, 1950, p. 84)

Diferente a Keynes y Marshall, Schumpeter nunca creó su escuela de pensamiento, a pesar de ser admirado por sus estudiantes y colegas, él manifestaba que su llamado no era adoctrinar, sino a abrir el pensamiento. Las palabras de Haberler, «la razón fundamental por la que no se desarrolla una escuela schumpeteriana, es que Schumpeter no fue ni reformista ni partidario entusiasta del capitalismo, del socialismo, del intervencionismo ni de cualquier otro ismo; fue un científico y un intelectual». (Schumpeter, 1950, p. 87)

Es celebre su frase sobre la definición de economía: «La Economía no es una filosofía, sino una ciencia. A partir de esto, no debería haber escuelas en nuestro campo... Por lo que a mí respecta,

acepto el juicio de las generaciones futuras» (Schumpeter, 1950, p.86). Esta postura lo distancia completamente de Keynes, Marshall y las escuelas como la histórica alemana y la austriaca. Su aporte a la economía es amplio y está representado en más de 200 artículos y sus principales obras: La naturaleza y los contenidos principales de la teoría económica (1908); Teoría del desarrollo económico (1911); Síntesis de la evolución de la ciencia económica y sus métodos (1914); Ciclos económicos (1939); Capitalismo, socialismo y democracia (1942); e Historia del Análisis Económico (1954).

La propuesta general de Schumpeter resalta que el sistema económico se mueve empujado por los nuevos bienes de consumo, los nuevos métodos de producción y de transporte de las mercancías, los nuevos mercados y las nuevas formas de organización industrial que generan las empresas. Y aunque su apuesta está vinculada al desarrollo tecnológico, diferencia al simple mejoramiento de tecnología del movimiento lateral de procesos nuevos, siendo este último el determinante del progreso de la sociedad, de una apuesta en favor de un continuo proceso de innovación en nuevas formas de organización de la producción, nuevos clientes y proveedores, descubrimiento de nuevos usos de producto, hasta nuevos productos, algo posible en sociedades que tienen un espíritu (cultura) de innovación. Son precisamente las sociedades innovadoras aquellas llamadas a permanecer y liderar en el ámbito mundial.

El postulado central de la teoría schumpetereana está asociada a la forma como se despliega o desenvuelve la economía, el cual se manifiesta como un proceso endógeno que se genera en condiciones de desequilibrio, y en el que la competencia se manifiesta a partir de un proceso de destrucción creativa bajo diferentes estructuras de mercado (Schumpeter, 1912)

La evolución del pensamiento de Schumpeter estará asociado a la dinámica del desenvolvimiento económico entendido y referido a posibles combinaciones de introducción y

mejora de nuevos productos y procesos, cambios organizacionales y nuevas formas de llegar al mercado; el fenómeno de destrucción creativa impulsado por emprendedores que introducen esas combinaciones en condiciones de desequilibrio y el proceso de competencia y la estructura de mercado en los que ese fenómeno tiene lugar. De esta reflexión deriva el carácter estratégico del progreso de las empresas, sectores o países durante el último siglo, especialmente desde la posguerra, periodo altamente influenciado por destrucción creativa, ella sugiera que la industria tiene patrones de ciclos de vida de desarrollo caracterizados por un rápido crecimiento inicial y una reducción subsiguiente de ese proceso y en algunos casos un declarado declive. Lo anterior determina un comportamiento cíclico de las economías, caracterizado por procesos de expansión resultantes de la innovación, y periodos de contracción o recesión resultante de la pérdida de valor de la innovación, la cual determina el reto innovador. Se trata entonces de un proceso continuo de innovación en el que el periodo creativo logre extenderse mayormente que los periodos de no innovación, acompañados de una mayor competencia. La supervivencia es posible de las empresas y sus economías dependerá de la capacidad de adaptabilidad al cambio.

Estas ideas determinaron un periodo significativo en favor del progreso tecnológico, ampliamente vinculado a la innovación en las primeras décadas del siglo XX. No obstante, sus reflexiones conceptuales serían retomadas en la década de los setenta por una serie de autores que revivieron el interés por incorporar al conjunto de herramientas asociadas al proceso de evolución de las economías. Mayormente comprometidos con otras posibilidades de innovación, en las que la investigación y el desarrollo se suman a la presencia de nuevas instituciones públicas y privadas comprometidas con potencializar el crecimiento de las economías, emergen un nuevo enfoque conocido como el Neoschumpetereano.

Entre los aspectos novedosos asociados al pensamiento neoschuumpeteriano se destacan la idea dinámica de desenvolvimiento y competencia basada en la innovación y sustentada en reacciones creativas de las firmas resultantes del cambio en las rutinas y el compromiso con procesos de innovación incremental. De otra parte, en lo que se refiere a las dinámicas de transformación territorial, otros autores han planteado la fuerte asociación que existe entre la especialización productiva y la intensidad y posible emergencia del proceso de destrucción creativa, guiado por los avances tecnológicos. Autores Teece y Pisano (1994), Cohen y Levinthal (1990) hacen explícita la relación entre innovación, destrucción creativa y a construcción de capacidades.

Jhon Maynard Keynes, fue un defensor del capitalismo, confiado que era el mejor modelo para la sociedad, a pesar de que no estaba conforme con el mismo. A pesar de ello se caracteriza por su optimismo, ya que le tocó tres fenómenos complejos durante su vida y liderazgo (I y II Guerra Mundial y la Gran Depresión fruto de los efectos de las decisiones equivocadas posterior a la primera guerra); estuvo siempre convencido de que con las decisiones y actuaciones adecuadas la economía de mercado podría afrontar los problemas del desempleo masivo y las desigualdades sociales con las decisiones acertadas, en ello podríamos resumir la misión y legado de Keynes, “garantizar la pervivencia del capitalismo, aun reconociendo sus límites y fallos” (Moreno, 2012, p. 73). “La cosmovisión económica de Keynes gravita en torno a cuatro teorías, referidas al empleo, los salarios, los tipos de interés y el dinero” (Moreno, 2012, p. 74).

Keynes diferenció el impacto micro y macroeconómico de un descenso de los salarios: a escala de cada empresa, podría tener un efecto beneficioso; pero desde el punto de vista del conjunto de la economía, una rebaja de los salarios traería consigo una contracción del consumo y por tanto de la demanda agregada. El componente esencial de la demanda agregada era la

inversión, que, al registrar frecuentes y pronunciadas oscilaciones, debía ser apuntalada y estabilizada con la inversión pública. (Moreno, 2012, p.74)

Posterior a la primera guerra mundial, publicó una de sus mejores obras: Las Consecuencias Económicas de la Paz, en el cual hace un análisis al impacto social y económico que implica las sanciones a las naciones que perdieron la guerra por parte de los vencedores. Así mismo están entre sus obras principales las siguientes: Tratado Sobre la Reforma Monetaria; Tratado Sobre el Dinero; Las Consecuencias Económicas de Mr. Churchill y su obra magna: Teoría General del Empleo, el Interés y el Dinero. Todo lo anterior llevar a concluir que, gracias a la política económica keynesiana los países occidentales registraron una etapa de desarrollo económico y social sin igual en la historia contemporánea (Moreno, 2012, p.75).

Contrario a la tradición económica existente hasta los años 30, la teoría keynesiana negaría el automatismo del mercado, y resaltó la necesidad de la política económica, esto es, de la intervención del Estado en la economía para alcanzar una situación de pleno empleo. La pertinencia de sus ideas y la forma como contribuirían a resolver los problemas asociados a las crisis de dicha década, abrirían la posibilidad a un nuevo enfoque paradigmático, y a que su teoría fuera considerada como una verdadera revolución del pensamiento, con significativo impacto en la forma de organización económica. Entre sus principales ideas se destaca la consideración de que los gastos públicos no son una interferencia en la inversión privada, sino su complemento, la defensa a la intervención del Estado y importancia de una política fiscal capaz de contrarrestar los efectos asociados a la falta de dinamismo de la economía.

Roy Forbes Harrod, a pesar de que su formación inicial estaba totalmente alejada de la economía (historia y filosofía), en un paso rápido por la Universidad de Cambridge, para nivelar

sus conocimientos en los temas de filosofía, política y economía, tuvo la oportunidad de trabajar bajo el liderazgo de John Maynard Keynes, lo que los llevo a tener una amistad y colaboración entrañable y permanente.

Los escritos de Harrod en el campo microeconómico prueban su gran creatividad analítica. Entre sus contribuciones figura su enfoque metodológico que destaca de manera persistente la necesidad de reconocer la heterogeneidad de los agentes individuales (empresas), así como que sus acciones se realizan en un marco de incertidumbre e información limitada. Estos tres conceptos, Heterogeneidad, Incertidumbre e Información Acotada hoy en día son elementos de reconocida importancia para entender el desempeño y la evolución de la organización industrial. (Moreno-Brid, 1970, p. 1064)

El reconocimiento de Harrod como uno de los grandes economistas del siglo XX se debe a sus aportes a las teorías del crecimiento económico, el análisis dinámico y la teoría del comercio internacional, en los que se ha reconocido el carácter pionero de su trabajo innegable. “Un mérito mayúsculo de Harrod fue colocar al crecimiento económico en el centro de interés de la profesión, su trabajo en esta materia es referencia universal. Su contribución más reconocida es el Modelo Analítico Simple del Crecimiento Económico” (Moreno-Brid, 1970, p. 1065).

Su compromiso con la teoría del crecimiento económico se suma a los diferentes desarrollos registrados por teóricos como Solow o el mismo Domar, entre otros para quienes la clave está en comprender el funcionamiento del sistema económico a través del tiempo y determinar cómo se comportan la producción. Más allá de su preocupación por explicar las condiciones que deberían darse para el logro de un crecimiento de la producción en un contexto de equilibrio macroeconómico, sus principales aportes estarían en el énfasis puesto a aspectos a la

inversión y su impacto en la capacidad productiva, al igual énfasis en las expectativas acerca del crecimiento de la demanda de los productores, la representación del proceso de acumulación de capital conducido por la inversión y la determinación de los ahorros como el residuo que se ajusta al nivel de gasto de inversión, aspectos que orientan, en no pocas ocasiones, los debates sobre la incapacidad manifiesta de muchas de las economías para garantizar un crecimiento sostenido de sus economías.

Evsey David Domar, como economista, sus postulados son tenidos en cuenta como modelo macroeconómico denominado en la literatura, El Modelo de Crecimiento de Domar, en el cual, mediante el uso de las matemáticas, intenta dar luz y comprensión a la economía como ciencia (como así la definió Harrod). Sus postulados intentan explicar cómo las inversiones deben variar en el tiempo para mantener en equilibrio la capacidad de ingresos y la productividad.

El modelo de Domar es considerado uno de los más importantes sobre el crecimiento económico para las naciones, ya que intenta hacer seguimiento a la inversión empresarial en el tiempo. Con base en ello el objetivo es buscar la trayectoria temporal como variable y que satisfaga las condiciones que permitan equilibrio y genere como consecuencia el crecimiento de la economía. Sus postulados a pesar de ser formulados de manera independiente a los de Roy Forbes Harrod, ambos confluyeron para que se desarrollara una de las primeras teorías de crecimiento económico de la era moderna: El Modelo Harrod-Domar. Para muchos economistas, el crecimiento económico es una de las ramas más importantes de la economía, el cual se funda en las bases de los teóricos clásicos de la Economía como Adam Smith, David Ricardo y Thomas Malthus. Los postulados de Harrod y Domar en su modelo intentan dar respuesta a la necesidad de superar la crisis económica posterior a la segunda guerra mundial. Se puede resumir el modelo de Harrod-Domar en los siguientes postulados: El Estado debe asumir un liderazgo en

dos acciones fundamentales: dirigir el ahorro y la inversión como factores claves para el crecimiento en la economía. Lo anterior cumplirá un papel clave con el fin de prevenir el exceso de desempleo. (Franco Gonzáles, Humberto; Ramírez Hassan, 2005, p. 132). Desarrollando estas acciones de manera sostenida en el tiempo, se garantizaría el crecimiento económico y así mismo el equilibrio macroeconómico. De igual manera, para que el crecimiento se dé con base en los postulados del modelo, se debe garantizar dos aspectos:

El primero, que la tasa de crecimiento de la inversión sea exactamente igual al resultado del producto entre la propensión marginal a ahorrar y la razón capital producto. Segundo, que la tasa de crecimiento económico sea igual al crecimiento de la población o de la fuerza productiva dado el supuesto de igualdad entre uno y otra. (Franco Gonzáles, Humberto; Ramírez Hassan, 2005, p. 149)

Los teóricos de este periodo apreciaron la temática del análisis económico, la suma total de las cosas que debían ser explicadas, tal como Smith o Mill las habían visto, lo que nos lleva a concluir que no agregaron nada al periodo anterior. Sin embargo, su aporte se caracteriza por el desarrollo de instrumentos de análisis cuyo objetivo es elaborar aspectos parciales de la concepción teórica del periodo clásico. La visión neoclásica es, pues, exactamente la misma que la de los clásicos. (Sunkel, 1975, p. 201)

Ahora, no cabe duda de que las teorías del crecimiento han servido a la identificación de los determinantes del desempeño económico e idealizado el alcance de las economías, sin embargo, el poder de los supuestos advierte la existencia de no poca rigidez en sus afirmaciones y conclusiones, al respecto, y como una síntesis de sus aportes valga mencionar la carta enviada por

Keynes a Harrod⁹ en la que determina el alcance de las reflexiones de la época y muchas otras por venir:

"El arte de pensar en términos de modelos es difícil entre otras razones porque no se practica con frecuencia. La pseudo-analogía con las ciencias fisicomatemáticas lleva directamente a un hábito mental contrario al que es importante que un economista adquiriera. Quiero también enfatizar el punto sobre la economía como una ciencia moral. He mencionado antes que trata con introspección y valores. Podría haber agregado que trata con motivos, expectativas e incertidumbres psicológicas. Uno tiene que estar siempre alerta para no tratar el material como constante y homogéneo. Es como si la caída de la manzana al suelo dependiera de los motivos de la manzana, o sobre si valiera la pena caer al suelo, o si el suelo estuviera dispuesto a recibir la manzana o no y de cálculos equivocados de la manzana sobre la distancia de la tierra"

Teorías Modernas: Economía del Desarrollo

Podemos ubicar estas teorías en el periodo mediados del Siglo XX (1950) hasta inicios del Siglo XXI. En contexto el mundo esta así: plena tercera revolución industrial, ha pasado por dos guerras mundiales, por grandes desarrollos científicos que llevaron, con el uso del mismo, a una de las catástrofes más grandes que ha tenido la humanidad, el uso de la bomba atómica en Japón, terminando con esto la segunda guerra mundial. El mundo necesita tener una esperanza y es así como nace la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el 24 de octubre de 1945, con el propósito de buscar las soluciones a los problemas del mundo de manera diplomática sin necesidad de acudir a la guerra, y comenzar juntos a construir una agenda global para toda la

⁹ Esta carta está publicada en el volumen XIV de las Obras Completas de Keynes, página 300.

humanidad. De otra parte, articular esfuerzos institucionales en favor del desarrollo, tarea relevante al seno de la ONU, sería una importante estrategia para garantizar la buena marcha de la economía capitalista, factor clave en la evolución de la sociedad moderna.

A pesar de que ha terminado la guerra, quedan dos bloques hegemónicos liderados por los Estados Unidos en occidente y Rusia en Europa. Ambos bloques de manera permanente viven situaciones de tensión en la cual se sentían amenazados sus intereses políticos y económicos, lo que derivaría en la necesidad de implementar estrategias de control que posibilitaron importantes desarrollos tecnológicos y un avance de la ciencia que trascendería los escenarios de conflicto e imprimirían un gran dinamismo económico de la mano de las tecnologías de información y comunicación, situación que terminaría por concentrar la atención en un crecimiento económico acompañado de las mejoras y apropiaciones tecnológicas en los países desarrollados y no desarrollados.

Con el paso de los años, los desarrollos en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación (CT+i) no sólo definirían los contenidos de la llamada, Guerra Fría, permitirían también determinar las posibilidades de expansión de la economía de mercado y la recuperación del protagonismo económico y político de países como Alemania y Japón, que, de paso, redefinirían la geoeconomía y la geopolítica y con su poder de expansión terminarían por inclinar la balanza en favor de la economía de mercado y la economía capitalista.

Durante esta época, motivados por la estrategia de cooperación entre los países del ala occidental, la ONU, creada como bastión de los derechos humanos y la democracia, terminaría por involucrarse desde la promoción de los valores y las buenas prácticas de relacionamiento entre los estados y al interior de los mismos, en el ideal de organización económica y social, tal como lo indica el énfasis puesto en el desarrollo.

La postguerra será el escenario adecuado para la economía del desarrollo como subdisciplina de las ciencias económicas, encargada del estudio de las economías de los países menos desarrollados, sus aporte metodológicos, la identificación de factores asociados al mismo, la existencia de obstáculos que tienden a limitar las posibilidades de transformación de la inmensa mayoría de países pobres, el papel de los agentes económicos, en particular del estado, se convertirían en temas de referencia para el diseño de modelos, enfoques, políticas programas y acciones que permitirían al mundo pobre superar barreras e involucrarse con las dinámicas del desarrollo. En particular, son destacados los enfoques teóricos que ponen acento en la necesidad de cambios estructurales que permitan el crecimiento de las economías, satisfacer las necesidades y demandas de la población, mejorar su nivel de vida, el aumento del empleo y la disminución de la pobreza.

El Camino hacia el Desarrollo de los Países Pobres. La búsqueda de objetivos del desarrollo, en principio ligados a los objetivos de crecimiento, se convertirá en una referente de actuación de los países en el marco de la cooperación internacional, al tiempo que suscitará el interés de los países pobres por encontrar respuesta a la promesa incumplida, que ya cumplía más de siglo y medio, si consideramos que desde el surgimiento de la teoría económica a finales del siglo XVIII, el discurso comprometía los ideales de riqueza, la cual habría resultado esquiva hasta entonces para los países pobres, situación que derivó en un marcado interés por los aspectos teóricos sobre el desarrollo/subdesarrollo.

Ciertamente el legado de la teoría económica del desarrollo motivaría nuevas reflexiones, considerado a través de conceptos homólogos como riqueza, progreso o crecimiento, independientemente de los mecanismos o condiciones que lo permitieran, tal como se infiere del énfasis puesto en la especialización de la producción, la importancia del comercio internacional,

las crecientes inversiones en capital y adquisición de mano de obra, la incorporación de tecnología, sin embargo, los resultados diversos que se manifestaban en los países ricos y países pobres, las diferencias en la apropiación de los beneficios asociados a una economía en expansión, los signos de pobreza, en la mayoría de los países, trasladarían el interés hacia objetivos como el mejoramiento en nivel de vida de la población, con la expectativa de que los logros en el crecimiento pudiesen combinarse con mayor bienestar de la población, considerando la siguiente definición del desarrollo:

Es el fenómeno económico por el cual el crecimiento del Producto Nacional Bruto (PNB) o del PNB per cápita repercutiría poco a poco en toda la población en forma de empleo y otras oportunidades económicas o crearía las condiciones necesarias para una distribución más amplia de beneficios económicos y sociales del crecimiento (Todaro, 1988, como se citó en La evolución del pensam, s.f., p. 68).

Durante los años setenta, “el desarrollo económico fue redefinido en términos de reducción de la pobreza, la desigualdad y el desempleo, dentro de un contexto de crecimiento económico” (Todaro, 1988, como se citó en La evolución del pensam, s.f., p. 68). Preocupación que traería el compromiso de destacados pensadores y escuelas de economía que se asientan en muchas de las regiones pobres, para quienes el logro de estos objetivos estaría en función de la redefinición de la economía capitalista especialmente en lo que a la lógica de acumulación se refería, el tipo de relaciones establecidas entre países ricos y países pobres, la necesidad de superar obstáculos asociados la dependencia económica, social y política, la emergencia de nuevos actores dentro de los países pobres, comprometidos con la transformación de la sociedad, la adopción de modelos industrializantes, entre otros muchos enfoques que se sumarían a las

teoría del subdesarrollo, de gran injerencia en las economías pobres entre los años cincuenta y ochenta.

En los años setenta el concepto amplía el espectro y las preocupaciones por el crecimiento económico se ve cada vez más vinculado a los mismos propósitos de bienestar, entendido en principio como combate a la pobreza, y posteriormente con resolver necesidades básicas. Aspecto que se acompañaría de nuevos frentes de reflexión como aquellos asociados al agotamiento de los recursos naturales, o bien a la necesidad de contar con instituciones capaces de fortalecer la democracia o garantizar el goce de libertades y derechos de carácter individual. Estos últimos enfoques se encargarán de afirmar el hecho de ser el desarrollo un concepto integral, en el que se involucran realidades económicas, sociales, ambientales, políticas - institucionales, y aquellas referidas a la condición humana.

La multiplicidad de reflexiones realizadas a partir de los años 70, terminarían por ofrecer y señalar que el desarrollo se constituía en un fenómeno en el que concurren una diversidad de elementos económicos, políticos, ideológicos y de orden pragmático, lejos de ser considerados desde una postura única. La característica de su discurso emparentaría con la pluralidad de métodos, objetos de estudios y esquemas teóricos. De ahí el gran desafío por identificar aquellos determinantes clave que orienten el que hacer en favor de desarrollo de los diferentes países, situación que no implica que no existan una serie de patrones posibles de abordar para encausar las acciones de forma objetiva, y con la posibilidad de alcanzar metas previamente establecidas, tal como se infiere de la necesidad de contar con una producción eficiente y productiva, la disponibilidad de instituciones de apoyo, el fortalecimiento del capital humano, entre otros factores que han demostrado su vínculo con el mayor crecimiento económico y bienestar de la población.

En los años ochenta Todaro propone una redefinición en los siguientes términos:

Se debe concebir el desarrollo como un proceso multidimensional compuesto por grandes transformaciones de las estructuras sociales, de las actitudes de la gente y de las instituciones nacionales, así como por la aceleración del crecimiento económico, la reducción de la desigualdad y la erradicación de la pobreza absoluta. (Todaro, 1988, como se citó en La evolución del pensam, s.f., p. 68).

Para la década de los noventa, aparecen las posturas del Desarrollo sostenible de el Banco Mundial y Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), definiendo la Comisión Mundial del Medio Ambiente, el Desarrollo Sostenible como “aquel que satisface las necesidades del presente sin limitar el potencial para satisfacer las necesidades de las generaciones futuras” (Todaro, 1988, como se citó en La evolución del pensam, s.f., p. 68). El Banco Mundial definió el Desarrollo Económico como:

El mejoramiento sostenible del nivel de vida, el cual comprende consumo material, educación, salud y protección del medio ambiente. En un sentido más amplio, la definición comprende también otros trascendentes aspectos conexos, principalmente la mayor igualdad de oportunidades, la libertad política y las libertades civiles. Por consiguiente, el objetivo global del desarrollo es el de dotar de mayores derechos económicos, políticos y civiles a todos los seres humanos, sin distinción de sexo, grupo étnico, religión, raza, región o país (Banco Mundial, 1991, como se citó en La evolución del pensam, s.f., p. 69).

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) introdujo el concepto de Desarrollo Humano como:

El proceso de ampliar la gama de opciones de las personas, brindándoles mayores oportunidades de educación, atención médica, ingreso y empleo, y abarcando el espectro total de opciones humanas, desde un entorno físico en buenas condiciones hasta libertades económicas y políticas. (PNUD, 1992, como se citó en La evolución del pensam, s.f., p. 69).

Con el paso de los años, estas reflexiones coinciden en el carácter complejo del desarrollo y la necesidad de actuar sobre diversas dimensiones del desarrollo. Al respecto, una de las dificultades que se ha expresado con respecto al desarrollo es el predominio de un enfoque economicista, lo que contrasta con los aportes desde otras disciplinas quien en tiempos recientes han permitido introducir otros aspectos y definido nuevos escenarios para el logro de objetivos del desarrollo, tal como lo han propuesto historiadores, antropólogos, sociológicos, politólogos, ambientalistas, entre otros muchos.

Reflexiones en Favor de un Concepto de Desarrollo Integral. Entre los teóricos pioneros de la Economía del Desarrollo, desde los años cincuenta, después de la segunda guerra mundial hasta nuestros tiempos resultan relevante los aportes realizados por:

Walt Whitman Rostow; fue un historiador norteamericano y uno de los pioneros del desarrollo. Planteó en marco de los teóricos modernistas, la Teoría del Desarrollo por Etapas. Alexandres Gerschenkron (1962), plantea su perspectiva del atraso económico, teniendo coincidencias y contradicciones con Rostow. Ragnar Nurkse, teórico de la economía del desarrollo, que plantea en su doctrina el concepto de los Círculos Viciosos, y que se convierte en uno de los pilares de la teoría de la modernización. W. Artur Lewis (1955), fue uno de los teóricos de mayor relevancia en los años 50 y 60, su obra por excelencia fue la Teoría del Desarrollo Económico, se convirtió en otro de los pilares de la teoría de la modernización. Paul

Rosentein-Rodan (1943), dentro de los teóricos de la modernización propone la Doctrina del Crecimiento Equilibrado. Albert Hirshman, dentro de los teóricos de la modernización propone la Doctrina del Crecimiento Desequilibrado. Perroux, dentro de los teóricos de la modernización enfatiza en los Polos de Crecimiento, consistente en un crecimiento geográficamente desequilibrado.

Por su parte Raúl Prebisch, destacado por sus aportes a la comprensión de principales problemas asociados a la falta de desarrollo en América Latina, ofrecería importantes reflexiones que conducirían a la Teoría Estructuralista, en la cual no sólo se hace implícita la influencia de la historia de nuestros países, también la cultura, la política, que se suman a importantes obstáculos sociales al desarrollo. Prebisch propone la visión sistémica, el modelo Centro-Periferia fundamentos iniciales de la Tesis Cepalina, que posteriormente el mismo transformo hacia la Dependencia y la Interdependencia. Hans Singer, teórico (junto con Prebisch) de la teoría estructuralista. Su tesis se enfoca al deterioro de los términos de intercambio. Michael Todaro, junto Hans Singer plantean la existencia del Dualismo entendido como, la existencia y persistencia de una desigualdad creciente a distintos niveles entre países y personas ricas y pobres¹⁰. Sunkel, uno de los más destacados teóricos de la Teoría Estructuralista de la Dependencia, en especial del Neoestructuralismo, última visión del siglo pasado de la CEPAL se

¹⁰ Plantean la teoría del Dualismo, en el cual se resume en la creciente desigualdad entre países por factores internacionales: control y manipulación de los mercados mundiales por parte de los países ricos, la dominación de las economías subdesarrolladas a través de las empresas transnacionales, el acceso privilegiado a materias primas escasas por los países ricos, la exportación de ciencia y tecnología inadecuada para el Tercer Mundo, la capacidad de introducir la producción en los mercados de los países pobres aprovechando las barreras arancelarias que protegen los intereses de las empresas transnacionales, la transferencia de sistemas educativos inapropiados para las necesidades de los países subdesarrollados, la capacidad de los países ricos de alterar los planes de industrialización de los países subdesarrollados introduciendo en el mercado productos más baratos, la utilización de teorías económicas y políticas de comercio internacional perjudiciales para el Tercer Mundo, la existencia de ayuda al desarrollo condicionada y perjudicial, la transferencia de modelos de capacitación inadecuados, la fuga de cerebros hacia los países ricos, el efecto demostración de los hábitos de consumo suntuarios sobre las capas ricas de los países subdesarrollados.

enfocó en la idea de la Transformación Productiva con Equidad, en ella propone el modelo de Desarrollo desde Dentro, entendido como un fenómeno de industrialización en torno a un proceso endógeno.

Paul Baran y Paul Sweezy (ambos norteamericanos), en ellos se fundamenta el inicio de la teoría Neomarxista a inicios de los años 80, basados en los estudios centrados en la tendencia al aumento del excedente y el papel del proteccionismo. Se complementa con los aportes de Arghiri Emmanuel (Francia) y este complementado por Oscar Braun (Argentina) analizan el fenómeno del intercambio desigual a través de los salarios desiguales en los países subdesarrollados y los desarrollados. André Gunder Frank, es uno de los principales autores de la escuela neomarxista de la dependencia, quien amplía desde su tesis el modelo centro periferia de Prebisch con la tesis de relaciones que denomina metrópoli-satélite. Theotonio Dos Santos, teórico de esta misma escuela plantea que la causa del subdesarrollo es la dependencia, y por tanto solo es posible el desarrollo mediante un cambio profundo tanto en las relaciones internas de los países dependientes como en las externas que mantienen con los centrales. Samir Amin, su tesis es conocida como la Desconexión, y se da en los años 80 previo al declive del pensamiento neomarxista después de la caída del muro de Berlín. Amin, interpreta la transición hacia el capitalismo en el centro como un proceso autocentrado (el excedente queda en la propia sociedad del centro), diferente del de la periferia (no autocentrado). Wallerstein y Christian Palloix son teóricos de esta propuesta durante los años 80 por Europa, y su aporte se enfoca en la descripción del funcionamiento del sistema capitalista mundial.

Jacob Viner, P. T. Bauer, H. G. Johnson, son teóricos del modelo Neoliberal, quienes entre la década del 50 y del 60 plantean su tesis, El Disentimiento Conservador, quienes criticaban la intervención de los gobiernos en el mercado, debido a que su incapacidad para

hacerlo bien, la planificación inadecuada y la desviación de los recursos, y ser el causante del retardo del crecimiento económico. Deepak Lal y Bela Balassa plantean el enfoque Neoliberal de la Liberación Interna y Externa. En los años ochenta, las entidades financieras multilateral (Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial) proponen para los países subdesarrollados salga de la crisis, una serie de políticas que se llaman, el Consenso de Washington, en ellas se recomiendan políticas en las cuales se busca la estabilización de la economía y posteriormente el ajuste estructural.

Como se observa, son muy complejos, diversos y comprometidos los enfoques sobre el desarrollo/subdesarrollo, los mismos que terminarían coincidiendo en el carácter multidimensional del desarrollo, la necesidad de ofrecer respuesta a la existencia de diversos obstáculos existentes en los países pobres que limitan las posibilidades del desarrollo, el importante papel de los Estados y la forma como encausa sus acciones en favor del crecimiento y el bienestar, y de forma especial en la consulta de características específicas existentes en cada una de las regiones, y en particular en cada uno de los países. Aspecto que realza en valor de una unidad básica de referencia para el desarrollo, los estados nacionales, en oposición a las teorías tradicionales expuestas por los teóricos clásicos, para quienes el desarrollo, entendido a través de conceptos homólogos, constituía algo comprometido con la naturaleza misma del sistema capitalista.

El énfasis puesto en los procesos históricos y estructurales permitieran comprender el fenómeno del desarrollo. Se destacan en el mismo el Modelo Centro-Periferia (Países de centro o

desarrollado versus países de periferia subdesarrollado) y el Modelo de Insuficiencia Dinámica del Sistema (Obstáculos del desarrollo: trabajo, capital y tierra)¹¹

La teoría estructuralista evoluciona hacia el enfoque más radical de la dependencia que se modera progresivamente (dentro del pensamiento estructuralista latinoamericano, no así en el pensamiento neomarxista) con la incorporación de la interdependencia y el actual planteamiento neoestructuralista. (como se citó en La evolución del pensam, s.f., p. 80)

Según Hunt (s.f.) los elementos fundamentales de la Teoría estructuralista del desarrollo son los siguientes:

a) Distinción entre crecimiento y desarrollo económico, distinguiendo entre desarrollo y subdesarrollo en función de factores estructurales y del progreso tecnológico. El subdesarrollo se caracteriza por la heterogeneidad enorme entre sectores avanzados tecnológicamente y muy productivos y gran cantidad de sectores atrasados con muy baja productividad.

b) La característica fundamental del desarrollo económico es la expansión del número de sectores que utilizan tecnología avanzada.

¹¹ Se entiende por obstáculos del desarrollo, a las causas internas por las cuales los países (en especial los subdesarrollados) presentan de manera interna y que les impide llegar al desarrollo. Se presentan tres obstáculos: Obstáculo de trabajo: también llamado obstáculo social, que se entiende como el alto crecimiento de población rural, que al migrar a las ciudades generan grandes masas marginales que el sector industrial no es capaz de absorber. Obstáculo Capital: Se entiende por bajos ingresos de la población que genera insuficiente acumulación de capital que impide generar un crecimiento económico comparado a los consumos altos de los sectores de renta alta que lo hacen siguiendo el modelo occidental. Obstáculo Tierra: Caracterizada por la falta de tenencia de la tierra, baja productividad agrícola, un estado débil, privilegios en la distribución y el alto peso de la inversión extranjera.

- c) Si la expansión se produce en la producción a partir de sectores que no utilizan tecnología avanzada, se produce crecimiento, pero no desarrollo.
- d) Las estructuras económicas de los países subdesarrollados son fruto del proceso histórico de inserción en la economía internacional.
- e) La función de los países subdesarrollados en la economía internacional ha sido la de provisión de recursos baratos para la industrialización de las economías más avanzadas y mercados para la exportación de las mismas.
- f) De todo ello resultan estructuras económicas duales, un sector moderno orientado a la exportación de productos primarios y otro tradicional dedicado prácticamente a la subsistencia.
- g) La maquinaria, tecnología y bienes de consumo manufacturados son importados de las economías avanzadas.
- h) Mientras las estructuras económicas de estos países no se transformen, serán incapaces de alcanzar desarrollo económico.
- j) Estas estructuras explican los desequilibrios macroeconómicos de los propios países subdesarrollados.
- K) Es fundamental una intervención decidida por parte de los gobiernos para promover la transformación estructural apoyada en el desarrollo de un sector industrial nacional diversificado. (como se citó en La evolución del pensam, s.f., p. 79)

De otra parte, desde el Enfoque de la Dependencia se destacan los aportes de Aníbal Pinto y Pedro Vuskovic y el énfasis en el estilo perverso de desarrollo basado en Polos de Modernidad y Marginación Social. Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto aceptan la posibilidad de un desarrollo de la periferia con la característica de ser un desarrollo dependiente asociado asimétricamente al del centro. Osvaldo Sunkel y Pedro Paz explican la Dependencia como el resultado de un proceso histórico donde el desarrollo y el subdesarrollo son fenómenos simultáneos e interdependientes, el que “el desarrollo y el subdesarrollo son las dos caras de una misma moneda”, entendiendo el sistema capitalista como un todo.

Celso Furtado, Prebisch y Sunkel ponen a su vez los siguientes tres aspectos: (La evolución del pensam, s.f., p. 84)

Dependencia cultural (generada por el efecto demostración, que provoca un mal empleo de los recursos orientando los ingresos al consumo en vez de a la inversión reproductiva de capital)

Dependencia tecnológica (incapacidad de los países de capitalismo dependiente para generar innovaciones)

Dependencia intelectual (la subordinación incondicional a teorías elaboradas en los centros no necesariamente aplicables a sus realidades).

En este sentido sostienen que gran parte de los problemas del subdesarrollo son consecuencia de consejos inapropiados y erróneos de los expertos internacionales desconocedores de la realidad de la periferia (La evolución del pensam, s.f., p. 84)

La versión más actual del Neoestructuralismo se presentaría a finales del siglo pasado por parte de la CEPAL, que se enfoca en la tesis de la Transformación Productiva con Equidad. Los postulados de esta nueva tesis de desarrollo plantan la necesidad de:

En Equidad: Crecimiento, mejorar la distribución del ingreso, consolidar la democratización, adquirir mayor autonomía, Detener el deterioro ambiental, mejorar la calidad de vida de la población

En Transformación Productiva: Competitividad por progreso técnico, aproximación integral al problema productivo, incluye el papel de las dimensiones del territorio y el medio ambiente, No solo cambios macroeconómicos, se debe acompañar de cambios institucionales, generar concertadamente políticas sectoriales, políticas redistributivas no asistenciales basadas en el capital humano y la provisión servicios (La evolución del pensam, s.f., pp. 85 - 86)

Sunkel, complementa esta visión con el modelo de Desarrollo Desde Dentro, entendido como un fenómeno de industrialización en torno a un proceso endógeno de acumulación y de generación de progreso técnico que tiene las siguientes características:

Diagnóstica los problemas, más a la oferta que a la demanda y define el papel del estado en, garantizar los equilibrios macroeconómicos básicos; Tener programas de alivio a la pobreza; Orientación y puesta en marcha de políticas adecuadas hacia: Transformación productiva, agrícolas, ambientales, tecnología e innovación, fomento de la inversión. (Sunkel, 1991, como se citó en La evolución del pensam, s.f., p. 85).

Durante los años noventa el desarrollo incorpora importantes enfoques que alimentan las políticas públicas en muchos de los países pobres y al interior de sus territorios como es el caso del Desarrollo Sostenible, cuyo énfasis en la educación, políticas, costos e impactos de las acciones en el medio ambiente; la Educación como eje de transformación, con énfasis en la educación ciudadana, los valores y la competitividad; el enfoque integrado de políticas económicas de crecimiento, sociales no asistenciales, enfocadas al capital humano y social; el enfoque poblacional y el regionalismo abierto, con las estrategias de internacionalización e integración económica.

Las Teorías Alternativas del Desarrollo.

Mahbub ul Hac y Paul Streeten son los primeros teóricos de las teorías alternativas de los años 80, los cuales se enfocan en el desarrollo humano asociado a la satisfacción de las necesidades, algo posible de alcanzar a través de la acción misma del estado, quien deberá incorporar estas a su razón de ser y al compromiso de transformación de la sociedad. Ignacy Sachs, plantea el concepto del Ecodesarrollo basado en la geografía y el medio ambiente donde viven las personas. Tomando como referencia el anterior concepto, Störh y Taylor, plantean el concepto de Desarrollo Endógeno, en el cual el territorio es el protagonista y se convierte como determinante para el logro de objetivos del desarrollo.

Vázquez Barquero, profundiza en el concepto de desarrollo endógeno como proceso desde el cual la población asume el desarrollo como un asunto propio y se mueve hacia ello. Rodolfo Stavenhagen, plantea el Etnodesarrollo, al incluir la dimensión étnica al desarrollo incluyendo todos sus aspectos como etnias, pero excluyendo la violencia. Manfred Max-Neef,

plantea su propuesta de Desarrollo a Escala Humana en el cual plantea al ser humano en el centro del desarrollo con sus necesidades de existencia y psicología.

De otra parte, Ramos y Romero, hacen énfasis en el Desarrollo Rural dada la existencia de importantes fuentes de sus riquezas, los recursos naturales, que se suman a las capacidades humanas, culturales, la institucionalidad presente y el capital social existente en los territorios. Galtung, es uno de los teóricos del concepto de Desarrollo Autónomo (Serflance), el cual está presente en la relatoría de Uppsala. Este plantea la definición autónoma de estilos de desarrollo y de vida estimuladores de la creatividad y que conduzcan a una mejor utilización de los factores de producción, se disminuya la dependencia y vulnerabilidad, aumentando la auto confianza de las sociedades, lo ecológico y la solidaridad horizontal entre comunidades del mismo nivel de desarrollo, con el fortalecimiento de las relaciones Sur-Sur en detrimento de las Norte-Sur. En la línea de la preocupación por la transformación estructural del orden internacional apuntado en Uppsala, destacan una serie de propuestas difundidas entre los años setenta y principios de los noventa, y que apuntan a la imperiosa necesidad de cambio del orden internacional.

Jan Tinbergern (dentro del pensamiento socialdemócrata escandinavo de los setenta) coordina el Informe al Club de Roma, Reestructuración del Orden Internacional, propone la implantación de un sistema amplio de planificación de la economía mundial desde la Naciones Unidas para lograr un orden social equitativo con redistribución de la renta a nivel mundial. Willy Brandt, socialdemócrata alemán, encargado por la ONU, publica en 1980 el conocido, Informe Brandt (Comisión Brandt – NN.UU). El informe supone un intento de trasladar los enfoques intervencionistas keynesianos a escala mundial, con el fin del aumento global de la demanda agregada a través de la distribución mundial de la renta como motor del desarrollo y satisfacción de las necesidades básicas. Julius Neyrere, ex presidente de Tanzania coordina el

Informe Nyrere (Comisión del Sur, 1991) el cual se convierte en una primera aportación generada al cien por cien desde el Sur, elaborado integralmente desde el mismo. El cual plantea la necesidad de un mundo realmente interdependiente, con igualdad de oportunidades, y en el que le corresponde al Sur tomar sus iniciativas de transformación, el desarrollo del Sur es responsabilidad del Sur y debe basarse en su esfuerzo y recursos, siendo el papel del Norte el de aceptar e implementar las transformaciones del orden internacional necesarias para el desarrollo del Sur y el de cooperar al desarrollo diseñado, ejecutado y dirigido por los ciudadanos del Sur.

El concepto de desarrollo planteado por el Sur, además del reconocimiento de la necesidad de un crecimiento rápido y sostenido, plantea como prioritarios algunos elementos del desarrollo endógeno y del desarrollo multidimensional y humano. Se define el desarrollo como: “un proceso centrado en la gente, que permite a los seres humanos utilizar su potencial, teniendo como fin el logro de lo que dichas personas entienden por sus intereses sociales y económicos” (La evolución del pensamiento, s.f., p. 101). En este sentido, la libertad de las personas y la participación activa del individuo en la adopción, aplicación y control de las decisiones que les afectan a todos los niveles. En esta dirección Michael Todaro, plantea la tesis del Desarrollo Multidimensional, que plantea una visión más amplia a lo económico del desarrollo, y enfatiza en tres valores centrales: el Sustento Vital, la Autoestima y Libertad. Según este esquema multidimensional, el subdesarrollo se caracteriza por un bajo nivel de vida, escasa autoestima y libertad limitada. Todaro plantea un modelo teórico muy completo de círculos viciosos entre los diferentes valores del subdesarrollo (La evolución del pensamiento, s.f., p. 102).

Todaro plantea el papel de la ciencia y tecnología, mencionando que los sectores rurales que utilizan tecnología autóctona no progresan tecnológicamente con base endógena, debido a que no acceden a los desarrollos tecnológicos producidos por los países desarrollados. También

plantea el efecto del dualismo interno como modelo inducido por los países desarrollados en el cual los líderes de los países pobres son inducidos a tener conceptos occidentales para comprender y solucionar los problemas locales con dichas visiones, lo cual genera una discriminación inducida (efecto demostración).

Harlem Brundtland, plantea el termino de Desarrollo Sostenible a finales del año 80, en marco del informe elaborado para las naciones unidas, Nuestro Futuro Común, también conocido como Informe Brundtland. El desarrollo sostenible esta precedido de los aportes de Sachs sobre el ecodesarrollo y informe al Club de Roma, Los límites del crecimiento: Un informe del proyecto del Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad en el año 1972 (La evolución del pensam, s.f., p. 102). Emergen dos corrientes económicas que han abordado la consideración de la variable medioambiental, La Economía Medioambiental, que se aproxima al neoliberalismo y cuyo máximo exponente es la obra de David Pearce; la Economía Ecológica, Herman Daly como principal exponente quien niega la capacidad del mercado de regular la conservación del medio ambiente y de valorizar en términos monetarios los recursos y la contaminación (La evolución del pensam, s.f., p. 103).

Amartya Sen es el teórico que abre el camino a la visión del desarrollo con componente humano, complementado por T. W. Shultz, en el cual se pone énfasis en el papel de la acumulación del capital humano para lograr el desarrollo, generando la ruptura con el pensamiento ortodoxo de la Economía del Desarrollo, el cual se fundamentaba en la acumulación de Capital Físico. Con base en lo anterior, la persona pasa a ser el centro del desarrollo, convirtiéndose en objeto y sujeto. Este enfoque tuvo influencia del Banco Mundial desde la estrategia de redistribución desde el crecimiento, la OIT y la UNICEF con el informe, El Ajuste con Rostro Humano. El concepto de desarrollo humano es presentado por primera vez en el

informe del mismo nombre publicado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en 1990. Una de las principales aportaciones del informe (pero también una de sus principales críticas) es la incorporación de un sistema de medición del desarrollo alternativo al PNB a través del Índice de Desarrollo Humano, el cual aplica para naciones desarrolladas y subdesarrolladas. Posteriormente se menciona la confluencia con la dimensión de sostenibilidad del desarrollo humano configurando el concepto de desarrollo humano sustentable. Desde el ámbito del desarrollo alternativo, el desarrollo humano puede ser considerado como la confluencia del pensamiento alternativo del desarrollo al recoger gran parte de sus dimensiones (satisfacción de las necesidades básicas, centrado en la persona, desarrollo sostenible, multidimensional, autónomo, participativo, etc.). (La evolución del pensam, s.f., pp. 104 - 106)

Las más recientes teorías enfocadas al desarrollo, llamadas Teorías Emergentes van desde los años 90 hasta nuestros días. Douglas North, Robert Putnam, James Coleman, Bastiaensen, Woolcock plantean la tesis del Capital Social, está en marco de la nueva economía institucional (La evolución del pensam, s.f., p. 108). Gómez plantea las dimensiones del capital social, “redes sociales; participación social y compromiso cívico; relaciones de confianza entre los actores; formas de organización; cooperación interinstitucional; normas de reciprocidad y sanciones contra el oportunismo” (Gómez, 1999, como se citó en La evolución del pensam, s.f., p. 108). Hirschman lo plantea como “bien colectivo” (La evolución del pensam, s.f., p. 109) . Narayan y Prichett, como mecanismo de seguro informal mutuo para disminuir las vulnerabilidades (La evolución del pensam, s.f., P. 109).

La tesis del Capital Social incorpora a la teoría del desarrollo otras dimensiones del proceso desde los enfoques de la participación, y como la comunidad sus formas de relacionarse, participar y tomar decisiones influyen en el desempeño económico y el crecimiento, lo que ha

permitido sea punto de encuentro de economistas, sociólogos, politólogos y antropólogos. Prats, Feldman, plantean la nueva visión de la ciencia política como aportes a la tesis de la visión de Desarrollo, se plantea entonces los conceptos de gobernabilidad y governance o “buen gobierno”, estos muy ligados a los conceptos de Capital Social, democracia, desarrollo humano y el nuevo rol del estado después del fracaso del Consenso de Washington. Gobernabilidad y governance plantea el fortalecimiento de la sociedad en la construcción de reglas - acuerdos, las instituciones como quienes representarán y protegerán estos acuerdos, los gobernantes en la toma de decisiones acordes al consenso y de nuevo la sociedad aceptando las decisiones de los gobernantes (La evolución del pensam, s.f., p.111). Con base a los anterior, la gobernabilidad y governance, es un atributo de la sociedad. De manera más reciente esta la Ética del Desarrollo, iniciativa del Banco Interamericano de Desarrollo y de las Naciones Unidas, donde se plantea la importancia del enfoque, que junto con el Capital Social, el Buen Gobierno compone el trinomio: Ética del desarrollo - Capital Social – Gobernabilidad/governance (La evolución del pensam, s.f., p. 112).

Nuevos Enfoques (Convergencia Actual): El Enfoque de un Nuevo Siglo

Ha llegado el siglo XXI, un nuevo milenio cargado de esperanzas para el desarrollo de los países, en especial de los que están en pobreza, subdesarrollo o en vía de desarrollo. La agenda global de las naciones está enfocada en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio, ocho objetivos alrededor del cual todas las naciones, incluidas las naciones latinoamericanas deben de caminar, es una agenda de mínimos en el cual todas las naciones evaluarían sus resultados en el año 2015, ya hoy ajustadas al 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos enfoques dejarían en claro aspectos como: la importancia del enfoque, el cual conllevaría a pensar en el hecho de que el crecimiento no es convergente, que es

necesario consultar las capacidades y potencialidades de los territorios, la necesidad de un enfoque que enfatice en lo local y lo regional. Acá bien podrían considerarse los aportes de Boisier y de Vázquez Barquero, Amartya Sen, Douglas North, en tanto nos aproximan al tema de los fundamentos del desarrollo territorial, y los actores: Este es el escenario para referirnos a los *Pegantes Sociales*. Lo global ni lo nacional nos alcanza, debemos intentar alternativas de desarrollo local con alianza locales y regionales. Hasta acá hay que llegar para validar la preocupación que debe ir por lo regional y lo local.

Entre los teóricos de estos nuevos enfoques del siglo tenemos: Sebastian Edwards, Economista del Banco Mundial, plantea la importancia de focalizar la acción del estado en la provisión de servicios sociales a los pobres, esto desde la nueva estrategia del Banco, en el año 1991 (Market-friendly approach / Estrategia a favor del mercado), al analizar los fracasos de las políticas neoliberales para los países asiáticos y aceptando la necesidad de una intervención del estado a favor del mercado. Joseph Stiglitz, siendo funcionario del Banco Mundial (Vicepresidente y Economista en Jefe del Banco) fue un fuerte crítico del modelo neoliberal desde la tesis del consenso de Washington considerándolas incompletas y hasta equivocadas. Propone en sus tesis, nuevos elementos no tenidos en cuenta en el consenso tales como: La competencia, la educación y la tecnología. Así mismo la reducción del gasto y déficit público, la regulación del sistema financiero entre otras medidas que dan forma a lo que se ha denominado la visión: Consenso post-Washington.

Parte II: El Desarrollo Endógeno y Local

Hemos caminado por la historia de la humanidad, descubriendo las formas como el ser humano de manera individual y colectiva ha intentado construir una respuesta a sus aspiraciones,

necesidades y sentido de existencia y entender qué lo llevó a construir su propio desarrollo. Hasta aquí podemos concluir que, estas lógicas globales a pesar que dan respuesta positiva a unas naciones, favoreciendo sus aspectos de ingresos, infraestructura, investigación, desarrollo humano entre otras, naciones a las cuales llamaremos como desarrolladas (o de centro como lo menciona la teoría estructuralista), estas lógicas (teorías) no dan respuesta como dogma a todas las naciones del mundo, en especial a aquellas en las cuales su aplicación a generado respuesta negativa reflejado en más pobreza y desigualdades. Desde este aspecto se hace necesario que cada nación comience a observarse en clave glocal, esto es, pensando en los aspectos locales que den respuesta a sus aspiraciones, necesidades y retos, pero sin desconocer que hacen parte de un escenario global, debido a los acuerdos económicos y así mismo a los medios de comunicación y las nuevas tecnologías que conectan a toda la humanidad.

No podemos olvidar que cada ser humano se asienta en su territorio y de manera instintiva debe comenzar a resolver sus necesidades,¹² comenzando por las fisiológicas, aquellas que te llevan a garantizar la supervivencia. Por siempre ha existido la agricultura como elemento más tradicional para lograr la alimentación y la explotación de sus recursos naturales, hoy debido a que vivimos en una sociedad pasada por la industrialización y basada en el conocimiento, muchos ciudadanos ya nacen en la zonas urbanas en las cuales, la agricultura sólo está en sus libros, en la imágenes de video de sus televisores o dispositivos inteligentes, o en sus recorridos turísticos, pero nunca han interactuado (quizás ni lo hagan) con la tierra por medio de la agricultura. Sin embargo, este número de personas es muy limitado comparado con la mayoría, ya que las naciones latinoamericanas, y Colombia entre ellas, son más rurales que urbanas (en extensión de

¹² Tal como lo plantea Maslow en su obra: Una teoría sobre la motivación humana, en la que plantea la jerarquización de las necesidades del ser humano (conocida como pirámide de Maslow), comenzando por las fisiológicas y ascendiendo hacia la: seguridad, afiliación, reconocimiento y autorrealización.

tierra), aunque se ha invertido en la historia reciente la migración hacia lo urbano por fenómenos como la modernización y las dinámicas de la violencia. Sin embargo, más allá de la presencia o no de la agricultura en cada ser humano y localidad, cada territorio debe analizar sus capacidades locales que le permita a los mismos, la generación de riqueza local, por medio del intercambio de productos, servicios y/o experiencias, fruto de ello, recibir en contraprestación un capital, pues esta es la forma definida como elemento común para resolver las necesidades con los otros, más allá del autoabastecimiento, ya que si lográramos hacerlo (autoabastecernos), no podríamos proveernos en todo por nuestros propios medios, de esta manera, siempre se hará necesario vender o intercambiar con otros.

Estas capacidades las podemos encontrar al observar la tierra (entorno) en cada territorio y sus recursos naturales, con el propósito de administrarlo, entenderlo y analizar cómo podemos sacar el máximo provecho al mismo desde un aspecto planeado, sostenible y multipropósito (no solo enfocándolo ni a vivienda, ni a monocultivos). Estas capacidades locales de territorio y recursos naturales están allí, se trata de descubrirlas y, por medio del uso de la innovación y la creatividad, transformarlas hacia soluciones que den respuesta a las necesidades, y que se puedan llevar al comercio. Dentro de las capacidades, las personas pueden hoy hacer uso de lo que ya han construido, esto es, apalancarse sobre lo ya existente, esto nos lleva al escenario de las instituciones que crea el ser humano para ayudar a administrar y guiar el desarrollo desde el aspecto aspiracional, que consiste en la construcción de sueños y metas que lo lleva a “crecer” como persona y comunidad.

Como todos nacemos para vivir en un territorio, generamos comunidad, allí llega la complejidad de construir una visión de conjunto, la cual es muy difícil, porque se hace necesario establecer acuerdos entre todas las personas, para lograr la administración de los recursos, las

pautas para vivir, la preservación de la vida y la forma como se respetarán en la lógica de la convivencia; de esta manera, estos acuerdos deben ser regulados por las instituciones, en las cuales las personas y la comunidad depositan la confianza y define entregar en terceros (líderes) que validen como lo acordado se está cumpliendo, resuelvan las complejidades de la misma organización, de las tensiones y conflictos que emergen entre las personas. En este escenario, no es tan fácil como en la vida natural encontrar elementos más allá de los comunes, que sean exactos y perfectos tales como la química o la física, pues no todo es blanco o negro, hay grises, entendidos como las diferentes posturas y visiones de ver la vida, las cuales todas deben ser importantes para que se dé una convivencia entre las personas.

La lógica aspiracional tiene temporalidades, una que es Eterna, ¿qué significa? que nunca el ser humano dejará de aspirar, pero otra, que es Finita y esta se entiende en el cronos (tiempo) que el ser humano de manera individual o colectiva define como tiempos para lograr algo y una vez lo cumple, decide de nuevo una nueva meta, ubicándolo en el plano de búsquedas continuas de mejorar sus condiciones materiales e inmateriales. Labor que lleva a cabo en su calidad de ser social, colectivo, lo que involucra en una dimensión moral, toda vez que este es un ejercicio de los valores de la colaboración y el compartir para lograr los retos y el bienestar para todos como seres humanos que integran la comunidad. En el enfoque de Vázquez Barquero (2007), esto se traduce en la preocupación por “cómo lograr una mayor productividad en el territorio, cuáles serán los mecanismos que favorecen el progreso y la transformación productiva de las economías” (p.185).

Antecedentes del Desarrollo Endógeno

El origen del modelo de desarrollo endógeno emerge cómo respuesta de los países pobres a hechos como el no cumplimiento de las promesas por más de 200 años dadas inicialmente por

la teoría de Adam Smith, donde la generación de riqueza por efecto del libre mercado, en sí mismo permitiría a las naciones mejorar la calidad de vida (pensamiento económico clásico o tradicional). Lo anterior permitió que después de la segunda guerra mundial y con la aparición de la economía del desarrollo, las nuevas corrientes de pensamiento (modernización, estructuralista y alternativa) comenzará a introducir elementos que sería tenidos en cuenta por los teóricos del desarrollo endógeno.

La primera corriente que dio los primeros referentes fue la Teoría de la Modernización, la cual apareció en la época de la posguerra (años 50), desde el enfoque del Crecimiento Equilibrado vs Desequilibrado, se planteó la tesis de Polo de Crecimiento, postulada por Perroux, en la cual comienza a dar protagonismo al territorio como lugar para que se dé el desarrollo.

Posteriormente la Teoría Estructuralista de la CEPAL, la cual aparece en los años 80, desde el Enfoque del Neoestructuralismo, presenta la tesis de la Transformación Productiva con Equidad, allí se plantea en el aspecto de la transformación productiva, el papel de las dimensiones del territorio y del medio ambiente. Finalmente, el aporte de la Teoría Alternativa resulta determinante en la nueva perspectiva del desarrollo endógeno, los aportes realizados en el contexto de Uppsala (1977), sienta las bases de nuevas reflexiones y nuevas prácticas en torno al desarrollo, colocando especial énfasis en los territorios, El Desarrollo Endógeno, planteando la importancia que el desarrollo debe tener su génesis dentro de su territorio local, estableciendo su visión de futuro, como algo soberano. Se suma a este enfoque los aportes de Ignacy Sachs, quien plantea el concepto del ecodesarrollo basado en la geografía y el medio ambiente donde viven las personas; Störh y Taylor plantean que, en el desarrollo endógeno, el territorio es el protagonista y se convierte como actor del desarrollo; Vázquez Barquero introduce el papel protagónico de la población para asumir el desarrollo como un asunto propio. Estos aportes y visiones del

desarrollo (endógeno y ecodesarrollo) tienen gran difusión en todas las naciones (subdesarrolladas y desarrolladas) consolidándose en los años noventa en planteamientos dirigidos a las estrategias del desarrollo local y rural. Desde la teoría Alternativa, el Enfoque Transformación del Orden Internacional plantea desde el concepto de desarrollo planeado por el sur, define que el desarrollo endógeno debe estar: centrado en las personas, debe permitir a estos utilizar su potencial, el fin debe ser que las personas que vivan en el territorio entiendan sus intereses sociales y económicos, y esto active un crecimiento rápido y sostenido en el territorio (La evolución del pensam, s.f., p. 101).

Lo que ubica la visión alternativa del desarrollo endógeno como respuesta local de los territorios a escenarios de cambio de la era de la globalización y del modelo neoliberal de los años que venía desde los años 60 hasta los 80, una respuesta en un contexto de importantes transformaciones globales como el creciente proceso de integración económica, política y cultural (Vázquez Barquero, 2007, p. 184) , a la existencia de grandes desigualdades en la distribución de la renta y elevados niveles de pobreza y desempleo, sobre todo en las economías y territorios más retrasados (Vázquez Barquero, 2007, p. 186) así mismo como reacción a la insatisfacción que generó el agotamiento del modelo de desarrollo desde fuera, que era la interpretación dominante en los años sesenta y setenta (Vázquez Barquero, 2007, p. 187).

El nuevo enfoque teórico enfatiza que la búsqueda del desarrollo no es un propósito meramente económico o de generación de riqueza, la importancia de que el territorio y el ser humano tomará protagonismo en el desarrollo de las naciones (modelo de abajo hacia arriba), y vendrán a sumarse a las ya manifestaciones en favor de un desarrollo social y ambientalmente sostenible, todo ello sin desconocer que vivimos en una sociedad globalizada, altamente

competitiva, que impone cada vez mayores retos y desafíos a las naciones y en consecuencia a sus territorios.

Marco Conceptual del Desarrollo Local y Regional

No obstante, el avance del paradigma sobre el desarrollo endógeno local es evidente el gran esfuerzo por desarrollar un corpus teórico unificado que guíe los procesos de transformación en los territorios, lo que no niega el avance en materia conceptual y el creciente protagonismo que adquiere el compromiso del desarrollo local como escenario para el crecimiento, el bienestar, la sustentabilidad y el mayor desarrollo humano. Lo que nos posibilita hacer referencia a una serie de conceptos cada vez más generalizados e incorporados a las agendas del desarrollo en los países pobres e incluso en muchos de los territorios de países de economía emergente y países desarrollados, quienes mantienen firme su compromiso con el potencial de desarrollo. Entre estos se destacan:

Desarrollo Endógeno. Incorpora una visión del desarrollo que emerge como modelo alternativo desde los años 70, como respuesta desde los países subdesarrollados a los efectos negativos de la globalización y el modelo neoliberal. Tiene como elementos fundamentales: El territorio local (Störh y Taylor), como unidad básica de transformación y potencialización del desarrollo. La población (Vázquez Barquero), el protagonista clave en tanto, dentro del enfoque asume el desarrollo como asunto propio. Corresponde, bajo sus diversas formas de organización, establecer su visión de futuro, como algo soberano (Pilar de Uppsala 1977). El carácter integral que adquiere el desarrollo le permite incorporar a la construcción de visión las dimensiones asociadas a la geografía y al medio ambiente (Ignacy Sachs); así mismo el aspecto de las personas en el centro del modelo, haciendo uso de su potencial, movilizándose con sus intereses humanos, políticos, sociales y económicos.

Desarrollo Local. Podemos entenderla como la estrategia para implementar la visión del desarrollo endógeno, basado en la existencia de capacidades y potencialidades claramente diferenciables. Surge “en los países pobres y de desarrollo tardío, con el fin de neutralizar los efectos negativos que la globalización y el ajuste productivo produjeron en el nivel de vida de la población” (Vázquez Barquero, 2007, p. 4)

Desarrollo Territorial. Es la expresión política, de como se entiende los territorios en cada país. Con base en ello será posible que la visión de desarrollo endógeno y la estrategia de desarrollo local se pueda implementar. Las características más acordes que debe tener un país para que sea adecuado a estas visiones son: El poder este descentralizado; exista la desconcentración del poder por medio de instituciones públicas que tenga presencia en los territorios; Gobierno central y/o nacional promuevan políticas públicas en pro del desarrollo en los territorios; Generen ecosistemas y acciones articuladoras entre el gobierno local, la empresa, la universidad y la ciudadanía; Creen y fortalezcan las organizaciones de la sociedad civil; que los habitantes del territorio se empoderen de la construcción de su visión y la gestión de la misma. Si lo anterior se logra, en los territorios habrá: Calidad de vida, trabajo y desarrollo económico local, manifestaciones de un territorio con desarrollo. Albuquerque plantea los siguientes cuatro dimensiones del desarrollo territorial: “humano, económico, socio-institucional y sustentable”. (Albuquerque, 2008, p. 13).

Crecimiento Económico: Implica la generación de riqueza tangible (monetaria) como modelo de desarrollo exógeno (esto quiere decir por fuera del control, intervención y/o control del territorio). En esta aplica las políticas económicas tradicionales y del mercado. El crecimiento se refleja en los resultados de la productividad que genera el aparato productivo del país, y sus resultados positivos o de aumento, no significa que estén dando respuesta a los factores de mejorar la calidad de vida, generación de empleo, eliminar el hambre. Se refiere más a la participación de

la nación en el mercado y cómo con sus resultados en dicho libre mercado transaccional. Vázquez Barquero (2007) lo define así,

El crecimiento económico es el proceso caracterizado por la incertidumbre y el azar y condicionado por el cambio de las condiciones de mercado y por las decisiones de inversión de los actores, por lo que debería entenderse como un proceso evolutivo. Las empresas toman sus decisiones de inversión teniendo en cuenta sus capacidades y los recursos específicos del territorio en el que están localizadas, por lo que el análisis del crecimiento se enriquece ampliándolo desde la perspectiva territorial. (p.186)

Desarrollo Económico Local. Uno de los teóricos en la materia lo define como:

El proceso de desarrollo participativo que fomenta los acuerdos de colaboración entre los principales actores públicos y privados de un territorio, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo común a partir del aprovechamiento de los recursos y ventajas competitivas locales, en el contexto actual de la globalización, con el objetivo final de estimular la actividad económica y la creación de empleo e ingreso. (Albuquerque, 2008, p.5)

Crecimiento Endógeno. Esta se basa en la revitalización del pensamiento de Solow de la mano de la nueva generación de pensadores encabezados por Romer (1986, 1994) y Lucas (1988). Con ella se ha dado un paso adelante para entender el comportamiento de la productividad, ya que considera que los rendimientos decrecientes son tan solo uno de los resultados posibles del funcionamiento del proceso de acumulación de capital. Existen otras vías de crecimiento económico cuando las inversiones en bienes de capital, incluido el capital humano, generan rendimientos crecientes, como consecuencia de la difusión de las innovaciones y del conocimiento entre las empresas y la creación de economías externas. (Vázquez Barquero, 2007, p. 186).

Elementos del Desarrollo Local

No obstante, la ausencia de un corpus teórico unificado sobre el desarrollo local, los diversos enfoques son coincidentes al momento de identificar las características del mismo:

La unidad principal de aplicación de este modelo es lo local (o municipio), con el enfoque territorial¹³ y no funcional, desarrollando dinámicas de abajo hacia arriba, diferentes a las convencionales (arriba - abajo) (Vázquez Barquero, 2007. p.187).

Quien está en el centro del desarrollo, es el ser humano.

No es modelo asistencialista, ya que promueve un ser humano dotado de libertad y ejerciendo sus capacidades para asumir una actitud bajo principios políticos como la subsidiaridad¹⁴ y el principio moral de solidaridad.¹⁵

Para que el modelo sea exitoso, es necesario un **trabajo cultural y educativo, y creativo** en el cual:

¹³ Boisier plantea que, a partir del proceso de descentralización de una nación, esta puede arrojar tres modalidades puras: Funcional: cuando se crea un ente con personalidad jurídica, normas y presupuesto propio, estando su accionar limitado a una función, actividad o sector (por ejemplo, una empresa pública generadora de energía eléctrica. Territorial: cuando se crea un ente con las características señaladas, de alcance multisectorial, pero cuya actuación se restringe a un espacio político/administrativo definido, por ejemplo, un gobierno regional. Político: cuando cumplidos los requisitos básicos, la generación del ente deriva de procesos electorales populares, secretos e informados, como puede ser, por ejemplo, un Municipio. (Boisier, 2004, p.29)

¹⁴ La subsidiaridad envuelve el reconocimiento del ser humano como persona humana en su doble condición de individualidad y sociabilidad, es decir, como sujeto de su propio destino logrado siempre en asociación con otros; se es persona humana solo entre personas humanas (Boisier, 2004, p. 28)

¹⁵ La solidaridad, a su turno, es una expresión práctica del amor, en el amplio sentido en que Humberto Maturana emplea este concepto, basado en el reconocimiento, entendimiento y cooperación con “el otro”. (Boisier, 2004, p.28)

- a. Los ciudadanos no tengan una relación servil con el estado, y pasiva frente a las demandas asociadas a sus necesidades.
- b. Cambiar patrones de alteridad, en la que se busca a los otros como causante y solucionador de los problemas existentes (Boisier, 2004, p. 31).

Los cambios científicos y tecnológicos son factores dinamizadores del desarrollo, ya que estos modifican los modos de producción, la industria, la comunicación y el transporte del cual los territorios no pueden estar descontextualizados. (Boisier, 2004, pp. 31 - 32).

La sociedad civil, cumple un papel protagónico, en respuesta a la crisis de actores tradicionales, en el cual ellos asumen el rol de agente de cambio. (Boisier, 2004, p.32) (Vázquez Barquero, 2007, p. 187).

El territorio está inmerso en un escenario global, del cual no puede ser indiferente por aspectos como las telecomunicaciones, por lo cual se hace necesario tener un escenario local fuerte, autónomo y rápido para la toma de decisiones que le permita ser competitivo. (Boisier, 2004, p. 33).

Debe diferenciar entre los roles del gobierno central (política monetaria, fiscal, comercial, marco de competencia, transparencia, etc.) con respecto al de los territorios locales (fomentar el crecimiento y el desarrollo local, activando los mecanismos que operan como factores causales de su propio crecimiento y de su desarrollo, y de su posicionamiento en la globalización) (Boisier, 2004, p. 33).

Hace referencia al crecimiento y acumulación de capital en un territorio. Las decisiones económicas se basan en el ahorro y la inversión. (Vázquez Barquero, 2007, p. 187).

El reconocimiento que estamos en una era o sociedad del conocimiento, que trae retos a los territorios en aspectos como capital humano, pertinencia de la educación y las capacidades locales. (Boisier, 2004, p. 33).

El proceso de endogenicidad es responsabilidad del territorio local, el cual analiza aspectos intangibles del ser y de su dignidad. (Boisier, 2004, p. 36).

Abordar el modelo desde lo local, es un fenómeno complejo, que trae retos desde el liderazgo individual hasta el colectivo.

La gestión del territorio debe modernizarse e incluir los siguientes aspectos: (Boisier, 2004, p. 38):

- a. Ciudadanía altamente educada para la sociedad del conocimiento.
- b. Liderazgo que adquieran los nuevos modelos de pensamiento de la modernidad.
- c. Construcción del lenguaje para el cambio.
- d. Acercamiento ciudadano por medio el dialogo social.
- e. La generación de un proyecto político para el cambio que combine con excelencia las acciones administrativas y de gobierno.

Involucra cuatro dimensiones del desarrollo territorial: humano, económico, socio-institucional y sustentable (Alburquerque, 2008, p. 13).

Los resultados muestran que, es el mejor modelo para superar las necesidades de la población, para disminuir la pobreza, el hambre y el desempleo.

En las siguientes partes III y IV, se realiza el estado del arte de Colombia con respecto a los procesos históricos de desarrollo que determine la pertinencia de la planificación del desarrollo territorial, haciendo especial énfasis en las experiencias del departamento de Antioquia.

Parte III: Estado del Arte, de las Teorías y Procesos de Desarrollo en Colombia

Actualmente Colombia está cumpliendo treinta años de la promulgación de la constitución política, hecho relevante en tanto refleja los vientos de cambio que caracterizan al conjunto de la sociedad. Antes de 1991 Colombia se regía por una carta magna la cual tenía 105 años, desde 1886 Colombia se definía como un estado unitario, centralista y confesional, y esta forma de ver el país, sin tener en cuenta el vasto territorio nacional, sus formas de organización, la tenencia de la tierra y la distribución del poder, llevó a que Colombia estuviera viviendo situaciones complejas como: Conformación de elites de poder, el levantamiento de grupos insurgentes en contra de las elites y el poder, el desarrollo de guerras civiles, la aparición del cultivo, procesamiento y tráfico de drogas y por ende el reflejo de situaciones sociales y económicas de pobreza, desigualdad y falta de oportunidades por los efectos globales de los modelos económicos imperantes en contra de los países pobres y/o subdesarrollados.

Con la llegada de la nueva constitución, Colombia da una transformación que la lleva a los inicios de la modernización; desde 1991 se define como un estado social de derecho, lo que significa que el ciudadano no está para el estado, sino el estado para el ciudadano, quien es el protagonista, el primer constituyente, sujeto de derechos y responsabilidades y se crean los mecanismos para defenderlos y reclamarlos cuando estos se han vulnerado.

Con esto, Colombia pasa a ser una nación descentralizada, donde el poder comienza a ser delegado a los habitantes de cada territorio por medio de las elecciones locales a las Alcaldías y

Concejos Municipales; así como a la Gobernación y Asamblea departamental. Ya los cargos no se definían desde el poder unitario concentrado en la capital, sino, que era responsabilidad de cada territorio definir los mejores líderes para transformar su territorio, y el estado central, presente aún, sólo se encargaba de trazar la ruta definida por la actual constitución y hacerla cumplir.

Para el año 1991 Colombia contaba con 33,7 millones de habitantes y para hoy son 50,3 millones, lo que significa un crecimiento muy importante, y al mirar su pirámide poblacional actual nos encontramos con el inicio de una base estrecha por la disminución de la tasa de natalidad, en especial en la población joven con niveles de educación medio superior, un centro muy amplio, que obedece a las familias que tuvieron sus hijos entre los años 90 e inicios del siglo y que el modelo de familia continuaba siendo tradicional y aún no era afectado por las nuevas corrientes del modernismo occidental. Estos elementos mencionados son claves, ya que la nueva constitución exigía a los nuevos gobernantes, construir los planes de gobierno a la luz de las leyes 131 y 152 (ambas de 1994) en el cual se exige que cada territorio que desee elegir su futuro gobernante debe tener un plan de gobierno, en el cual incluya diferentes dimensiones que debe tener el territorio, momento a partir del cual, el desarrollo territorial comienza una nueva etapa en nuestra nación.

En los inicios de la década de los noventa el país asume un cambio de modelo de desarrollo y economía, enfocándolo al modelo neoliberal, que se traduciría en una paulatina apertura de mercados, y se adhería a las recomendaciones para el desarrollo dadas a partir del Consenso de Washington. Este hecho generó una suerte de presiones, ya que el país se sumaba a grandes cambios que no sabía cómo implementar y qué efectos iban a tener en el largo plazo. Aun así, parte de los problemas del siglo pasado aún seguían sin ser resueltos (elites de poder,

tenencia de la tierra, ausencia del estado en los territorios, guerrillas y la presencia mucho más fuerte del narcotráfico).

Los lineamientos establecidos desde el Consenso de Washington y la apuesta por la internacionalización traería resultados diversos, periodos de crecimiento económico y decrecimiento, avances institucionales como la profundización de la descentralización acompañados de claras evidencias de débiles políticas asociadas a la aplicación de la justicia, el incumplimiento del mandato constitucional, especialmente en materia de derechos sociales, económicos y políticos, la imperiosa necesidad de insertarnos a la economía global y la puesta en práctica de iniciativas que posibiliten ampliar las oportunidades desde los escenarios locales y regionales dadas sus capacidades y potencialidades de desarrollo, y el logro de crecientes interacciones entre los territorios y el mercado global.

Este contexto permite comprender el estado de Colombia, los efectos de las ideologías de otras naciones en el mundo y porque hasta hoy, el país está inmerso en modelos combinados de desarrollo, desde el Neoliberalismo con su globalización, apertura económica y capitalismo; complementada por las nuevas teorías de la Cepal en aspectos como Capital Social, Gobernanza y Ética del Desarrollo, asumiendo de la ONU y El Banco Mundial con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sin dejar de tener en cuenta los nuevos enfoques, apoyadas por la cooperación como el Desarrollo Endógeno y su estrategia del Desarrollo Local y Rural.

En particular, y dada la importancia que reviste el desarrollo desde los territorios como componente fundamental de esta investigación, la experiencia de las últimas tres décadas indica que el país reconoce el carácter estratégico del desarrollo local y regional. De ello dan cuenta la amplia referencia bibliográfica en esta materia, los avances en materia de descentralización y autonomía de las regiones, la existencia de importantes desarrollos institucionales expresados en

normas constitucionales y legislaciones que orientan las acciones de gobiernos territoriales y gobierno nacional¹⁶, los mismos que se suman a la adopción de planes de desarrollo municipales y departamentales que centran la atención en aspectos conceptuales, teóricos y prácticos de la planificación del desarrollo, los mismos que han dado lugar a nuevas iniciativas que permiten la redefinición del desarrollo territorial, tal como se infiere de programas de desarrollo regional, metropolitano, comunal, entre otros.

En la actualidad el país ha logrado establecer el plan de desarrollo territorial como el instrumento de planificación con el cual las administraciones locales definen los programas y proyectos que ejecutan durante su período de gobierno (4 años). Al respecto, el artículo 32 de la Ley 152 de 1994 determina que las entidades territoriales “tienen autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que les han atribuido la Constitución y la Ley”.

No obstante, la experiencia de más de tres décadas, la evaluación de la planeación del desarrollo territorial pasa por avances y rezagos que posibilitan muy diversos balances en su mayoría asociados a los resultados que arrojan los diferentes ámbitos del desarrollo: económico, social, político-institucional, ambiental o humano. De ello dan cuenta las diferencias en materia de capacidad productiva en las grandes ciudades con respecto a pequeñas ciudades y zonas rurales, el comportamiento del PIB per-cápita en ciudades y departamentos, la desigual distribución de la riqueza en el territorio, la distribución de la pobreza en los territorios, las diversas capacidades y potencialidades en los territorios, entre otros determinantes clave del desarrollo. Situación que adquiere un carácter crítico si se consideran los efectos económicos y

¹⁶ Ver en bibliografía los siguientes autores para profundizar: Departamento Nacional de Planeación 2013 & 2013a; Estupiñán, L. & Restrepo, M. 2013; Gutiérrez M., L. A. & Silva A., M. I. , 2011; León Fernández, R. , 2014; Pineda, S.,2008; Usta Yabrudy, P. 2012; Velásquez Muñoz, C. J. 2018; Zárate Pérez, A. R.,2012.

políticos de la Pandemia por la COVID 19, los cuales se traducen en un significativo retroceso de logros alcanzado en materia de pobreza, y en muchos de los indicadores macroeconómicos. Y aunque al momento las cifras consolidadas por regiones no están presentes, todo indica que la distribución de los efectos llevaría aquellas regiones y poblaciones mayormente vulnerables a cargar con el mayor peso de estos efectos, lo que se traduce en una ampliación de la agenda del desarrollo aún pendiente de hacer realidad en Colombia, el objetivo de la sostenibilidad.

Estadísticas del DANE indican que en el 2020 el país habría tenido un crecimiento económico negativo de 6,8%, debido a los cierres del sector productivo por 16 semanas, que traerían como consecuencia una crisis social y económica como nunca había ocurrido en el presente siglo, en particular el desempleo, para el mes de mayo de 2020, el país alcanzó una tasa del 21,4%, un año después continuaba realmente alta, 15,6%. Antes de la pandemia, en el año 2019, Colombia contaba con 22,2 millones de personas ocupadas, para los primeros meses del 2021 serían 20,5 millones de personas, lo que significa que se habrían perdido 1,7 millones de empleo durante los primeros 12 meses de la pandemia en el país.

La pérdida de empleo se traduciría en menores ingresos en los hogares y de riqueza en la nación, el promedio nacional de pobreza monetaria en el 2020 fue 42,5%, equivale a 21 millones de habitantes, comparado con el año inmediatamente anterior significó un incremento de 3,5 millones más (2019: 35,7%). Cifra similar a la del 2012, 40,8%. Con respecto a la pobreza extrema, en el promedio nacional, el país pasó a tener un 15,1% en el 2020, comparado con el año 2019 que tenía 9,6%. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística., 2021)

El Estado del Arte en Colombia

La Historia reciente de la sociedad colombiana está en gran medida determinada por el periodo de la Colonización, ya que este es el que genera los principales procesos de transformación productiva y de transferencia cultural que definen las raíces que aún permanecen en la Colombia de hoy. No obstante, los avances en la dinámica económica, social e institucional gestados en el periodo de independencia persisten importantes rezagos que hoy se incuban en el estado de un país no desarrollado.

La colonización es el periodo entre los años 1492 – 1809, son un poco más de tres siglos (318 años) en los cuales se dan varios procesos de transformación desde la imposición, en el cual el reinado de España, al tomar posesión de las Indias, comienza a asentarse en colonias y definen el territorio como perteneciente a dicho reino. Estos más de trescientos años estuvieron definidos en medio de aspectos clave para la sociedad de aquel entonces, que terminarían impactando hasta nuestros días, dentro de estos destacan:

El poder. El establecimiento de virreinos, definidos por el rey de España y que asumían las funciones en las Indias en nombre del rey. De esta manera el poder estaba centralizado en España y cada virrey es el representante de este en la nación.

La religión. Se realiza el proceso de evangelización de las creencias y prácticas de la iglesia católica, imponiéndola y eliminando las prácticas y creencias ancestrales. Esto relacionado con el poder, ya que, para el estado monárquico de España, el Rey era establecido por Dios, por lo tanto, la voluntad del Rey era la de Dios y todos debían obedecerla.

La tierra. Al ser colonizada y hacerla suya, España toma posesión de toda la tierra, los recursos naturales de la nación y sus habitantes. De esta manera el Rey comienza la asignación de las tierras para familias españolas que se trasladan a las Indias para realizar su proyecto de vida. Con el tiempo algunos colombianos se hacen de algunas tierras, debido a que se convierten en nobles, esto se da por el proceso de relaciones de conveniencia necesarias por las familias españolas para poder consolidarse en el territorio.

El ser humano. Debido a que España toma para si todo, entre ellos las vidas de quienes habitaban, se distribuyen sus vidas como recursos, en especial para que trabajen la tierra, haciéndolos esclavos y transfiriendo el imaginario de amo – esclavo. Las familias vivían en las haciendas de las familias españolas y/o nobles, trabajaban para ellos, hacían las labores domésticas y ellos garantizaban como amos, su techo, vivienda y su cuidado. De esta manera sus vidas pertenecían al amo, quien tenía la obligación de proveerles todo lo que necesitaran y de esta manera el habitante (esclavo) dependía ciento por ciento del amo.

El capital. Todos los recursos naturales pertenecían al Reinado de España, a los virreyes y a las familias nobles, esta era la forma como se estableció el capital. De manera permanente el recurso era enviado al Rey, y se dio en un momento oportuno, ya que España estaba librando la guerra con los Franceses.

La sociedad. La forma societaria se da por la transferencia de la cultura española. Desde la infraestructura, los territorios se construyen con espacios desde los cuales todo gira a una plaza central, en la cual esta una iglesia católica y a partir del cual se da el encuentro entre todas las personas para las relaciones, la comunicación, realizar negocios y el comercio. Toda la

infraestructura que se da es un reflejo de lo que está en España, de alguna manera permitiendo que los españoles se sintieran como en casa.

La violencia es uno de los componentes de cómo se dio el proceso de colonización, el cual tuvo la misma lógica en las gestas de independencia, y que se consolidó en las guerras internas civiles en la historia de Colombia que ha llevado hasta la fecha de hoy, seguir con altos niveles de violencia como práctica para la solución de los problemas para llegar o mantenerse en el poder.

La familia. Esta tiene el fundamento de la tradición española, pero tiene durante los tres siglos un proceso de transformación. De manera inicial se establecen las familias españolas con toda su tradición cultural social y religiosa, y en ellas establecen las relaciones de amo esclavo. Durante el tiempo las familias españolas, en especial los hombres, tienen relaciones sexuales con las mujeres esclavas, de donde salen los hijos que al no tener reconocimiento son denominados bastardos. Este tipo de relación genera el mestizaje, por medio del cual emergen nuevas formas de familia en el futuro.

Los anteriores aspectos influirían de forma significativa y terminarían definiendo una serie de características del país: El tradicional esquema de concentración del poder (Centralismo), el mismo que apenas empieza a destruirse ante las transformaciones culturales, políticas y sociales; la mentalidad de pobreza y dependencia que por décadas influirían en la forma de prospectar en gran medida a la sociedad y a la economía, y que en la actualidad explican las formas de relacionamiento que adquiere el país ante gobiernos de países ricos y con las instituciones multilaterales, características que se suman a debilidades institucionales que se expresan en flagelos como la corrupción, carencias en materia de libertad, la falta de inclusión y

las dinámicas de marginamiento a las que están sometidos vastos segmentos de población y territorios; parafraseando a Sergio Boisier en su texto “Desarrollo territorial y descentralización. El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente” (Boisier, 2004, p. 27).

Al igual que la gran mayoría de los países de la región latinoamericana, Colombia posee una, cultura centralista, en la expresión de Véliz, esto se dio por:

Como resultado del hecho de no haber existido cuatro grandes fenómenos sociales europeos: un cambio social como el provocado por la revolución industrial, un cambio político como el provocado por la revolución francesa, un cambio religioso como el provocado por la Reforma, y sistema de reparto territorial capaz de superar el esquema de manejo semifeudal que dejó el periodo de la colonia. (Véliz, 1984, como se citó en Boisier, 2004, p.30).

La ausencia de tales estructuras y procesos aunados a la modalidad de la conquista ibérica habría representado el caldo de cultivo del actual centralismo. En tal marco general hay amplio espacio para la diferenciación entre regiones. A esta tesis hay que agregar el inquilinaje campesino, heredero de la encomienda española. Tal régimen, como no pocas características de la servidumbre de la gleba, sometió a la mayoría de la población hasta bien entrado el siglo XX a un tipo de relación laboral rural tremendamente dependiente de la sujeción servil del inquilino al dueño de la hacienda, al punto de crear, en el imaginario campesino, la figura del padre - patrón, dueño de la hacienda, empleador, pagador y también proveedor de servicios (religiosos, comerciales, de salud, de educación). Dinámicas como la migración rural el desarraigo campesino, la falta de oportunidades tanto en el campo como en la ciudad se han convertido en un gran pasivo frente al desarrollo del país. (véase Boisier, 2004, pp. 30 -31)

La Colombia de los Últimos 30 Años

Actualmente Colombia está cumpliendo treinta años de la promulgación de la constitución política, aspecto que reviste particular relevancia en el marco de esta investigación.

En 1990 es elegido presidente de Colombia Cesar Gaviria Trujillo, el mismo que debe instalar la asamblea constituyente el 5 de febrero de 1991 y así mismo firmar e instalar la nueva constitución el 4 de Julio del mismo año. Durante su gobierno, se da un hecho que fue suigéneris para el país, y es el cambio de modelo de desarrollo y economía, enfocándolo al modelo neoliberal, comenzándose a desarrollar por medio de la apertura económica, esto significaba que el país comenzaba con la apertura de mercados, y se adhería a las recomendaciones para el desarrollo dadas a partir del Consenso de Washington. Este hecho generó una suerte de presiones, ya que el país se sumaba a grandes cambios que no sabía cómo implementar y qué efectos iban a tener en el largo plazo. Aun así, parte de los problemas del siglo pasado aún seguían sin ser resueltos (elites de poder, tenencia de la tierra, ausencia del estado en los territorios, guerrilla y la presencia mucho más fuerte del narcotráfico).

Durante estos 30 años de era moderna de Colombia, sólo hemos tenido seis presidentes, que no obstante el mandato constitucional de la descentralización, no han logrado la transformación efectiva que diezme el poder concentrado en elites y/o partidos políticos tradicionales, y ofrecer nuevos instrumentos y tomar decisiones que realmente generen un cambio de impacto social, atrapados por los grandes desafíos macroeconómicos y los problemas institucionales de naturaleza política, sus aportes han sido limitados en materia de desconcentración del poder, el avance de la descentralización, la desigualdad, el mayor equilibrio territorial y el combate a problemas estructurales entre los que se encuentran el conflicto interno,

los grupos delincuenciales organizados, la corrupción y la pobreza. Lo anterior no pretende negar los logros en materia de modernización, el compromiso con la problemática social, los procesos de negociación con los grupos guerrilleros y los paramilitares, entre otras iniciativas que han buscado ofrecer respuestas a los problemas mencionados, acciones que con el paso de los años evidencian la falta de sistematicidad, coherencia e integralidad, quienes explican en gran medida la todavía presencia, cuando no con mayor protagonismo, dentro del conjunto de la sociedad y que han terminado por constituirse en verdaderos obstáculos al desarrollo del país.

De otra parte, y dada la importancia en materia de desarrollo que adquiere el crecimiento de la economía, se puede advertir que las expectativas de lograr a través del mismo, contrarrestar flagelos como la pobreza, la generación de capacidades, oportunidades y mejor calidad de vida, arroja resultados limitados. Ahora bien, en la secuencia histórica de algunas de las teorías del desarrollo predominantes hasta la década de los ochenta, se asume que el proceso del desarrollo no es más que la ruta de homogenización de los mercados duales. Aunque otros piensan que el problema se explica por la diferencia de tecnologías, capital social, capital intelectual y humano.

El énfasis puesto al objetivo del crecimiento y la asignación de las responsabilidades del logro de un crecimiento sostenido en los agentes económicos privados, la asignación de responsabilidades al estado para que a través de sus políticas públicas genere las condiciones de crecimiento y promueva el bienestar, han terminado generando un nudo de contradicción. El avance de la economía no logra corresponderse con las necesidades de una mayor equidad y justicia, expuestas como mandatos constitucionales, aspecto que se corresponde con los balances sobre el crecimiento a nivel global e incluso en los países de la región latinoamericana en décadas anteriores.

La arquitectura conceptual exhibida por los teóricos clásicos, neoclásicos y las mismas teorías alternativas del subdesarrollo y el crecimiento -Harrod, Domar, Lewis, Nurske, Hirschman, los teóricos de centro periferia o los dependistas entre otros muchos antes mencionados, hacen énfasis, que tienden a trasladar los objetivos del desarrollo hacia el territorio. Lo que se traduce en importantes decisiones reformistas y en roles funciones de los diferentes actores, incluyendo al Estado mismo quien deberá reafirmar su papel a través de las políticas públicas y la planificación. Estos nuevos enfoques terminan otorgando particular relevancia a las autonomías locales y regionales, los procesos de descentralización, la profundización de la democracia, el empoderamiento de la sociedad civil y sus nuevas demandas, entre otros aspectos que definen la trayectoria y posibilidades de desarrollo integral basadas en las capacidades y potencialidades existentes en los territorios, opciones que requieren nuevas reglas y política en las que sea posible endogenizar el desarrollo.

Estos nuevos enfoques se alimentan de importantes orientaciones entre las que se destacan la necesidad de superar obstáculos estructurales, el establecer un vínculo con los mercados globales, la defensa a los derechos de propiedad, aceptar un nuevo rol del estado, e incluso enfatizar en las oportunidades derivadas del compromiso con la educación, la ciencia, la tecnología e innovación, aspecto ya ampliamente expuesto por teóricos como Lucas (1980, 1988) y Romer (1986, 2002), enfoques que se respaldan en numerosas evidencias, en los que las políticas públicas activas para garantizar el acceso a los mejores niveles de formación y por esta vía construir conocimiento, los avances en materia de producción asociados a los avances en materia de desarrollo e innovación han posibilitado un crecimiento mayormente sostenido y de paso impactado favorablemente los niveles de calidad de vida de la población.

El potencial efectivo del desarrollo no está determinado de forma específica por los aspectos diferenciales en materia de crecimiento económico, las brechas en los niveles de tecnología, intensidad del capital y la asignación eficiente que los separa de la productividad de punta, también son restringidos por el desaprovechamiento de los recursos disponibles, el desconocimiento de los mercados, la incapacidad para resolver problemas estructurales, la carencia de oportunidades, las debilidades institucionales, el desconocimiento de los derechos económicos, sociales y humanos, aspectos que se evidencian en trabajos como los de North (1995) y el de Amartya Sen (1999). Para North los determinantes del desempeño económico de las naciones son las instituciones y el cambio institucional, es decir por las reglas del juego y por cambio institucional, la reforma permanente. La clave del desarrollo desde este enfoque está en la combinación eficiente entre instituciones y cambio institucional y en la posibilidad de establecer acuerdos y pactos que orienten las acciones de los diferentes actores del desarrollo.

Para Amartya Sen el desarrollo es el resultado de la libertad. Desarrollo y Libertad son biunívocos, y están en relación con las aspiraciones de mejora en calidad de vida: social, política y económica. Una política pública comprometida con los derechos humanos, la inversión en salud y en educación, de protección a la competencia, y una política de minorías hace una sociedad más libre, en tanto permite consolidar más oportunidades. El camino por recorrer implicaría afianzar la relación entre motores del crecimiento, reglas de juego e instituciones y políticas públicas, lo cual implica considerar aspectos como la educación, la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CT+i), que otorga en carácter estratégico al desarrollo territorial, en tanto permite acumular fuerzas dinámicas para la transformación, en este contexto las políticas públicas y ciudadanas (Sanabria, 2003) deben tener un fuerte acento en los espacios subnacionales.

En consideración a lo anterior, las posibilidades de garantizar un mayor crecimiento y bienestar están asociadas a la existencia de condiciones y dinámicas, a las decisiones de los actores y a las políticas activas que se adopten para promover el desarrollo. La fórmula del éxito puede estar en fortalecer las determinantes del crecimiento (capital humano, tecnología, inversión, etc.), la organización de la producción de las economías en los territorios y afianzamiento de su vocación, la construcción de proyectos colectivos de desarrollo productivo, social, ambiental e institucional. El esfuerzo deberá dirigirse hacia la cooperación interinstitucional, el fortalecimiento de las economías de aglomeración, el mayor desarrollo e innovación institucional, el compromiso con el capital social y la presencia de un enfoque de sostenibilidad que integre las diferentes dimensiones del desarrollo, iniciativas todas estas capaces superar obstáculos al desarrollo y resolver conflictos existentes en los territorios.

Dentro de los aspectos por destacar en las iniciativas de desarrollo local y regional se considera clave el papel de la gobernabilidad, la cual expresa las posibilidades de construcción colectiva, la presencia de acuerdos colectivos, la mayor autonomía territorial, la desconcentración de actividades y funciones, las apuestas por la modernización, las dinámicas de condiciones favorables para la competitividad, una política pública orientada al fortalecimiento del capital humano y el capital social, el compromiso con los derechos, entre otros aspectos propios de iniciativas de desarrollo integral (Rodrick, 2000). El importante papel otorgado a las instituciones y a la gobernanza se complementa con lo propuesto por otros autores que enfatizan en la necesidad de construir relaciones basadas en la confianza, Fukuyama (1996, 2000), lo que le introduce un componente axiológico, y un papel preponderante a la cultura, al momento de promover iniciativas de desarrollo.

Este contexto social y político nos permite entender el estado de Colombia, los efectos de las ideologías de otras naciones en el mundo y porque hasta hoy, el país está inmerso en modelos combinados de desarrollo, desde el Neoliberalismo con su globalización, apertura económica y capitalismo; complementada por las nuevas teorías de la Cepal en aspectos como Capital Social, Gobernanza y Ética del Desarrollo; asumiendo de la ONU y El Banco Mundial con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sin dejar de tener en cuenta los nuevos enfoques, apoyadas por la cooperación como el Desarrollo Endógeno y su estrategia del Desarrollo Local y Regional.

Parte IV: Experiencias sobre el Desarrollo Local

Existe un acuerdo en considerar los estudios de caso como referente clave para conocer un fenómeno partiendo de la explicación intensiva de una determinada realidad (Becker, 1979, p.384); lo que representa una opción metodológica al momento de identificación de problemas y formulación de alternativas de solución. Al respecto, una definición pertinente nos la ofrece Young (1939). Para esta autora, un caso es:

[...] un dato que describe cualquier fase o el proceso de la vida entera de una unidad en sus diversas interrelaciones dentro de su escenario cultural —ya sea que esa unidad sea una persona, una familia, un grupo social, una institución social, una comunidad o una nación—. Cuando la unidad de estudio es una comunidad, sus instituciones sociales y sus miembros se convierten en las situaciones del caso o factores del mismo, porque se está estudiando la significación o el efecto de cada uno dependiendo de sus relaciones con los otros factores dentro de la unidad total. (p. 273)

El énfasis de la autora en la definición de la unidad de análisis respalda algunos fundamentos de las reflexiones anteriores en cuanto al desarrollo local, en particular al considerar la unidad espacial, el territorio, como un elemento clave. Igual se corresponde con la idea expuesta en varias de las reflexiones anteriores en las que se plantea que el desarrollo local no es una técnica determinada, es una forma de organizar datos sociales, sin perder el carácter unitario del objeto social, es un enfoque que ve cualquier unidad social como un todo.

Para la identificación de los llamados *Pegantes Sociales* esta investigación ha buscado exponer un caso sencillo que incorpore una unidad de análisis en la cual se evidencian diversidad de casos, por considerar que nos ofrece suficientes elementos para dar respuesta a la pregunta de investigación formulada. Al tiempo que realza en la importancia de indagar por los territorios al momento de establecer una perspectiva del desarrollo. Convencidos que su incorporación posibilitará un mayor conocimiento de los fenómenos locales de acuerdo con este enfoque.

El caso seleccionado es el departamento de Antioquia, el cual evidencia importantes particularidades sobre el crecimiento y el bienestar a lo largo de su historia, y en tiempos recientes experiencias de desarrollo regional han encausado los objetivos de transformación del territorio. La presencia de los planes de desarrollo subregionales implementados en las últimas dos décadas constituyen una experiencia sistemática de los enfoques del desarrollo territorial.

Estudio de Caso: El Departamento de Antioquia

El Departamento de Antioquia constituye una unidad de gestión político-administrativa compuesta por nueve subregiones con un total de 125 municipios, con marcadas diferencias en materia geográfica, climática, de actividad económica, asentamiento poblacional, grado de

concentración de las actividades, necesidades básicas, calidad de sus instituciones, desarrollo de capacidades y potencialidades entre sus pobladores, lo que evidencia no sólo la presencia de grandes diferencias y perspectivas de crecimiento y bienestar, también los enormes desafíos y retos que como región tendrá que afrontar en su objetivo de alcanzar un desarrollo sostenible, capaz de ofrecer garantías a cada uno de los habitantes.

Más de la mitad de la población reside en el área metropolitana del Valle de aburra. Su economía genera cerca del 14 % del PIB colombiano. Con una extensión de 63,612 km², la existencia de mares, llanuras, montañas, altiplanos, páramos, ríos, ciénagas y bosques, las mismas que representan una diversidad de riquezas y un potencial de desarrollo diverso, tal y como lo registra la activa participación de sectores como el agropecuario, la industria y el sector de servicios, este último caracterizado por su dinamismo en los últimos años, llegando a aportar cerca de dos terceras partes del PIB departamental. Tradicionalmente, Antioquia ha sido el primer departamento exportador de Colombia, con una tasa exportadora que promedia en los últimos años el 11%, destacándose la participación de productos como metales preciosos, frutos comestibles, café, plantas vivas, vehículos, prendas y complementarios, materias plásticas, entre otros.

Los sectores económicos de mayor incidencia en la región son industria manufacturera el comercio, la administración pública, las actividades profesionales, científicas y técnicas y las actividades, inmobiliarias, las cuales representan cerca del 65% de la economía. Actualmente, Antioquia está inscrita en el área de servicios de alta tecnología, especialmente en telecomunicaciones, software y Tics, o Tecnologías de Información y Comunicaciones. En el Área Metropolitana del Valle de Aburrá se ha asentado, por ejemplo, el centro de la cuarta revolución industrial. La totalidad de los 125 municipios del departamento posee conectividad de

banda ancha a la internet, y se cuenta con una disponibilidad de un computador por cada quince personas.

El departamento de Antioquia para el año 2020 tiene una población estimada de 6'677.930 habitantes, que comparado con el año 2005 ha representado un crecimiento del 17,52% explicado por los nacimientos, el saldo migratorio, y la mortalidad, cuando la población para ese entonces correspondía a 5'682.310 personas. Actualmente dicha población está representada en un 51,66% por mujeres (3'449.916) y en un 48,34% por los hombres (3'228.014) cuya relación corresponde a 94 hombres por cada 100 mujeres, mientras que en el año 2005 fue de 93 hombres por cada 100 mujeres (Gobernación Antioquia, 2020, p. 85)

En nivel de analfabetismo de la población promedia el 8,9%; con base en el último estudio (DNP DANE 2018, como se citó en Gobernación Antioquia, 2020). Antioquia registró un puntaje 0,753 en su IDH lo que le otorgaría una clasificación alta, y una ubicación en el puesto 10 con respecto a los departamentos del país. Para el 2018 Antioquia ocupa el octavo lugar en desigualdad de ingresos en Colombia. Sin embargo, entre el año 2002 y 2018 fue el departamento que más redujo la desigualdad por ingresos en el país. Esta tendencia decreciente no se mantendría en el periodo postpandemia, en tanto en momentos de crisis económicas los indicadores de desigualdad tienden a empeorar, al tiempo que las políticas direccionadas a la recuperación de la economía, en principio, son enfocadas a los grupos económicos más fuertes, como el sistema financiero.

La desigualdad económica y social en Antioquia ha sido persistente. Los factores estructurales que la sostienen no se modifican significativamente. La desigualdad se evidencia tanto en las condiciones socioeconómicas entre individuos como entre subregiones y se refleja en

la disparidad del sistema de salud, en el acceso a servicios públicos domiciliarios, en los adecuados materiales de la vivienda, en la cobertura de agua mejorada, entre otros, que profundizan la exposición y el riesgo de salud frente al Covid-19.

En Antioquia la incidencia de la pobreza monetaria ha sido un desafío por la intensidad del fenómeno y por la heterogeneidad geográfica de la afectación, los avances en esta materia han sido igualmente generosos con la vulnerabilidad de buena parte de la población. Este fenómeno se enmarca en características del departamento que refuerzan su ocurrencia: alta desigualdad e informalidad. Las mujeres, los más jóvenes, los menos educados y los informales, son los grupos poblacionales con mayor incidencia de la pobreza monetaria, y los de pérdida de empleo a causa de los efectos económicos de la pandemia.

En este contexto la región se enfrenta a importantes desafíos que permitan avanzar hacia escenarios de desarrollo. La inequidad en materia de indicadores subregionales hace evidente la presencia de una serie de pendientes del desarrollo, tan solo el área metropolitana de Medellín, conformada por 10 municipios aportan el 70% del PIB Antioqueño, mientras que los 115 municipios restantes impactan solo el 30%, generando una inequidad competitiva. Lo anterior nos obliga a generar un ciclo de la competitividad, el cual mientras no se genere, no se podrá lograr territorios competitivos que permita a las personas tener oportunidades de generación de ingresos que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas.

La violencia y el desplazamiento forzado de las zonas rurales a las cabeceras municipales han generado una menor población en la ruralidad. De acuerdo con el último registro censal (2018) un 77,6% de la población habitaba las áreas urbanas del Departamento. Para el año 2020 se proyectaba un aumento porcentual en cerca de 2 puntos alcanzando el 79,08%. Se espera que

continúe creciendo como ha sucedido en los últimos 35 años (Gobernación Antioquia, 2020, p. 91)

Entre las diez causas de muerte, las agresiones (homicidios) en el año 2019 ocupan el tercer lugar y para el 2020 pasan a un cuarto lugar (Gobernación Antioquia, 2020, p. 253)

En el 2019, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, reporta una tasa de 156,5 casos de violencia intrafamiliar en Colombia por cada 100.000 habitantes. Así mismo, en Antioquia se registra una tasa de incidencia de 144,87 por 100.000 habitantes, en el que el presunto agresor guardaba una relación familiar con la víctima, entre los cuales se pueden encontrar padres, hermanos, pareja, hijos, entre otros familiares (Gobernación Antioquia, 2020, p. 286)

En el año 2018, se presentaron 79.558 casos de diferentes formas de violencias (violencia intrafamiliar, sexual, física, negligencia y abandono). Todo lo anterior contribuye al incremento de la conducta suicida, lo que se evidencia en la tasa de mortalidad del Departamento, pasando de 5,8 en el 2015 a 6,5 en el 2018 (Gobernación Antioquia, 2020, p. 351)

Los datos anteriores nos permiten concluir que Antioquia es un Departamento donde las instituciones no logran garantizar con eficiencia la protección a la vida, la libertad y las normas, generando en las personas desconfianza hacia las mismas, por lo cual su cultura de la legalidad y el cumplimiento de la norma se está deteriorado, dando como resultado un bajo capital social, como un factor fundamental para el desarrollo. Lo anterior nos obliga a generar un ciclo de la justicia que logren en los territorios construir confianza ciudadana.

Finalmente, Medellín como Capital de Antioquia actualmente es epicentro de Centro para la Cuarta Revolución Industrial, y debido a la inexistencia en Antioquia de programas de largo plazo de la transformación de los territorios por medio de la CT+i, este constituye un importante escenario de fortalecimiento capacidades institucionales y materiales asociadas al desarrollo económico, el gran reto lo constituye el transferir el conocimiento hacia los demás territorios, y evitar que este se constituya en un factor más de desequilibrio territorial.

En los últimos años el Departamento ha sumido el reto de implementar importantes iniciativas de transformación en el marco del cumplimiento de metas inscritas en los ODS, sin duda un camino más apropiado para el desarrollo sostenible territorial. Estos ofrecen los lineamientos para alcanzar la equidad y bienestar para todas las personas, al tiempo que define el contenido de las políticas públicas e instrumentos de planificación que posibilitarán el desarrollo humano inclusivo en armonía con el medio ambiente, el cuidado del planeta y la promoción de los derechos humanos. El carácter integral de la iniciativa permite ubicar a los ODS como la visión de futuro del departamento, en ellos convergen diversas experiencias en las que se han vinculado de tiempo atrás diferentes segmentos de la población y diversos agentes públicos y privados.

Transformación Espacial y Desarrollo en Antioquia: El Pasado Reciente. El contexto general de transformación del departamento de Antioquia está determinado en gran medida por los avances institucionales generados a partir de la Constitución de 1991, en el cual se define el sistema territorial a partir de dos enfoques: el espacial y el de poder, a la vez que genera un nuevo modelo en el desarrollo territorial y la planificación. El artículo número 1 de la Constitución Política de Colombia (CPC) define el estado y el papel de las Entidades Territoriales (ET), como

personas jurídicas, con autonomía, con límites mínimos y máximos, lo que reafirma el compromiso de tiempo atrás con la descentralización para este gran país. (CPC, Artículo 1, 1991)

Según el Artículo 286 de las CPC de 1991, se define quiénes son las Entidades Territoriales. Actualmente con base en ello Colombia tiene 32 Departamentos, 12 Distritos, 1124 Municipios y 718 Territorios Indígenas (Resguardos). En el artículo 288 la CPC define las competencias a las diferentes Entidades Territoriales por medio de principios como: Coordinación, Concurrencia y Subsidiaridad. Artículo 306 de la CPC define que “Dos o más departamentos podrán constituirse en regiones administrativas y de planificación, con personería jurídica, autonomía y patrimonio propio. Su objeto principal será el desarrollo económico y social del respectivo territorio” (CPC, Artículo 306, 1991) lo que en la ley se reglamenta como las RAP, Regiones Administrativas y de Planificación.

El Enfoque **Espacial** en el municipio está definido la constitución política (CPC) así: “el municipio como la entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, y le asigna, entre otras funciones, la de ordenar el desarrollo de su territorio” (CPC, Artículo 311, 1991). En particular es relevante el énfasis puesto en su definición hacia dentro, en la que se reconoce el papel del gobierno nacional en cuanto a las funciones de las entidades territoriales a las regiones y provincias que se constituyan, al tiempo que advierte la necesidad de distribuir competencias entre la Nación y las entidades territoriales, sobre la base de principios de ejercicio como la coordinación, concurrencia y subsidiaridad.

Desde el Enfoque Poder, la Constitución señala:

Las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses. Tienen los derechos de gobernarse por autoridades propias, ejercer las competencias que les correspondan,

administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como participar de las rentas nacionales. (CPC, Artículo 285, 1991).

En su desarrollo, la ley permitirá que emerjan destacadas instituciones: Las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) con el objetivo o mecanismo de llevar la planificación y el componente ambiental en la jurisdicción, superior a los municipios y departamentos. La ley 60 de 1993, por medio de la cual se dictan las normas orgánicas sobre distribución de competencias; La ley 131 de 1994, es la ley que define la construcción de los programas de gobierno y se determina su correspondencia con los planes de desarrollo, tanto municipales como departamentales. Al carácter obligatorio los programas de desarrollo local y regional, se suman la aplicación de normas tendientes a modernizar la organización y funcionamiento de los Municipios, la ley 152 de 1994, ley orgánica del plan de desarrollo; La ley 128 de 1994, ley orgánica de las áreas metropolitanas, todas estas como leyes que amplían la función y forma del enfoque y distribución poder en el país y los territorios.

Por su parte, la ley de Ordenamiento Territorial (Ley N° 388, 1997), plantea que el ordenamiento del territorio municipal y distrital tiene por objeto “complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible”. Los planes diseñados con esta regulación tienen un énfasis en el ordenamiento físico y los usos del suelo. Uno de los aspectos que hace característico y complejo a Colombia es su diversidad en aspectos como: Las culturas, etnias, las cosmovisiones entre otros. Y en especial para el desarrollo local, este elemento de la diversidad ha sido poco reconocido por la nación en los aspectos del desarrollo local. Solo la ley 70 de 1993, la cual tiene por objeto "reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico". Uno de sus principios

es "el reconocimiento y la protección de la diversidad étnica y cultural y el derecho a la igualdad de todas las culturas que conforman la nacionalidad colombiana". El artículo 47 dice: "El Estado adoptará medidas para garantizarle a las comunidades negras de que se trata esta ley el derecho a desarrollarse económica y socialmente atendiendo los elementos de su cultura autóctona". (Ley 70, Artículo 47, 1993).

Complementa este desarrollo institucional en favor de los territorios, la Ley 614 de 2000, donde se crean los comités de integración territorial; la ley 1454 de 2011 o Ley orgánica de ordenamiento territorial, que promueve la asociatividad como el principio de ordenamiento territorial de manera voluntaria para el proceso de planificación, no como herramienta de carácter político (Ley 1454, Artículo 10, 2011). El objetivo es buscar objetivos comunes, el cual se formaliza mediante el instrumento de acuerdo de voluntades. Se plantean diferentes esquemas de asociatividad:

1. Asociación de Municipios o Departamentos para cumplir funciones o propósitos comunes de desarrollo. Se hace por acuerdo de voluntades por convenio o contrato plan, previa autorización del concejo municipal o asamblea departamental. Se busca mejorar la gestión, optimización de recursos y el desarrollo municipal. Este no implica continuidad o límite geográfico. (Ley 1454, Artículo 11,12, 14 y 18, 2011).

2. Asociación de Distritos: Dos o más distritos se organiza para prestar servicios o resolver problemas de interés común. La idea es que no se altere el propósito de cada distrito. Se busca formular un modelo de planificación entre distritos por los alcaldes mayores de los distritos previa autorización del concejo municipal. (Ley 1454, Artículo 13, 2011).

3. Asociación de Áreas Metropolitanas: Unión de 2 o más áreas metropolitanas, con el fin de impactar actividades como las ambientales. Mediante convenio los directivos, pero debe estar autorizado por las juntas de las áreas metropolitanas. (Ley 1454, Artículo 15, 2011).

4. Provincias Administrativas y de Planificación (PAP): Dos o más municipios, que sean contiguos de un mismo departamento, podrán llevar a cabo por ordenanza, la creación de Provincias. De esta manera se debe llevar por solicitud de los alcaldes municipales, el gobernador o el 10% de los ciudadanos que conforman el censo electoral de cada municipio que quieran convertirse en PAP. Con el objetivo de realizar proyectos de interés público y/o ambiental. Debe tener autorización del Concejo, Asamblea o el aval de la Registraduría del 10% del potencial electoral. (Ley 1454, Artículo 16, 2011).

5. Regiones de Planificación y Gestión (RPG): asociaciones que permiten promover la aplicación de los principios de complementariedad, concurrencia, subsidiaridad en el desarrollo de las funciones que se les asigne la CPC a las ET. Estas deben llevar a cabo sus competencias. Llevan a cabo bancos de proyectos de impacto estratégico para el desarrollo y ejecución en la región. Son los encargados de planear y ejecutar y designación de los recursos del Fondo de Desarrollo Regional. Se crea por acuerdo de voluntades, autorización por el ente local. (Ley 1454, Artículo 19, 2011).

Mediante el acto legislativo 05 de 2011, Ley de Régimen de Regalías, y sus diferentes fondos de inversión se enfatiza en el compromiso territorial a través del énfasis puesto a los proyectos de competitividad regionales, y mediante la Ley 1508 de 2012, se determina el papel de las alianzas Público-Privadas, que tiene como propósito, aumentar oportunidades para la ciudadanía, la competitividad y generación de escenarios. A este avance en favor de las regiones se suman la Ley 1962 de 2019 o Ley de Regiones, la cual podrá darles el carácter de Entidades

Territoriales a las regiones y provincias que se constituyen en los términos de la constitución y la ley, conformando así las RET: Región como Entidad Territorial; el Decreto 900 del 2020, establece los hechos regionales a través de alcances regionales, la eficiencia económica, gobernanza, impacto social y cultural, y coherencias con ejes estratégicos.

Ley 1955 de 2019, Plan Nacional del Desarrollo (Pacto por la Equidad), en el artículo 250 nos habla de los planes territoriales (antiguos contratos plan). Se definen los Pactos Regionales, como una estrategia regional para “Conectar los territorios e impulsar el crecimiento y la productividad según la vocación de la región”. Se establecen como acuerdos de voluntades cuyo propósito es articular políticas, planes y programas orientados a la gestión técnica y financiera de proyectos de impacto regional. (Ley 1955, Artículo 250, 2019). Con base en ello se definen nueve regiones de inversión: SeaFlower, Océanos, Eje Cafetero y Antioquia, Pacífico, Amazonia, Central, Orinoquia Llanos, Santanderes y Caribe.

Todo este marco normativo se crea buscando generar autonomía en los territorios, cumplir el llamado del artículo 1 de la CPC, de hacer de Colombia un país descentralizado, el cual tiene como objetivo la mejor provisión de los bienes y servicios públicos, brindar una mayor calidad de vida a la ciudadanía, implementación de las políticas públicas desde el mejor escenario para un territorio tan complejo como desde lo local, a fin de que en él se genere un equilibrio en el desarrollo teniendo en cuenta los componentes y esferas del ordenamiento en los territorios.

La Planificación Territorial en Antioquia. Entre las experiencias más destacadas de planificación en Antioquia, más allá de los planes de desarrollo departamentales, se destacan:

Planea: Plan Estratégico de Antioquia. Antioquia ha sido un Departamento que se ha inquietado en la construcción de manera ordenada por su territorio y en especial en plasmar por medio de la planeación los sueños individuales y las visiones colectivas de las comunidades. Es así como se da el proceso de planeación llamado PLANEA, el cual no ocurre como un accidente, sino fruto de un proceso que comenzó desde los años 1980, se consolida en 1998 con la creación del PLANEA, en el año 2000 comienza la consolidación de la visión, en el 2001 se define el modelo del desarrollo y en el 2002 los principios, líneas y proyectos estratégicos.

El PLANEA se enfoca en el proceso de planificación territorial del departamento de Antioquia, el cual es liderado por la integración de entidades del sector público y privado definiendo un horizonte de tiempo (2020), su visión, Antioquia siglo XXI, y los ejes estratégicos para su cumplimiento.

Partiendo de la visión de Antioquia para el siglo XXI: “En el 2020 Antioquia será la mejor esquina de América, Justa, Pacífica, Educada, y en armonía con la naturaleza” (Uribe Arroyave & Riascos González, 2007, p. 121), se definen los siguientes cuatro ejes estratégicos a partir del cual se desarrollan los proyectos estratégicos para el cumplimiento de la misma. Entre ellas tenemos:

- Articular e integrar territorialmente a Antioquia.
- Adoptar un modelo de desarrollo humano, integral y sostenible.
- Revitalizar la economía regional.
- Fortalecer el tejido social

Metodológicamente el PLANEA define la planeación desde la prospectiva y la metodología de visión bajo escenarios, estableciendo seis (6), estos a partir de las variables de conflicto

armado, mercado libre y/o con intervención del estado (planificación centralizada) y el escenario de modelos alternativos. Todo esto permitió que para el 20 de Noviembre de 1997 se lanzará la visión de Antioquia. A continuación, se presentan los 6 escenarios planteados:

Escenario 1: Solución negociada del conflicto y modelo económico de libre mercado.

Escenario 2: Solución no negociada del conflicto y modelo económico de libre mercado.

Escenario 3: Solución no negociada del conflicto y modelo económico centralmente planificado.

Escenario 4: Solución negociada del conflicto y modelo económico centralmente planificado.

Escenario 5 Tendencial: Persiste el modelo económico actual basado en la propiedad privada, pero en tránsito de un mercado protegido hacia un mercado liberalizado. Por otro lado, se intensifica el conflicto armado.

Escenario 6, Emergente: Proceso de construcción colectiva que trasciende el conflicto y desarrolla un modelo económico basado en la función social de la propiedad y en el que coexisten un Estado fuerte y un mercado fuerte.

Cada escenario se analiza desde los siguientes puntos de vista: Económico, político, administrativo, social, internacional, ocupación territorial, infraestructura, ambiental (Uribe Arroyave & Riascos González, 2007, p. 188)

Una de las características del proceso de PLANEA es la movilización social e institucional en el Departamento para la construcción del modelo que se sueña y así mismo el reconocimiento de experiencias exitosas en otras regiones del país y del mundo, involucrando

como actores protagónicos las 9 subregiones del departamento y así mismo trece sectores del desarrollo y la economía. Dentro del mismo se destaca la propuesta de construir un modelo propio para el Departamento que combinara lo local con lo regional, de tal manera que partiendo de la capital Antioqueña (Medellín) se integrarán los principales territorios de las 9 subregiones y de esta manera se conectarán los territorios cercanos a ellos, buscando de esta manera que se consolidará el desarrollo en las regiones desde las localidades y por ende el desarrollo del país desde las regiones al promover su autonomía y desarrollo. Para que este modelo de desarrollo propuesto se logrará se hacía necesario el desarrollo de las siguientes estrategias: generar competencias, crear condiciones, apoyo a los emprendimientos, atracción de inversionistas, implementar un modelo geoeconómico.

Con el paso de casi cuarenta años de esta propuesta de modelo de Planeación y Desarrollo Regional (PLANEA) y agotada la visión, actualmente se está construyendo la nueva para el año 2040 (Agenda Antioquia 2040). Sin embargo, su legado ha creado un escenario favorable de desarrollo institucional, político y social, que inspira a diversas experiencias de desarrollo territorial, tanto al interior como por fuera del departamento de Antioquia. Es un referente de liderazgo en todas las fases del proceso del PLANEA, que permitió su presencia durante 40 años, hizo de la participación una realidad de la transformación territorial, fortalecimiento y la creación de institucionalidad, como factor fundamental del desarrollo en el territorio, permitió la construcción de Capital y Tejido social, al incorporar el trabajo y participación de la base social, actores como la universidad, la empresa, el estado y el establecimiento de pactos y diferentes acuerdos como elementos normativos de construcción de confianza y hoja de ruta para la consolidación de la visión construida y desarrollada. Al PLANEA se le reconoce como propuesta de un modelo de desarrollo regional acorde a las necesidades y capacidades del territorio, que

ofreció respuestas a la visión de cada territorio y que permitió la generación de competencias y condicionantes para que los habitantes del territorio sean autónomos.

El PLANEA es reconocido y adoptado como documento legal para el departamento de Antioquia, por medio de la Ordenanza 12 del agosto 12 de 1998, la cual tuvo como objeto la “Preparación y formulación del plan estratégico del Departamento de Antioquia” (Ordenanza 12, 1998). En dicha ordenanza también se delega en el Gobernación de Antioquia, por medio del Departamento Administrativo de Planeación (DAP) como la entidad responsable de liderar el PLANEA como un proyecto prioritario para el departamento. Para el mes de noviembre del año 2006, la asamblea departamental aprueba la Ordenanza 34, que tiene como objeto: “Fortalecer los procesos de planificación municipal, zonal, subregional y departamental en Antioquia, para el ejercicio de un buen gobierno” (Ordenanza 34, 2006). La misma ordenanza ordena la creación e implementación del Sistema Departamental de Planificación (SDP), el cual ha permitido hacer seguimiento a los procesos de planificación en los territorios. En dicha lógica normativa, emergen los procesos de planificación subregional en el Departamento, conocidos como los Planes Estratégicos Subregionales (PES).

Planes Subregionales. En el año 2007 el Departamento Nacional de Planeación (DNP) da los elementos a tener en cuenta para la elaboración de los Planes Estratégicos Territoriales, resaltando la planeación estratégica como: un poderoso instrumento que facilita los diagnósticos, los análisis y la toma de decisiones, al focalizarlos hacia los asuntos prioritarios para el desarrollo de una organización. (Departamento Nacional de Planeación, 2007, p. 9). Se trata entonces de empoderar a los territorios para la autogestión en marco de un entorno global complejo y acelerado, potencializando sus capacidades locales buscando que se dé el crecimiento económico acompañado del mejoramiento de la calidad de vida (desarrollo).

Propone entonces el DNP como elementos claves para la construcción de los Planes Estratégicos Territoriales desde el aspecto metodológico, que el desarrollo de los mismos este acompañado de aspectos como:

- a) El establecimiento de la visión del desarrollo y los factores que permitirán lograrlo (factores de desarrollo).
- b) Realizar el diagnóstico estratégico, el diseño prospectivo territorial, la definición de estrategias, programas y proyectos que permitan cumplir la visión de desarrollo establecida.
- c) Consolidación de liderazgo, equipos directivos y de trabajo con capacidades técnicas y operativas que permitan y respalden lo planeado y el desarrollo de los programas y proyectos.
- d) Consolidación de una estructura organizativa conformado por tres actores claves para que el desarrollo se dé en el territorio: Estado, Empresa y todas las organizaciones sociales que garantice la implementación, evaluación y continuidad de la misma.

Posteriormente en marco de las efemérides bicentenarias, se traza la visión Colombia II centenario 2019, desde la cual se comienza a proyectar la Colombia para dicha fecha y se invita a las regiones por medio de los departamentos para que lideren este proceso de construcción de las visiones regionales. Para el logro de este propósito, el DNP publica en el 2010 el documento, Orientaciones conceptuales y metodológicas para la formulación de visiones de desarrollo territorial, el cual guía a las regiones en la hoja de ruta para desarrollar esta agenda encomendada (Departamento Nacional de Planeación, 2010). Durante el periodo 2008 – 2011 en marco del periodo del gobernador Luis Alfredo Ramos (Antioquia para Todos, Manos a la Obra) se dieron

la construcción de los Planes Estratégicos Subregionales (PES). De las nueve subregiones se lograron desarrollar seis: Oriente, Urabá, Suroeste, Norte, Bajo Cauca, Zona del Nus.

Por definición, los Planes Estratégicos Subregionales son, instrumentos de política pública para el desarrollo equilibrado de las subregiones. Como instrumentos permite viabilizar la construcción del modelo de desarrollo de Antioquia, visto en su dimensión territorial, y avanzar en la materialización de la visión de Antioquia. Estos Planes Estratégicos Subregionales incorpora el modelo de gestión basado en la Planeación Estratégica y la Prospectiva Territorial (PEPT).

Desde la Fundación Hábitat, Territorio y Medio Ambiente (HTM) definen los Planes Estratégicos Subregionales como:

Son iniciativas de desarrollo promovidas como componentes instrumentales del - SDP_, aportando a su vez viabilidad en la construcción de un modelo de desarrollo territorial para Antioquia, basándose diferencialmente en el aprovechamiento del potencial de cada subregión y capitalizando la diversidad que entre ellas existe. Estos procesos se constituyen en ejercicios de planificación más pertinentes y sólidos, al brindar un lugar importante a la participación de múltiples actores sociales, generando así, una construcción colectiva para el mediano y largo plazo (Fundación HTM, 2010) Planes Estratégicos Subregionales. <https://issuu.com/japerez58/docs/presentacion-pes-norte-sept-22>

Metodológicamente estos PES se construyeron siguiendo la siguiente ruta metodológica:

1. Establecimiento del diagnóstico de la subregión

2. Definición de los factores o potencialidades de futuro
3. Definición de la visión Subregional
4. Diseño de los escenarios de futuros deseables para la subregión
5. Definición de los ejes estratégico que den respuesta al modelo de desarrollo definido
6. Estructurar las apuestas productivas y proyectos estratégicos
7. Desarrollar el alineamiento y las sinergias de los proyectos subregionales definidos con otros niveles
8. Definir los productos o actividades de las apuestas productivas de Antioquia
9. Consolidar el presupuesto a las inversiones definidas
10. Ensamble, consolidación y publicación
11. Evaluación y seguimiento del plan construido
12. Vigilancia y mejora continua

Metodológicamente estos componentes se agruparon en las siguientes tres fases (Rueda Franco & Vásquez M, 2013, pp. 4- 6)

Fase I: Estado Actual del Territorio. Orientada a identificar los grandes factores de cambio, como aquellos factores que pueden gestionarse y permiten realizar una intervención planificada en el territorio. Estos factores son, en esencia, los que brindan la mirada estratégica para el diagnóstico territorial de la Subregión. Como insumo para el desarrollo de esta fase el Departamento Administrativo de Planeación elaboró el Perfil Subregional (Gobernación de Antioquia, 2009) de varias subregiones, el cual describió cada espacio geográfico en las dimensiones: ambiental, económica y sociocultural, físico-espacial, político-administrativa.

Fase II: Definición de la Estrategia. Agrupa varias actividades que pueden considerarse como el centro del PES, ya que esta propone el Modelo de Desarrollo Territorial para la Subregión definiendo las finalidades y los objetivos que se persiguen mediante este ejercicio. El Modelo se soporta en la construcción participativa del escenario de futuro probable y deseable, el cual, como meta colectiva, permite concertar y encaminar esfuerzos de los diferentes actores de la Subregión hacia la consolidación de un territorio equilibrado, sostenible ambientalmente, equitativo y con calidad de vida para sus habitantes.

Fase III: Propuesta de Identificación de Apuestas Productivas y Proyectos Estratégicos. Acción indispensable para alcanzar objetivos estratégicos de largo plazo. Permitted definir el escenario de priorización de la inversión para el territorio y las líneas estratégicas que integren dichos objetivos a la estructura territorial. Este escenario de priorización se determinó al asignar a cada objetivo estratégico unos proyectos estratégicos que dinamicen su consecución.

En este contexto el balance resulta realmente favorable para Antioquia y sus territorios. Al menos así se infiere de:

- La existencia de una visión estratégica y de largo plazo como la del PLANEA, sirvió de soporte para establecer la hoja de ruta el desarrollo de los PES.
- La creación y el fortalecimiento de la institucionalidad para el desarrollo de los PES, desde la Asamblea Departamental al hacer de la visión una política pública trazada en ordenanza, delegando a la Gobernación y el Departamento Administrativo de Planeación el desarrollo de esta misión y la creación de instrumentos de seguimiento como el Sistema Departamental de Planificación (SDP).

- La movilización de la ciudadanía, la sociedad civil y todos los actores que hacen parte activa del territorio, fue clave para poder tener el conocimiento del entorno y permitir el dialogo de saberes para la construcción de la visión subregional y la priorización de los programas y proyectos estratégicos para el logro de esta visión.
- La participación de los líderes de los territorios, no solo en la construcción, sino en la suma de compromiso que se reflejaría en el desarrollo de acuerdos, alianzas, sinergias, programas y proyectos, dirigidos a un propósito común (la visión subregional) dejando a un lado la personal.
- La innovación en el desarrollo de ideas reflejadas en soluciones que permitirá la solución de los problemas de manera subregional.
- Finalmente, la construcción de una visión de desarrollo con enfoque local e impacto subregional que dé respuesta a las necesidades de los territorios y ayude a resolver problemas como la desigualdad, inequidad, la falta de oportunidades, que en suma al resolverlas, ayudaría a mejorar la calidad de vida de las personas que habitan los territorios.

Distritos Especiales. En Colombia, según el fallo de la corte constitucional C313/09, se define los distritos como:

El término **distrito** es usado para definir a las entidades territoriales de segundo nivel (municipios) dotadas de un régimen legal, político, fiscal y administrativo independiente, con características especiales que las destaca o diferencia de las demás en cuanto a su economía, sus recursos, su cultura o su papel administrativo y geográfico (C-313-09)

Antes del año 2018 Colombia tenía siete (7) distritos, y entre ellos Antioquia no contaba con ninguno. En marco de la constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 356 se crearon los siguientes tres distritos: Barranquilla, Cartagena de Indias y Santa Marta. En la misma constitución se cambia el nombre de Bogotá por el de Santafé de Bogotá Distrito Capital, que en el año 2000 cambio de nuevo a Bogotá, Distrito Capital. En el año 2007, se dio una de las modificaciones de la constitución, el Acto Legislativo 02 de 2007, el cual incluyó a los siguientes distritos: Cúcuta, Popayán, Tunja, Buenaventura, Turbo y Tumaco, pero en el año 2009 la corte constitucional declaró parte del acto legislativo inexecutable y solo fue reconocido como nuevo distrito a Buenaventura. En el mes del Julio del año 2015, el Senado de la República aprueba la capital del departamento de la Guajira, Riohacha, como nuevo distrito. Así mismo en el mes de septiembre del 2017 la plenaria del Senado aprobó un nuevo distrito, en este caso fue a la ciudad de Mompo, ubicada en el departamento de Bolívar como Distrito Especial, Turístico, Histórico y Cultural.

En el año 2018 llega el turno para el primer Distrito especial en el Departamento de Antioquia, y fue para el municipio de Turbo. El 24 de Enero la Plenaria del Senado reconoce mediante la ley 1883 de 2018 al municipio de Turbo como Distrito Portuario, Logístico, Industrial, Turístico y Comercial de Colombia. El mismo año 2018, el dos (2) de agosto la ciudad de Cali fue reconocida como Distrito Especial. En el año 2019, el 13 de Junio, el Congreso de la República de Colombia declaro al municipio de Barrancabermeja como Distrito Especial Portuario, Industrial, Turístico y Biodiverso. Y en el año 2021, mediante el Acto Legislativo 1 de 2021, se da el reconocimiento al segundo distrito especial para Antioquia, reconociendo a la Ciudad de Medellín como Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación. De esta manera

actualmente Colombia tiene 12 Distritos de los cuales en el Departamento de Antioquia cuenta con dos de ellos: Turbo y Medellín.

Si bien es cierto hacer un análisis del impacto de ambos es apresurado, debido a que el puerto de Urabá está en la fase inicial de su construcción, y para el caso de Medellín tan solo lleva algunos meses de su aprobación en el Congreso de la República, es importante considerar la mención de ambos, debido a que su implementación va a generar grandes cambios en el departamento ya que se convierten en detonantes del desarrollo, estando uno ubicado en la ciudad capital (Medellín), ciudad que goza de tener uno de los centros de la cuarta revolución industrial en el mundo y el único de habla hispana, y así mismo por Turbo estar ubicado en la zona costera del departamento de Antioquia y que cuando se implemente hará de Colombia y el Departamento una región más competitiva ya que va a evitar el traslado de las exportaciones, hasta los puertos de caribe Colombiano.

La tercera y última fase de esta investigación, incluye la parte V, en el cual se presentan los elementos identificados, *Pegantes Sociales*, como aspectos complementarios a los elementos comunes que han sido propios del desarrollo en el departamento de Antioquia.

Parte V: Pegantes Sociales

Contexto General

Esta investigación partió de la pregunta: ¿Teniendo en cuenta que, en un mundo globalizado como el actual, los territorios locales tienen presiones tanto de los actores externos - provenientes de las dinámicas de otros estados, instituciones internacionales, corporaciones e inversionistas, e incluso de nuevos paradigmas-, como internos, – dinámicas territoriales, nuevas

legislaciones, cambio en las relaciones de poder, evolución de sus economías y recursos, etc.-, la sostenibilidad del desarrollo es condición sine qua non de un crecimiento sostenido y el mayor bienestar de la población? Lo que sugiere un segundo y gran interrogante: Si bien el Departamento de Antioquia ha logrado importantes avances en la incorporación de determinantes económicos, sociales, humanos, políticos-institucionales, culturales, etnográficos, entre otros, ¿cuáles son esos *Pegantes Sociales* que permitirían una mayor sostenibilidad de su desarrollo, y ofrecer respuestas más efectivas a las demandas que realizan los diferentes actores del territorio?

Para abordar unas posibles respuestas a partir de una propuesta teórica para el desarrollo, fue necesario hacer el siguiente recorrido: construcción del marco teórico y conceptual en las que se incorporaron los más destacados aportes de la teoría económica desde sus inicios hasta el momento. Este registro de desarrollos condujo al análisis de los nuevos enfoques, caracterizados por una nueva unidad de referencia sobre el desarrollo, los territorios, la concepción integral del mismo, la consulta de diversas dimensiones del desarrollo: la social, la ambiental, la institucional y la humana, al tiempo que se involucra con destacadas problemáticas asociadas a la ausencia de desarrollo: necesidades insatisfechas, desigualdades, altos niveles de desempleo, pobreza y hambre. Aspectos que permitieron adoptar el concepto del desarrollo endógeno como referente analítico para abordar los asuntos y problemáticas del desarrollo territorial. Y aunque no es posible extraer un cuerpo teórico unificado, la coincidencia de problemáticas, conceptos, proposiciones e incluso propuestas de tratamiento, permitieron adoptar como esquema básico de reflexión al desarrollo endógeno territorial.

El contexto para introducir los avances, en el caso de Colombia, lo constituyó la consulta de la Constitución Política de 1991, la cual se ha constituido en un importante instrumento para el desarrollo institucional e igual una determinante de procesos de transformación política,

económica y social, a partir de los cuales se revitalizan los territorios. Dentro de estos caso se destaca la experiencia llevada a cabo en el Departamento de Antioquia, la cual habría sido referenciada en el capítulo anterior en el que se identifican no sólo los detonantes del desarrollo, y como hacen presencia en el territorio, sino también la existencia de diversas estrategias de cambio impulsadas a través de una amplia experiencia de planificación estratégica y participativa (PLANEA, los Planes Estratégicos Subregionales, los Distritos Especiales), los mismos que soportan los contenidos referidos a los *Pegantes* del desarrollo que se expondrá en este capítulo como resultado final de la investigación. En consideración a lo anterior, y teniendo como referencia las preguntas de la investigación, lo expuesto en los anteriores capítulos define una serie de elementos claves.

En primer lugar, no obstante, el énfasis en el desarrollo endógeno territorial es claro que la endogeneidad no excluye a los territorios de la existencia de múltiples determinaciones proveniente de las dinámicas de globalización, ni de aquellas provenientes del orden nacional. En particular se asume que la globalización de la economía es un proceso histórico, que trasciende las teorías más modernas del enfoque de la globalización. Muchas de sus manifestaciones vienen de tiempo atrás y han incidido en la dinámica del desarrollo del Departamento, es el caso de los procesos de migración fruto de las dinámicas de la colonización, la evangelización, o de la expedición científica. Este aspecto habría sido determinante en el proceso de especialización de la producción desde finales del siglo XIX hasta nuestros días. Sus efectos son destacados en la generación de infraestructura productiva y de medios o canales de comercialización (ferrocarriles), generación de empleo, fortalecimiento de la base social (capital social) con la formación de asociaciones de caficultores, libre empresa familiar, e incluso, en el mejoramiento de la calidad de vida de amplios sectores de la población rural antioqueña.

Para el caso de Antioquia desde el momento que se construyó el ferrocarril a finales del siglo XIX, el Departamento experimentó cambios sistemáticos en su proceso de transformación económica y social, en un entorno de una clara vocación en favor de los mercados internacionales. Este no solo fue clave para el proceso de exportación de los productos originados desde el interior del Departamento, sino también para que lo local, representado en los territorios, se fortaleciera al poder resolver aspectos fundamentales en la calidad de vida de las personas y los hogares. Los logros en materia de infraestructura rural - vivienda, servicios públicos, infraestructura educativa, vías –fue un detonante para la consolidación de importantes empresas, las mayores oportunidades para la población y cambios en los estilos y formas de vida.

Su posterior impacto en el desarrollo industrial, gracias a la acumulación de capitales que servirían de fuente de inversión al desarrollo manufacturero, fueron indicativos de una actividad productiva vinculada a los mercados internacionales, la que fue capaz de desatar nuevos procesos de transformación en pro de la modernización productiva y social.

El impulso de industria en Antioquia entre 1900-1920, en la cual emergieron importantes empresas como Estrada y Wolff, fundada en 1901; Cervecería Antioqueña (1901), Compañía Antioqueña de Tejidos (1902), Zimmerman, Tagnard y Compañía (1903), Posada y Tobón –hoy Postobón– (1904), Coltejer (1907), Harinera Antioqueña (1912), Noel (1914), Manufactura Nacional de Sombreros (1914), Compañía Nacional de Puntillas (1916), Fábrica Nacional de Conservas Alimenticias (1917), Coltabaco (1919), Compañía de Calzados Rey Sol (1919), Compañía Nacional de Chocolates (1920), Fabricato (1920), Fundición y Talleres de Robledo (1920), entre otras, y hasta alcanzar más de 70 industrias antes de 1920, son la manifestación de un eficiente proceso de transformación material generada a partir de una creciente inserción del Departamento en los mercados internacionales.

De otra parte, las transformaciones sociales registraron sistemáticamente cambios significativos, poco a poco cambiaron las costumbres en las familias antioqueñas, particularmente las que habitaban su capital, Medellín. Sin embargo, esta modernización dejó como consecuencia una fuerte diferenciación social, la que además abrió amplias brechas entre pobres y ricos, los que terminaron en extremos diferentes. La modernización como tal favoreció los intereses de una élite local que reformó la ciudad al estilo europeo. Con el paso del tiempo ese ideal quedó en el olvido al igual como sucedió con las antiguas casas de origen colonial. El desarrollo empresarial estimuló el espíritu reformista, y trajo consigo el ideal del progreso - legado aristocrático que recibieron de antaño-, que para entonces ofreció un continuo desarrollo de la industria para ponerla al servicio de la economía y el progreso. La ciudad experimentó importantes cambios que evidenciaron la marcada influencia extranjera en los períodos de la colonización e incluso de la independencia, los mismos que entrarían en conflicto con el ideal de sociedad inspirada en las identidades de sus pobladores. Y aunque el ideal de sociedad impuesto por las elites terminaría abriendo nuevas posibilidades a las clases medias de Antioquia y Medellín en la medida que la población se escolarizaba y la ciudad rompía sus fronteras agrarias, la modernización social generó un mayor impacto en las costumbres tradicionales, las que se vieron afectadas por los nuevos ideales de sociedad.

En los momentos de globalización como los experimentados en las últimas décadas, las transformaciones económicas y sociales, no han provocado mayores reacciones en la población. Al igual que el conjunto del país, la región asume la importancia de los mercados internacionales, y asume el compromiso con la promoción para atraer inversionistas y la capacidad para generar nuevos mercados de exportación. Antioquia se encuentra ubicado dentro de los departamentos con diversidad productiva de un importante peso en la economía nacional, particularmente por la

producción de energía, vehículos, minerales, café, alimentos y confecciones, factores positivos que de impulsarse crearían fuerzas dinámicas de crecimiento, como la presencia de clusters (en oposición a industrias aisladas) mecanismo esencial para el desarrollo regional. La conformación de clusters permite la creación de economías de aglomeración (desde la especialización productiva). Actualmente, la región cuenta con varios clusters: textil/confección, diseño y moda, energía eléctrica, construcción, turismo de negocios, Tics, ferias y convenciones y turismo de salud. Estos sectores deben dinamizar sus exportaciones, especialmente a mercados sofisticados, que exigen innovación y ofrecen mejores precios.

A pesar del crecimiento de las exportaciones, Antioquia presenta un nivel bajo en los campos de tecnología media y alta (no alcanza el 20% de sus exportaciones), por debajo de Bolívar, Bogotá, Caldas, Valle del Cauca y Atlántico. Sus exportaciones per cápita lo ubican en tercer o cuarto puesto en el país, lo que indica el relativo rezago en esta materia. En la actualidad se asume el enorme desafío de una inadecuada conectividad y articulación de su territorio, en parte debido a la deficiente infraestructura para la conexión con el resto del país y el mundo, e igual una precaria red de carreteras que no permite acceso adecuado a las cabeceras municipales. Además, tiene un débil apoyo y gestión de la infraestructura de transporte del orden municipal y local, deficiente planificación y debilidad institucional en la administración de la infraestructura de transporte. De no lograrse superar estas limitaciones, el Departamento como región, no lograría consolidar las condiciones acordes con las demandas impuestas por la globalización.

De cara a la globalización, Antioquia debe trabajar en la pertinencia educativa en la formación de técnicos, tecnólogos y profesionales para ampliar el horizonte en el desempeño en competencias laborales. Se debe fortalecer el desarrollo de proveedores que permita dinamizar la cadena de valor de los sectores productivos de la región. Muy seguramente de allí derivarían

mejoras en la calidad de vida de sus pobladores, un pendiente aún del desarrollo dentro del territorio.

Es claro que no son los países los que compiten, compiten las regiones, y para ello Antioquia necesita fortalecer el tejido empresarial e institucional. No solamente podemos competir con bajos costos en la producción de bienes y servicios, es necesario innovar, diferenciar nuestros productos básicos y desarrollar sectores emergentes de talla mundial. Urge hacer de la globalización un escenario de referencia para un mayor desarrollo económico y social, lograr la articulación sectorial (conformación de redes empresariales) y la inclusión productiva de las regiones de Antioquia con el fin de generar un mejor marco de productividad y de inclusión económica, y desde luego con claros criterios de equidad social.

En diferentes visiones territoriales desde los procesos planificadores se advierte una gran coincidencia al contemplar como escenario de futuro el que Antioquia sea una región con capacidades territoriales, con articulación público-privado en el desarrollo de las políticas, con empresarios visionarios y comprometidos con la innovación, con talento humano y con ventajas comparativas que deben aprovecharse.

En segundo lugar, considerando que el desarrollo local o regional no es ajeno a la presencia de entornos globales, vale destacar algunas lecciones extraídas de la experiencia antioqueña:

El desarrollo de infraestructura toma tiempo, y el sistema vial por supuesto que lo es mucho más para regiones como Antioquia, afectada por accidentes geográficos y cadenas montañosas, lo que nos hace pensar lo difícil, arriesgado y de alto costo del desarrollo de infraestructura; por lo tanto se hace necesario una planificación del desarrollo de infraestructura

vial y que cuando esta se logró, no abandonarlo, tal como ocurrió con el sistema ferroviario, ya que esta decisión generó un retraso de varias décadas, quizás siglos para el departamento y el país. Por lo contrario, se hace necesario la creación de sistemas de transporte multimodales, que combine aspectos terrestre, férreo, fluvial, aéreo y marítimo para la exportación e importación de productos y materias primas.

El escenario global siempre ha existido y existirá, es algo inevitable, más hoy con el desarrollo de las Tics, lo que nos debe llevar a tener una capacidad desde lo local de leer los entornos, las oportunidades y necesidades de unos procesos productivos y un mercado que trasciende lo local y en el cual se puede participar. Esto es importante porque debemos formar y educar no solo en pertinencia con base a las necesidades del territorio, sino pensando en las demandas de la globalización de los mercados, lo que implica el desarrollo de habilidades y capacidades que haga a las personas más competitivas, esto incluye: habilidades blandas, liderazgo y estrategia, neurolingüística, en diferentes idiomas, conocimientos en nuevas tecnologías etc.

Para el desarrollo de las entidades públicas (como EPM), estas deben mantener el enfoque del distanciamiento de la política como práctica de poder en el ejercicio de sus actividades y consolidarse por medio de buenas prácticas empresariales con su respectivo gobierno corporativo. Sí se pueden tener empresas públicas eficientes y competitivas, pero deben tener una hoja de ruta como la que ha trazado los destinos de EPM. Su relación con las entidades privadas deberá estimularse a partir de estrategias orientadas a fortalecer sus propias capacidades y a la implementación de nuevos esquemas de gestión, tal como se infiere de las llamadas alianzas estratégicas.

La libertad de creación de empresa es fundamental para el desarrollo endógeno, ya que esta es activadora del desarrollo local con la creación de productos y servicios que dan respuesta a las necesidades y oportunidades del mercado, pensando en que ello significa la generación de empleo, la dinamización de los territorios con la creación de cadenas de valor y estrategias como la clusterización, y el retorno social con el involucramiento en escenarios de construcción colectiva del territorio.

Lo anterior nos permite concluir la necesidad que en el presente y futuro, se identifiquen cuáles pueden ser los detonantes del desarrollo en cada territorio local, basado en los recursos naturales, el talento humano, el tejido y capital social, la presencia institucional y las capacidades físicas, analizando las necesidades locales y complementada con las oportunidades del entorno; de esta manera se deben crear productos, servicios, experiencias y sistematizar conocimientos, los cuales se lleven al mercado local e internacional, garantizando la sostenibilidad en el territorio, y de esta manera, se genere desarrollo endógeno con enfoque de desarrollo económico y local. Todo acompañado de un proceso de planificación a largo plazo y políticas públicas que blinden su sostenibilidad.

De otra parte, los casos referenciados en el capítulo anterior, en los cuales se hace evidente las dinámicas de transformación en favor del desarrollo de Antioquia, permiten evidenciar la existencia de una serie de detonantes del desarrollo y la planificación del territorio, que ofrecen particulares significados a su apuesta por el desarrollo, los mismos que adquieren el carácter de *Pegantes Sociales*. A continuación, se hará referencia a algunos de ellos, con el propósito consciente, que serán de gran ayuda al momento de prospectar el desarrollo de los territorios antioqueños. Su exposición otorga particular relevancia a la multiplicidad de opciones de desarrollo, y relativiza el alcance del mismo como un fenómeno exclusivamente económico.

¿Qué es un Pegante Social?

Un *Pegante Social* es la manifestación intencionada de ciertas acciones disponibles en las sociedades libres y democráticas, que, al producirse el empoderamiento de ellas por parte de las personas y la sociedad, permite que las dimensiones, componentes, y/o fundamentos de un territorio (economía, infraestructura, producción, instituciones, social etc.) sean muchos más fuertes, ya que permiten fortalecerse así mismas y articularse a las demás dimensiones. El *Pegante Social* se activa por la acción humana, (como ser único en la creación con la capacidad de liderar para transformar), de una persona que se inquieta por las realidades de su entorno, de su territorio, y al echar mano de los instrumentos que existen en la democracia (ejemplo, las libertades de: pensar, crear empresa, asociarse, generar instituciones, participar etc.) se moviliza sobre ellas, generando acciones con las que busca solucionar, corregir, fortalecer y/o articular otras dimensiones, de esta manera se fortalece el territorio local.

El *Pegante Social* actúa entonces, como su nombre lo dice, como una fuerza de carácter social (como lo hace las fuerzas de la física y la química en el ecosistema biológico), que moviliza y cohesiona las diferentes dimensiones del territorio en búsqueda del equilibrio de los principales actores que viven en el ecosistema social: personas (seres humanos), sociedad civil, institucionalidad gubernamental, la academia, la empresa privada, las iglesias, entorno ambiental, entre otros. Cuando el *Pegante Social* actúa como fuerza (social) y se dirige de manera armónica, es porque previamente se han construido los acuerdos comunes/fundamentales y estos se cumplen (bien común) por los diferentes actores del ecosistema social, reduciendo de esta manera el escenario de la complejidad que traen en sí mismo el ser humano como individuo y sus relaciones con el otro.

El *Pegante Social* en sí mismo es fuerte y frágil, y un mismo actor tiene la doble funcionalidad sobre él, el ser humano. La forma de buscar el equilibrio sobre sí mismo (*Pegante*) es el dialogo y la construcción de consensos que se conviertan en acuerdos (bien común) que mantiene enlazadas todas las dimensiones del territorio, y el cumplimiento de todos los actores para que este se dé. La fragilidad del *Pegante* está en el mismo ser humano, cuando decide romper los acuerdos, no cumplirlos o de manera autoritaria construir nuevos sin tener en cuenta los demás actores del territorio.

Hemos definido el Departamento de Antioquia como caso estudio para la identificación de estos posibles *Pegantes* en la sociedad. Se elige Antioquia, debido a las manifestaciones sociales, económicas, entre muchas otras, las que ha demostrado durante su historia que son referente en el país como un departamento recursivo y emprendedor. El liderazgo, progreso y riqueza, reflejado en su aporte al PIB del país, su posicionamiento en los primeros lugares en los rankings de competitividad, el desarrollo en los componentes de infraestructura y así mismo la forma como afronta las situaciones de crisis, lo hacen resaltar ante los demás departamentos. Así mismo se elige, porque es el departamento del investigador principal y su interés es, comprender su territorio, aportar nuevos elementos que ayuden a que sea más fuerte y de igual manera, sean de referencia para que otros territorios lo asuman como propios, haciendo las adaptaciones pertinentes a su contexto y realidad. Muchos de los *Pegantes* nunca los hemos incorporado a una reflexión pública, social y de planificación de los territorios, pero son esenciales para el desarrollo de los territorios, ya que son los elementos más allá de los elementos comunes.

Propuesta de Pegantes Sociales

Primer Pegante: El Liderazgo. El liderazgo ha sido definido por diferentes autores y enfoques de la siguiente manera:

En el Siglo XX, al autor Dale Carnegie irrumpe en la sociedad con el concepto de liderazgo, desde el enfoque de las relaciones humanas. En el año 1940 publica por primera vez su libro “Como ganar amigos e influir sobre las personas”, un libro que ha sido bestseller mundial, en el año 2014 lleva su centésimo trigésimoseptima reimpresión. En dicho libro, Carnegie (2014) plantea que el trabajo de un líder consiste, entre otras cosas, en cambiar la actitud y conducta de su gente. Para lograr esto, sugiere que el líder aplique las siguientes reglas en las relaciones humanas: 1) Empiece con elogio y aprecio sincero (p.265). 2) Llame la atención sobre los errores de los demás indirectamente (p. 270). 3) Hable de sus propios errores antes de criticar los de los demás. (p. 276). 4) Haga preguntas en vez de dar órdenes. (p. 279). 5) Permita que la otra persona salve su propio prestigio. (p. 284). 6) Elogie el más pequeño progreso y sea caluroso en su aprobación y generoso en sus elogios. (p. 290). 7) Atribuya a la otra persona una buena reputación para que se interese en mantenerla. (p. 295). 8) Aliente a la otra persona. Haga que los errores parezcan fáciles de corregir. (p.300). 9) Procure que la otra persona se sienta satisfecha de hacer lo que usted sugiere. (p. 306). Estos referentes de liderazgo desde las relaciones humanas fueron aplicados en los líderes de empresas privadas de dicha época en antioquia, y guardan correspondencia con los logros organizacionales.

A finales del Siglo XX, el autor John C. Maxwell define el liderazgo, como la influencia. En su libro publicado en el año 1996, Desarrollo el líder que está en usted, el autor se enfoca a

desarrollar su concepto de liderazgo como influencia, entendida esta como la capacidad de obtener seguidores y entendido esto, dar las pautas para que el líder aprenda a dirigir. (Maxwell John C, 1996, p.2).

A inicios del Siglo XXI, el autor Daniel Goleman, define el liderazgo desde el enfoque emocional. En su libro publicado en el año 2013 “Liderazgo, el poder de la Inteligencia Emocional”, plantea que la inteligencia emocional es la condición indispensable para ejercer el liderazgo, presentando y explicando sus cuatro componentes: La autoconciencia, la autorregulación, la empatía y la capacidad social. (Goleman Daniel, 2011, p. 12).

Jhon Edmund Haggai, autor del libro, “Liderazgo que perdura en un mundo que cambia”, define el liderazgo desde la disciplina social, de la siguiente manera: “El Liderazgo es la disciplina que deliberadamente ejerce especial influencia social dentro de un grupo para moverlo hacia las metas de beneficios permanentes que cumplan con las necesidades reales del grupo” (Haggai Jhon Edmund, 2000).

En el texto nos hemos referido al desarrollo endógeno local y regional como un proceso de cambio, basado en las capacidades y potencialidades de los territorios, en las cuales no sólo cuentan los materiales y procesos productivos, sino que también se incluyen aquellas asociadas a los recursos sociales, humanos, al liderazgo etc. El enfoque reconoce la importancia de los individuos, comunidades y formas organizadas de la sociedad civil, incorpora aspectos relevantes de la diversidad cultural, a quien señala como posible determinante del desarrollo. De igual forma como incorpora la influencia ideológica y cultural provenientes del exterior por considerarlos influyentes en el conocimiento y en la forma de asumir los retos y desafíos de la sociedad, también incorpora mecanismos para el aprendizaje local y el liderazgo de colectivos y personas. En tanto, sus actores principales son las personas organizadas dentro de los territorios, su

capacidad de autodeterminación y liderazgo se constituyen en portadores del proceso de desarrollo, todavía más si se considera que hay una gran diversidad de organizaciones sociales, expertos locales y liderazgos.

Y aunque no se puede desconocer que el empoderamiento de las organizaciones locales y el liderazgo local pueden crear tensiones entre lo interno y lo externo, e incluso puede ir contra las políticas implícitas de los gobiernos nacionales, es clara la forma como el papel y la experiencia de los líderes se revaloriza cada vez más al momento de la toma de decisiones de carácter estratégico. En la historia de Antioquia no son pocas las evidencias de cómo las iniciativas de desarrollo han venido de la mano del ejercicio del liderazgo de las personas que las encarnaron. Son innumerables los hombres y mujeres que con su liderazgo influenciaron en el desarrollo del Departamento y a su vez de la Nación, pero en la lógica de la investigación y los casos de uso documentados, mencionamos los siguientes.

El Ferrocarril de Antioquia tuvo múltiples liderazgos, comencemos por enunciar al visionario, el Señor Presidente Pedro Justo Berrio, quién fue el que entendió y tuvo la capacidad de leer lo que estaba pasando en el mundo y la necesidad que en Colombia se desarrollará el sistema ferroviario para el desarrollo de la Nación (Restrepo, 2012, p. 152). Así mismo está el ejecutor, Don Francisco Cisneros, ingeniero cubano, que tuvo la capacidad de asumir la responsabilidad con características complejas, no sólo de que fuera el primero en Colombia, sino también que el estado no tenía recursos de capital para el desarrollo del mismo en su fase inicial, su aporte sólo se logró por medio de desembolsos sobre avances de obra (Restrepo, 2012, pp. 152 - 156), de tal manera que para poder asumir las responsabilidades tuvo que salir a conseguir los recursos desde diferentes fuentes, resaltamos pues en este líder los aspectos de riesgo y gestión. Y desde lo local estuvieron los líderes locales aportantes de capital financiero y que decidieron

sumarse a esta visión de transformación desde sus capacidades, tal es el caso de Doña Mercedes Córdoba de Jaramillo,¹⁷ quien recién había vendido su casa y después de donar algunos recursos de manera filantrópica, decidió responder positivamente al pedimento de préstamo que le hiciera Don Francisco Cisneros para la ejecución del proyecto y de allí que uno de los vagones del tren tuvo su nombre.

En la misma sintonía y contemporáneo con la época del ferrocarril tenemos el Café. El departamento de Antioquia llegó a ser uno de los principales productores en el país, gracias al esfuerzo de cuatro líderes en particular; entre estos líderes tenemos a Nicolás Villa (1863, primeros cultivos en el Valle de Aburrá), Don Mariano Ospina Rodríguez y los hermanos Vásquez (1871, lleva el producto a Fredonia), Don José Jaramillo Zapata (1874, estimula y expande el cultivo). Todos ellos cumplieron el papel de introducir el cafeto a la región y ayudar en el desarrollo de este y su aporte a la economía en la región Antioqueña. (Federación Nacional de Cafeteros, 1958, p. 16)

Adicional a esto tenemos la participación de varios líderes, entre ellos: Don Alejandro Echavarría, quien nació en Barbosa Antioquia el 1 de Julio de 1859, considerado uno de los más notables pioneros de la industria colombiana. El señor Echavarría fue fundador del Banco Comercial Antioqueño, Compañía Antioqueña de Instalaciones Eléctricas (1895 a 1918), Compañía Colombiana de Tejidos S.A – Coltejer - en 1907, Colombiana de Navegación Aérea (1919), Exportación del Café y líder de iniciativas deportivas, cívicas, sociales y de salud. (Vargas, 2008, p. 200) (Compañía Colombiana de Tejidos “Coltejer,” s.f., pp. 64 - 65).

¹⁷ En este contexto, una vez Cisneros firmó el contrato le encomendó a su representante, Juan de J. Martínez, gestionar el primer préstamo para la obra, el cual obtuvo sin intereses por una suma de \$12.000 de Mercedes Córdoba, hermana de Salvador y José María Córdoba, lo que alivió bastante la precaria situación financiera al comienzo del proyecto (Arias de Greiff, La segunda mula de hierro, 2006, pág. 54)

Otro personaje fue Don Carlos J. Echavarría, quién asumió como sexto gerente de la compañía Coltejer, quien tuvo su proceso de formación en el exterior en la Universidad de Columbia EEUU. Después de 21 años como líder (1940 – 1961) se retiró de la compañía dejándola como la empresa textil más grande de Colombia y toda América Latina. De igual es catalogado uno de los más dinámicos capitanes de la industria colombiana. Durante su gestión, Coltejer participó en la fundación de las siguientes entidades: en 1944 la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), el Banco Industrial Colombiano y la Compañía Suramericana de Seguros. Así mismo participó en la Fundación, en 1947, de la primera cadena radial de Colombia: Caracol, en 1949, del Instituto de Fomento Algodonero y en 1950, con la Distribuidora de Algodón Nacional. (García, s.f., pp. 66 - 68).

Lo anterior nos lleva a concluir que, de nada habría significado la identificación del detonante del desarrollo o la necesidad en el entorno, si no hubiera existido una persona, quien asumiera acciones de liderazgo para que esta iniciativa pasara por diferentes procesos, los que luego la llevará a ser una realidad. Pero vale hacernos la siguiente pregunta ¿Qué hace que una persona asuma la actitud de liderazgo? ¿Qué fuerza la moviliza para que identifique la necesidad, se apasione con ella, desarrolle una visión, se empodere en ella y la llevé hacerla realidad y por ende movilizar a otros a que le acompañen? esto se logra por medio de la mentalidad del líder.

Un pueblo no se puede desarrollar si no ha construido mentalidad (esta es diferente a la consciencia que es tener conocimiento de algo; es diferente a la cultura, porque esta se refiere a valores y prácticas sociales; ni tampoco es cosmovisión porque esta se refiere a la ideología). El antioqueño ha tenido mentalidad, esto significa, estar siempre en un estado de percepción, dominio de conocimiento, creatividad, capacidad de respuesta, convicción en un empeño. Los grandes pensadores y líderes provocan eso, generar nuevas condiciones, a eso nos referimos con

el estado mentalidad. El cambio se hace difícil porque no tenemos un estado de mentalidad acorde a las circunstancias, tener mentalidad es estar dispuesto, es estar activo, tener un pensamiento activo, estar dispuesto a activar las capacidades mentales para ponerlas en función de un ideal. Los seres humanos debemos estar atentos y motivados a la acción, desde los entornos las personas que tienen la mentalidad activa generan cambios, por eso se hace necesario generar estados mentales que surgen de la particularidad del hombre, desde sus lógicas y sus facultades del razonamiento (un estado de consciencia o un ambiente cultural es muy parecido al sentido común, este es, la capacidad de dar respuesta desde el conocimiento adquirido, con fundamento a sus experiencias y conocimiento de las reacciones). Los líderes y transformadores de la historia de Antioquia tuvieron la mentalidad adecuada para ver en medio de una crisis, oportunidades, eso lo diferencia de otras personas, ya que ellos solo tomaron los elementos del medio y desde un estado mental asumieron el riesgo y se aventuraron. Francisco Cisneros tuvo la oportunidad que le dio Pedro Justo Berrio para comenzar el Ferrocarril de Antioquia; lo que le proponían era imposible, ya que le tocaba hacer la obra sin recursos de flujo de caja inmediata del Estado, lo que le tocó hacer fue gestionar la obra, pero hubo un factor para que todo fuera diferente, él estaba preparado de manera mental. Desde esta lógica hay dos constantes a tener en cuenta por el líder, una de ellas es el cambio que obedece a factores externos en lo cual pueden presentarse condiciones de difícil control y la otra es mentalidad de las personas, ésta de carácter interno. Por eso en un territorio, si las personas tienen la mentalidad adecuada, podrán superar los factores externos como las pandemias, las guerras, fenómenos naturales etc. Ejemplo, Alemania tuvo la capacidad de transformar la mentalidad y convertirse en una sociedad de conocimiento. Japón se enfocó en la generación de marcas, Taiwán en la generación de dispositivos electrónicos (microchips), los Chinos lograron grandes desarrollos con la creación de productos de alto consumo, Singapur, en el deseo ser la primera nación del mundo para el año 2000.

Los antioqueños tienen una mentalidad propia, diferente de otras regiones, algunos plantean que es de aspectos genéticos, otros frutos de la transmisión cultural etc. Independiente de eso, hace parte de la historia antioqueña la mentalidad aventurera, de progreso social y económica del país, esto reflejado en las acciones de transformación en aspectos de la sociedad como la industria, la academia, los procesos de independencia etc. No importa si se nació en cuna de pobres o ricos, la mentalidad es igual en todos los antioqueños.

Con base en lo anterior podemos afirmar que el *Pegante Social* más difícil es el del Liderazgo, por aquello del componente mental, debido a que depende de factores internos y de la complejidad de las personas, lo que nos permite definir que, debido a los estados mentales de las personas, se dan los estados mentales en la sociedad. Muchos territorios han estado en subdesarrollo, por el estado mental de sus habitantes. Por eso en las teorías del desarrollo debemos trabajar para generar los estados mentales adecuados en las personas, ya que siguen existiendo grandes diferencias de estados sociales.

Lo que algunos llaman pujanza antioqueña, podemos llamarlo como estados mentales que han respondido a oportunidades; territorios como Rionegro tuvieron la oportunidad de ser la capital de Antioquia, ya que tenía los factores del entorno para serlo como: grandes territorios, recursos naturales, riqueza económica, influencia de la cultura europea. Rionegro, después de la adopción de los títulos de ciudad y tutelada por prestantes comerciantes y artesanos, se inició por una senda de progreso a finales del siglo XVIII, fue la población antioqueña de mayor protagonismo en la gesta de la independencia, igual fue pionera de la colonización del Occidente colombiano, fue una de las de mayor progreso en Antioquia en la primera mitad del siglo XIX y centro comercial; pero no alcanzó a construir un estado mental fuerte, a convencerse de sus potencialidades y entró en un rezago en el que se mantuvo durante más de un siglo y del que

apenas empezó a sacudirse a mediados del siglo XX cuando se dio una importante renovación de liderazgo. (Martínez, 2018, p. 193)

Debido a la mentalidad del antioqueño, tenemos líderes que han sido protagonistas en la historia y desarrollo de Colombia en aspectos como las gestas de independencia, proyectos de infraestructura (como el ferrocarril), creación de empresas privadas (Coltejer) y públicas (EPM) etc. Estos hitos de historia siempre se han dado desde un aspecto de mentalidad y detrás de ellos siempre ha estado un gran líder, debido a que cuando se estudia el hecho se estudia al líder, ya que las cosas no nacen por generación espontánea ni por la vía del menor esfuerzo.

La condición mental la podemos identificar de una manera muy sencilla y es cuando una persona va a un proceso de enseñanza, unos van con la expectativa de, qué me van a enseñar, mientras que otros van con la mentalidad de una expectativa aprender, sólo esto nos habla de la disposición que diferencia a ambas personas.

La humanidad y los territorios, requiere hoy para superar la pandemia y cualquier problema, adoptar una nueva mentalidad, viendo la crisis como una oportunidad. Será imposible volver a la normalidad, debido a que la pandemia nos llevó a generar nuevas reacciones entendiendo que no podemos seguir haciendo las cosas como lo hacíamos antes.

En consideración a lo anterior, en la perspectiva del desarrollo local es imprescindible la consulta y construcción de liderazgo, el trabajo en red y la construcción de consenso a partir de dichos líderes, y en ello, es relevante la construcción de espacios para diálogos entre colectivos que contribuyan a fortalecer el trabajo en red entre distintas comunidades comprometidas con la promoción e impulso del desarrollo endógeno.

Segundo Pegante: Capacidad De Innovación. Para poder definir la capacidad de innovación, debemos primero definir la palabra innovación en si misma para luego analizar cómo y qué acciones se deben desarrollar para que esta se convierta en una capacidad para los territorios.

A pesar de que en Latinoamérica en el siglo XXI y de manera acelerada en los últimos diez años, la innovación está en boca de todos, casi hasta volverse de moda, esta constituye una categoría económica de gran fuerza desde los inicios del siglo XX. Joseph Schumpeter (8 de febrero de 1883-Taconic, Salisbury, 8 de enero de 1950), economista y sociólogo austriaco y uno de los referentes de las teorías neoclásicas de la economía, habría sido considerado el teórico de la innovación, quien la define como la determinante de los procesos de mutación que experimenta la economía, en su continua revitalización. Schumpeter emparenta la innovación con el hecho de producir otras cosas, o las mismas por métodos distintos De esta manera manifiesta que la innovación se desarrolla en cinco categorías:

La introducción de un bien (producto) nuevo para los consumidores o de mayor calidad que los anteriores; la introducción de nuevos métodos de producción para un sector de la industria; la apertura de nuevos mercados; el uso de nuevas fuentes de aprovisionamiento; la introducción de nuevas formas de competir que lleven a una redefinición de la industria (Schumpeter, 1967, como se citó en Dávila, 2008, p. 241).

Así mismo Schumpeter plantea que, para que la innovación se dé, es necesario que ocurran dos cosas: exista un emprendedor innovador y que el mismo aplique los principios del fenómeno de destrucción creativa, el proceso de transformación que acompaña a las innovaciones. Schumpeter diferencia entre empresario e innovador así:

El rol de empresario logra en Schumpeter una nueva dimensión, al no ser este más una profesión o rango dentro de los hombres de negocio, sino por el contrario una función, logrando el calificativo de empresario todo aquel individuo, que realice nuevas combinaciones es decir la función de innovar, sin obligatoriedad de pertenecer a una empresa y perdiendo su calificativo de empresario una vez deje de innovar. Se adquiere el rol de empresario, cuando se innova y se pierde entonces cuando se deja de innovador. (Dávila, 2008, pp. 241 - 242)

Con base en lo anterior, podemos definir el emprendedor innovador como una persona fuera de lo común, vital, enérgico, con una capacidad de superar fracasos temporales, el cual tiene la capacidad de crear nuevos mercados para los inventos de los genios. Así mismo se destaca por su perseverancia y ambición, su motivación es dejar legado por medio de la creación de un nombre, una marca.

En el año 1970, David Kelley – fundador de la Consultora IDEO, define el Design Thinking o innovación centrada en el usuario, como una metodología ágil la cual se basa en aplicar las siguientes dos fases y cinco etapas con el fin de lograr un pensamiento basado en el diseño: la primera fase consiste en definir el problema, para ello se abordan dos etapas: empatizar con el usuario y definir el problema. La segunda fase consiste en encontrar soluciones, la cual se aborda con las siguientes tres etapas: idear, prototipar y testear. Este es un proceso (innovación) el cual se debe hacer rápido y ágil, ya que, en términos prácticos, quien no lo logró, muere en el mercado.

Michael Porter en los años 90 se refiere a la capacidad de innovación señalando como, “las empresas consiguen ventajas competitivas a través de la innovación. Su aproximación a la innovación se realiza en sentido amplio, incluyendo: nuevas tecnologías y maneras de hacer las cosas” (Porter, 1991, p. 75)

En el 2015, el Manual de Frascati¹⁸ define la Investigación y Desarrollo experimental así:

La I+D (investigación y desarrollo experimental) comprende el trabajo creativo y sistemático realizado con el objetivo de aumentar el volumen de conocimiento (incluyendo el conocimiento de la humanidad, la cultura y la sociedad) y concebir nuevas aplicaciones a partir del conocimiento disponible (Man. Frascati 2015, p. 47)

En el año 2018, en su Manual de Oslo, la OCDE actualiza su definición de Innovación por la siguiente:

Una innovación es un nuevo o mejorado producto o proceso (o una combinación de ambos) que difiere significativamente de los productos o procesos previos de la unidad institucional y que ha sido puesto a disposición de potenciales personas usuarias (producto) o implementado en la unidad institucional (proceso). (Organização para a Cooperação e Desenvolvimento Económico (OCDE) & (Eurostat), 2018, p. 20)

Actualmente la innovación se conceptúa de varias maneras, una de ellas es definiendo las características para nombrar algo como innovador, de esta manera podemos decir que para que algo sea llamado innovador debe cumplir tres características: Sea algo novedoso (hacer cosas nuevas), sea viable (realizables), y que genere valor (social, económico, ambiental).

Desde las teorías neoclásicas del desarrollo ubicadas en el periodo de finales Siglo XIX (1870) hasta inicios del Siglo XX (1914) estas se enmarcan en la segunda revolución industrial (1850 – 1914) donde el proceso de industrialización que venía cambió y así mismo el modelo económico y de bienestar pasó de la generación de riqueza a enfocarse en el progreso y el

¹⁸ El Manual de Frascati (2015) está elaborado por la OCDE y representa el principal manual metodológico de referencia para medir las actividades de ciencia, tecnología e innovación al armonizar internacionalmente la producción y tratamiento de estos indicadores de I+D.

crecimiento económico. Este periodo se caracterizó por el desarrollo de nuevas innovaciones de carácter técnico, complementado con el desarrollo de nuevas fuentes de energía tales como el gas, la electricidad, con la aparición de nuevos materiales y sistemas de transporte como el avión y el automóvil, así mismo la entrada de medios de comunicación como el teléfono y la radio.

En el periodo de las guerras mundiales (primera y segunda) el mundo logró grandes y modernas innovaciones, esto fruto del proceso que venían desde la primera revolución y así mismo del reto que tenían las naciones para combatir a sus enemigos. En esta época el desarrollo del transporte en todas las formas (marítimo, aéreo, terrestre) logró grandes innovaciones, al igual que en las telecomunicaciones. Después de la segunda guerra mundial y en marco de la tercera revolución industrial (1950 – 1979) la cual protagonizó el auge de la informática, las comunicaciones modernas por medio de la fibra de vidrio y el uso de nuevas fuentes de energías renovables. Durante esta época, con la creación de la ONU nace la proclama de los derechos humanos, el libre comercio, el cual se consolidó en los años 90 con la llegada de la poderosa red de comunicaciones: La Internet.

Desde las teorías modernas de Economía del Desarrollo, con el enfoque de Teoría Estructuralista de la Dependencia, la cual emerge desde la teoría Cepalina de los años 1960, la cual plantea tres tipos de dependencias de los países pobres (subdesarrollados o periféricos) con respecto a los ricos (desarrollados o de centro): La Cultural, Tecnológica e Intelectual. Desde la Tecnológica se plantea que los países pobres son incapaces para generar innovaciones. Desde las Teorías Alternativas, está el Enfoque Emergente, donde en los últimos años del siglo XX y los inicios del Siglo XXI aparecen nuevas teorías, muchas de ellas complementadas por nuevas disciplinas del conocimiento como la sociología y la antropología, redimensionando el concepto del desarrollo más allá del pensamiento económico. Entre ellas está la Teoría de Capital Social e

Instituciones, donde se expresa que entre los beneficios que traer el Capital Social, está la introducción de nuevas innovaciones y conocimientos, junto con el acceso a la información, facilita la cooperación colectiva y la adopción de estrategias de desarrollo, sienta las bases de la gestión ambiental, disminuye costos de transacción, aumenta control de excesos y oportunismos, provee recursos de seguro informal y fomenta sinergias entre actores.

Entre los teóricos del desarrollo endógeno, local y territorial, hay convergencia en el papel de la innovación y sus aplicaciones en la ciencia y la tecnología a fin de lograr el crecimiento y desarrollo local. En ese sentido Boisier plantea que los cambios (innovaciones) científicos y tecnológicos son factores dinamizadores del desarrollo, ya que estos modifican los modos de producción, la industria, la comunicación y el transporte del cual los territorios no pueden estar descontextualizados. (Boisier, 2004, pp. 31 - 32). A su vez Vázquez Barquero plantea que, otro de los ejes principales de la política de desarrollo endógeno es la difusión de las innovaciones y el conocimiento en el tejido productivo y social, como puede comprobarse en las iniciativas que funcionan en territorios con dinámicas productivas y niveles de desarrollo muy diferentes. (Vázquez Barquero, 2007, p. 199). De igual Albuquerque (2008) plantea que, “como parte fundamental de una estrategia territorial de desarrollo hay que crear condiciones favorables desde el punto de vista institucional, a fin de construir entornos territoriales facilitadores de la incorporación de innovaciones y nuevos emprendimientos” (p. 21).

Desde el enfoque de los detonantes del desarrollo que hemos analizado (Ferrocarril, Café, Aviación, Coltejer y Epm) en el Departamento de Antioquia, podemos encontrar que esta región ha sido, gracias a sus líderes, innovador, ya que ha permitido desarrollar poderosos cambios en el territorio. Características de los líderes como la capacidad de observar el entorno, sus recursos naturales y al identificar la posibilidad de solucionar una necesidad o atender una oportunidad en

el mercado, es lo que se puede concluir de los procesos que se desarrollaron con el uso de los recursos naturales que ha sabido aprovechar hasta la fecha, tales como el maíz, el café, el algodón y los recursos hídricos.

Otra característica de los antioqueños es la capacidad de visionar un mejor territorio y asumir los riesgos del desarrollo de dicha visión al buscar ejecutarla, es lo que encontramos con el proyecto del ferrocarril de Antioquia, este departamento al ser atravesado por cadenas montañosas no fue obstáculo para que el proyecto saliera adelante. Estar a la vanguardia de los cambios es una característica fundamental para que los territorios se desarrollen, esto es, apropiarse las innovaciones tecnológicas y científicas en la industria, y es lo que se intentó, con el deseo de apropiarse el servicio aéreo para fines de desarrollo y progreso con la creación de la primera empresa de aviación en Colombia (Vargas, 2008, p. 200), a pesar de que ésta fracasó a los dos años, nos recuerda también que ello hace parte del proceso de la innovación, el fracaso, y de los cuales los antioqueños no hemos tenido miedo de que ocurra, ya que esto se convierte en una lección aprendida.

El deseo de innovar entendido como el buscar o generar nuevos cambios, ha estado en el antioqueño durante siglos, a pesar que conceptualmente lo estamos viviendo con mayor intensidad en las últimas décadas, ha estado en la cultura paisa, lo podemos evidenciar como práctica cultural por medio de la obra del artista antioqueño Francisco Antonio Cano, Horizontes, elaborada en 1913, en la que se refleja la cultura de la familia y el deseo del hombre y la pareja por descubrir con la exploración nuevas tierras, oportunidades y cambios.

Desde la historia más reciente en el siglo XXI, nos encontramos en la estrategia de la capital del departamento, Medellín, en convertirse en un territorio de la innovación, como detonante del desarrollo. Para esto entre otras acciones se hizo necesario la generación de

capacidades en las personas, instituciones y el territorio. Es así como nace en el año 2009 la Corporación Ruta N bajo la alcaldía de Alonso Salazar Jaramillo, una institución creada por la Alcaldía de Medellín, UNE y EPM que tiene como propósito activar el desarrollo en el territorio por medio de la innovación y conocimiento, de igual manera, ser la orientadora de la política pública y de las capacidades de innovación que se requieren para transformar el modelo tradicional de economía de la ciudad (industrial) y transformarse hacia el conocimiento. Así mismo se crea el Observatorio CT+i, con el fin de hacer monitoreo a los objetivos del plan definido, realizar la vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva que le permite su permanente actualización. Entre los primeros resultados que se lograron, fue recibir el primero de marzo del año 2013 el reconocimiento de Medellín como la Ciudad más innovadora del mundo, esto debido a los procesos de cambio de la ciudad reflejados en la disminución de las emisiones de CO₂, la creación de espacios culturales y la reducción de la criminalidad.

Lo anterior demandó un compromiso del sector político y de las instituciones para que se siguiera consolidando esta visión de territorio. El 9 de Septiembre de 2014 se da en Medellín, el Gran Pacto por la Innovación, una estrategia que buscaba vincular a todos los actores del ecosistema (academia, estado, empresa privada, medios de comunicación y sociedad civil) a sumar voluntades con el fin de que se potencié la innovación en el territorio. Las entidades firmantes del pacto en su fase inicial aumentaron el desarrollo de capacidades por medio de proceso de formación a personas naturales y jurídicas de la región, sin ningún costo, en las cuales se pedía a las empresas que asumieran el compromiso de aumentar sus inversiones en CT+i en sus presupuestos privados, de esta manera se aumentaba la inversión en el territorio en I+D. Definida y en fase de implementación de la política pública de CT+i, donde debido a los resultados se conocía a Medellín como la Finlandia de América Latina (Ruta N, 2011, p. 7), se

comienza a construir la visión de transformación en el territorio en la zona norte de la ciudad de Medellín, ampliándose la visión de Ruta N y avanzar hacia el norte como Distrito Medellinnovation, en el año 2015 se publican los documentos construidos, donde se traza como visión ser un referente latinoamericano por la consolidación de un territorio para la Ciencia, Tecnología e Innovación, el cual concentrara todos los atributos físicos, económicos y sociales, históricos y ambientales, que le permitirán insertar la ciudad en la economía del conocimiento, generando empleos de calidad, mayor sostenibilidad y bienestar para todos.

Este es un proyecto que cuenta con más de 172 hectáreas y está conformado por tres barrios de la zona norte de la ciudad: Jesús Nazareno, Sevilla, Chagualo, lo que ha sido detonante para la generación de empleo y el asentamiento de más de 150 empresas de más de 23 países del mundo.

Esta visión y pasión por la innovación llevó a que, en el año 2017, Medellín recibiera la categoría de Hub Mundial de la Innovación, la cual es asignada por el Índice de Ciudades Innovadoras (Innovation Cities Global Index, publicado por 2ThinkNow), uno de los índices más reputados y antiguo de ciudades innovadoras en el mundo. De esta manera Medellín estuvo como la ciudad más rankeada de Latinoamérica y a la par de otras ciudades del mundo.

El 4 de Enero de 2017, siendo Gobernador de Antioquia el Señor Luis Pérez Gutiérrez, la Asamblea Departamental de Antioquia, aprueba la ordenanza 48, por medio de la cual se adopta la política pública que desarrolla la estrategia de ecosistemas de innovación en los municipios del departamento de Antioquia, de esta manera todo el Departamento de Antioquia se suma de manera indirecta a las acciones que venía desarrollando la ciudad de Medellín, comprendiendo que la innovación y el conocimiento son los nuevos motores del desarrollo.

En el año 2019 Medellín fue elegida por el Foro Económico Mundial para ser la quinta sede en el mundo de los centros de la Cuarta Revolución Industrial y el primero de habla hispana. De esta manera desde Medellín por medio de este centro se liderará el impulso de la transición de América Latina, hacia una economía basada en datos para mejorar su competitividad. Así mismo se promoverá la transformación digital y la implementación de tecnologías emergentes para aumentar la productividad en las MiPymes de la región. Se posicionará a Colombia como referente de Agricultura 4.0 y finalmente liderar el desarrollo e implementación de marcos éticos y regulatorios para el uso responsable de las tecnologías emergentes en la región.

En el año 2020 comienza la administración del actual Alcalde, Daniel Quintero Calle, el cual tiene como su principal estrategia para Medellín, El Valle del Software, el cual busca transformar la ciudad de Medellín impulsando el desarrollo por medio del cambio de la vocación de territorio. Finalmente, el hecho más reciente es el reconocimiento en el año 2021 de Medellín como Distrito Especial en Ciencia Tecnología e Innovación, el primero en Colombia en este tema.

Al analizar desde los casos de estudio se evidencia que el *Pegante*, la Capacidad de Innovación, constituye un referente de transformación en Antioquia. Parodiando a Schumpeter entre las características o condiciones del empresario, está en especial el liderazgo como una “clase especial de función” (Schumpeter, 1967, como se citó en Dávila, 2008, p.242). En los siguientes detonantes históricos del desarrollo en Antioquia: La economía del café, El ferrocarril de Antioquia, El sector de los tejidos, la aviación, EPM, presentan algunas de las características de la innovación que planteaba Schumpeter, “La introducción de un bien (producto) nuevo, la introducción de nuevos métodos de producción, la apertura de nuevos mercados, el uso de nuevas

fuentes de aprovisionamiento, la introducción de nuevas formas de competir” (Schumpeter, 1967, como se citó en Dávila, 2008, p.241)

La innovación ha sido fundamental para el desarrollo de las naciones y es uno de los factores que determina que una nación sea más desarrollada y prospera que otra. Así lo dejó en evidencia Solow cuando encontraron que en los países industrializados alrededor de dos terceras partes del producto por hora hombre era atribuible al progreso técnico (Solow, 1957, pp. 312 - 320). Esto lo ha entendido Antioquia, desde el desarrollo del Ferrocarril que no solo ayudó a que se logrará con la tecnología del transporte mejorar la productividad de las familias productoras, sino que permitió la entrada de productos manufacturados (entre ellos la tecnología) para que las unidades productivas se tecnificarán y se crearan iniciativas tan impactantes como las empresas de servicios públicos de Medellín. Hasta la fecha lo sigue haciendo como lo vimos en el recuento histórico del nuevo siglo, lo que le da como resultado que actualmente en los informes del índice de Departamental de Competitividad del país, durante los últimos 8 años Antioquia y Bogotá han liderado la medición. Para el periodo 2020 – 2021 Antioquia ocupa el segundo puesto, después de Bogotá, teniendo altos puntajes en los aspectos del factor 4 relacionados con el Ecosistema Innovador: Pilar 12 Sofisticación y Diversificación 9,44 y Pilar 13 Innovación y Dinámica Empresarial 7,56 puntos. (Consejo Privado de Competitividad, 2021, pp. 20 - 21; 108 - 111)

Hecho este recorrido, podemos comprender de este *Pegante*, como lo dijo el mismo Schumpeter hace más de un siglo, era un elemento oculto en el paradigma clásico del análisis estático de los ciclos económicos, se debió introducir en los análisis dinámicos, lo que llevó a crear una nueva escuela de pensamiento (Economía de la Innovación y del cambio tecnológico o economía neo-schumpeteriana). Hoy los territorios más industrializados han entendido este

concepto y por eso nos llevan varias décadas de ventaja. Sin embargo, Antioquia ha sido referente histórico y presente por su actitud mental y capacidad de innovación de sus líderes.

En la gobernanza de Antioquia de tiempo atrás se hace manifiesta la capacidad de innovación institucional a través de las alianzas entre los sectores público, privado y la academia, y a la cual se asignan responsabilidades para encontrar soluciones en conjunto a los retos del departamento, en una coyuntura marcada por la reactivación y la pandemia de la Covid-19.

Antioquia apuesta desde años atrás a la consolidación de un sistema de innovación, en el cual interactúan un conjunto de elementos y relaciones vinculados a la actividad productiva, el desarrollo social e institucional. Los tradicionales vínculos entre Empresas, Universidades y Estado se ven fortalecidas por diversas organizaciones sociales, que contribuyen a mejores agrupamientos sectoriales, agencias de desarrollo, centros de I+D (públicos, privados o mixtos) y Agencias de transferencia de tecnología, los cuales reconocen el valor de la interacción y el rol de estas nuevas instituciones frente a la innovación.

Antioquia evidencia el caso de un territorio que reconoce que, para que las innovaciones tengan éxito, son cruciales el contexto social y cultural tanto de la infraestructura de investigación como de la red de relaciones entre empresas y actores territoriales, es imprescindible el fortalecimiento del capital social dentro del territorio. En este sentido asume el reto de fomentar un entorno territorial favorable a la innovación en correspondencia con el impulso de relaciones de cooperación en los diferentes agentes del territorio. Un enfoque en el que los sistemas de innovación resaltan el importante protagonismo de las instituciones privadas, sociales, políticos y culturales.

El amplio registro de historias de unión entre actores sociales, hoy se convierte en un gran capital social, cultural e institucional en la búsqueda del desarrollo. Al momento son numerosas las experiencias derivadas de la pandemia: 1. La estrategia de One Health, a través de la que se hace seguimiento a nuevas variantes de la Covid-19; el desarrollo de los ventiladores InnspiraMED para atender a pacientes con problemas respiratorios; las investigaciones de la academia en estos temas y la inyección de recursos desde el sector privado evidencian cómo el departamento trabaja con el lema de la cohesión. 2. El equipo de expertos que acompaña a la Gobernación en la toma de decisiones relacionadas con la Covid-19, lo que ha posibilitado una adecuada administración de las diferentes crisis asociadas a la pandemia. 3. La estrategia de seguimiento y vigilancia a nuevas variantes de la Covid-19, es un gran ejemplo de capacidad e innovación institucional, que hoy sirve no sólo a las regiones del departamento, también ha permitido que otras regiones del país comprendan mayormente los procesos de mutación del virus y ofrezcan respuestas más efectivas, iniciativas que se aplican para tomar decisiones reales en lo público a partir de la ciencia.

Con estas, entre otras muchas iniciativas, Antioquia aporta conocimiento y posibilita mejores respuestas a las múltiples problemáticas del Covid-19 en el ámbito nacional y considerando que el desarrollo endógeno puede definirse como desarrollo desde adentro, o desarrollo que se basa principalmente en estrategias, conocimientos, instituciones y recursos locales, la adaptación e innovación se inicia desde el interior de las comunidades. Es un criterio clave para el desarrollo endógeno el hecho de hallarse controlado por actores locales, y estar soportado en las capacidades de innovación y transformación de los mismos.

Tercer Pegante: Institucionalidad. Desde el enfoque de las teorías del desarrollo abordadas en la primera parte de este estudio, presentaremos las definiciones y las visiones del papel de la institucionalidad:

Desde las teorías clásicas del desarrollo, en el año 1776, el autor de la obra clásica, *La Riqueza de las Naciones*, el economista y filósofo escocés Adam Smith, plantea entre sus postulados el papel de las instituciones. Abordando la pregunta, de qué depende la riqueza de las naciones, Smith ofrece un gran protagonismo de las instituciones, adicional a las políticas económicas.

Las instituciones hacen presencia a partir de la consideración de la mano invisible, caracterizada por complejas acciones del poder político y legislativo. Su referencia es metafórica y busca señalar a la economía de mercado como herramienta con capacidad para alcanzar el bienestar social máximo mientras se busque el propio interés. En su calidad de instituciones, estas son buenas en tanto ayuden a que las personas, previo su deseo de mejorar sus condiciones, y logren cambiar sus condiciones desfavorables. Define entre las funciones esenciales del soberano¹⁹ (estado), “el de crear y mantener ciertas instituciones públicas, el cual sólo es responsabilidad del estado crearlas, quienes proyectan el beneficio en función del colectivo de la sociedad” (Smith, 1976, p. 685). Al respecto, enfatiza en la presencia de instituciones para la defensa de la sociedad, la administración de la justicia, las que facilitan el comercio de la sociedad y las que promueven la instrucción del pueblo.

¹⁹ Las otras dos funciones definidas por Smith para el soberano son: primera: proteger a la sociedad de la violencia y los invasores y la segunda: administración de la justicia para proteger a los ciudadanos de las injusticias y la opresión.

Desde las teorías modernas, ubicadas en el periodo de mediados del Siglo XX (1950) hasta inicios del Siglo XXI donde emergen la economía del desarrollo como subdisciplina de las ciencias económicas, que se encarga del estudio de las economías de los países menos desarrollados y así mismo muestra la complejidad del desarrollo, los factores externos que impactan en el mismo y cuáles son las intervenciones, que influyen en que éste se logre, su rol y características, tenemos las siguientes reflexiones por parte de los teóricos: En esta etapa los teóricos modernos ponen su énfasis en cambios estructurales que permitan satisfacer las necesidades y demandas de la población, mejorar su nivel de vida, el aumento del empleo y la disminución de la pobreza. En este contexto, en los años setenta Todaro propone una redefinición de desarrollo en los siguientes términos:

Se debe concebir el desarrollo como un proceso multidimensional compuesto por grandes transformaciones de las estructuras sociales, de las actitudes de la gente y de las instituciones nacionales, así como por la aceleración del crecimiento económico, la reducción de la desigualdad y la erradicación de la pobreza absoluta” (Todaro, 1983, como se citó La evolución del pensam, s.f. p. 68). Planteando así que es fundamental para el desarrollo de los países subdesarrollados el papel de las instituciones, pero éstas deben tener una reforma para que así suceda.

Todaro plantea tres valores²⁰ centrales para que se dé o exista el desarrollo, una nación que tenga estos tres valores, se define como tal desarrollada: el sustento vital, la autoestima la libertad (entendida como la emancipación de condiciones de vida alienantes y servidumbre social

²⁰ Los postulados son sintetizados en la obra de Todaro: El desarrollo económico del Tercer Mundo

hacia la naturaleza, de la ignorancia y de otras personas e instituciones, siendo la base del aumento de las posibilidades de elección).

Prats, Feldman²¹, para el año 2000, plantea la nueva visión de la ciencia política como aportes a la tesis de la visión de Desarrollo, plantea los conceptos de gobernabilidad y governance o “buen gobierno”, estos muy ligados a los conceptos de Capital Social, democracia, desarrollo humano y el nuevo rol del estado después del fracaso del Consenso de Washington. Como Gobernabilidad y governance señala el fortalecimiento de la sociedad en la construcción de reglas - acuerdos, la presencia de instituciones que representarán y protegerán estos acuerdos; los gobernantes en la toma de decisiones acordes al consenso y de nuevo la sociedad aceptando las decisiones de los gobernantes. Con base a los anterior, la gobernabilidad y governance, es un atributo de la sociedad.

Colombia ha sido pro-institucionalidad, desde sus orígenes de vida republicana después de la colonización, hasta hace 30 años que se dio su última reforma constitucional, el país ha estado acompañada de la creación de instituciones. En ese contexto el Departamento de Antioquia ha sido protagónica en el mismo escenario, fue sede de la convención de 1863 (el 8 de mayo), en el municipio de Rionegro donde se dio la constitución que estableció Los Estados Unidos de Colombia, conformada por los Estados Soberanos de: Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima que precedió la de 1886 (Estado de Colombia, 1991).

²¹ Enfoque desde las teorías modernas y su línea emergentes (van desde los años 90 hasta nuestros días), como las mas recientes teorías del desarrollo, se plantea el papel protagónico de las instituciones.

En el contexto de los casos de uso de los detonantes del desarrollo, encontramos como cada una de ellas se consolidó como una institución, estableciendo sus órganos de dirección, control y que posterior al liderazgo desarrollado por sus fundadores este garantizará su legado. Entre las experiencias tenemos unas de carácter público (Ferrocarril de Antioquia, EPM) y otras de carácter privado, Compañía Colombiana de Tejidos S.A – Coltejer - (1907), Colombiana de Navegación Aérea (1919), y otras desde la Sociedad Civil (La Federación Nacional de Cafeteros) Fundada el 27 Junio de 1927; permaneciendo vigentes hasta la fecha las siguientes: Federación Nacional de Cafeteros, EPM y Coltejer. Es de resaltar como las entidades públicas, su creación obedece como respuesta a una necesidad identificada y la importancia de la institucionalidad para que se dé y se consolide. Para ese efecto, debe recibir aprobación de otras instituciones, en el caso del Ferrocarril de Antioquia obedeció a la ley 78 tramitada ante el Congreso, por quien fue presidente del Estado Soberano de Antioquia en el periodo comprendido entre los años 1864 a 1873, Don Pedro Justo Berrio. Desde la Sociedad Civil, la Federación Nacional de Cafeteros; los cultivadores de café colombianos se unen con el fin de crear una institución que los represente (nacional e internacionalmente) y trabaje por su bienestar y calidad de vida; y para EPM obedeció al proyecto de acuerdo 58 del 6 de Agosto de 1955 dado por el concejo municipal de Medellín.

Estas entidades al conformarse por capital público y recibir el respaldo de las instituciones (corporaciones) públicas, deben dar respuesta al bien común o el interés colectivo de la ciudadanía para lo que fueron creadas. En el caso de Antioquia, las instituciones han gozado de una estabilidad que les ha permitido (como en EPM) estar vigentes hasta el tiempo presente, ser modelo de gobierno corporativo en la nación y así mismo ser referente de institucionalidad pública para Colombia. Su existencia (EPM) actualmente es protagónica para el desarrollo de la ciudad de Medellín y el país. Para Colombia porque desde su objeto misional, actualmente asume

la operación de la trasmisión de energías de las empresas del Caribe y en el año 2022 con la entrada de operación de la hidroeléctrica hidroituango, suministrara el 17% de la demanda energética del país.

Para el caso de Medellín, adicional a garantizar uno de los mejores servicios públicos en una ciudad colombiana, es generadora de aporte financiero para el presupuesto local de la ciudad, ya que sus transferencias anuales al municipio corresponden al 30% de las utilidades anuales de la entidad, que aportan porcentualmente entre el 20 al 25 % aproximadamente del presupuesto municipal, con lo cual la ciudad puede desarrollar su plan de inversión para el desarrollo con equidad en el territorio.

Las empresas privadas, dan respuesta al país, desde la independencia de Colombia de España, al obtener el ejercicio de la garantía de las libertades integrales para los ciudadanos, y en este caso, las libertades económicas²². Esto es fundamental ya que desde los orígenes del país, estas libertades ha permitido que los colombianos y los antioqueños, tengan la capacidad de asumir el riesgo, al invertir sus recursos financieros, para el desarrollo de productos y servicios que los introduce en el mercado, los cuales fruto del ejercicio en el mercado, el inversionista empresario, recupera su capital y adquiere unos excedentes (renta) por asumir dicho riesgo, una parte de la rentabilidad debe entregar según las leyes nacionales, al estado a título de tributo para su fortalecimiento institucional en pro del desarrollo de la nación en los aspectos de seguridad, justicia y lo social (A diferencia de la empresa privada que determina distribuir la renta entre sus socios capitalistas o reinvertirla en el negocio). De esta manera se valida el papel de las

²² Principios económicos presentes en la Constitución de 1991: a. La libre actividad económica y la iniciativa privada. Art.333. b. El derecho a la libre competencia económica. Art. 333 c. El derecho a la propiedad privada. Art.58. d. El ejercicio libre de cualquier profesión u oficio. Art. 26. e. Los principios del libre comercio internacional y de la internacionalización de las relaciones económicas. Art. 226 y 227.

instituciones privadas en la generación de riqueza en la nación, empleo, dinamización de la economía, activación de cluster y cohesión social en los territorios al articularse con los demás actores.

La empresa privada Colombiana ha sido precursora de lo que llama Smith instituciones buenas, ejemplo de ellas las siguientes que nacieron en el Departamento de Antioquia, muchas de ellas vigentes y movilizadoras del desarrollo en Colombia: Asociación Nacional de Industriales (ANDI) nace en 1944 con 44 empresas privadas y La Caja de Compensación Familiar de Antioquia (Comfama) emerge en Antioquia en el año 1954, las cuales nacen del aporte social voluntario de 45 empresas privadas para mejorar las condiciones de los trabajadores.

Desde la orientación de la planificación, pudimos observar, como el departamento de Antioquia estuvo preocupado desde los años 80 en la construcción de la planificación a mediano plazo, y para ello define la importancia de las instituciones que asuman esta tarea. Definido su visión del territorio, el PLANEA es reconocido y adoptado como documento legal para el departamento de Antioquia, por medio de la Ordenanza 12 de agosto 12 de 1998, la cual tuvo como objeto, la Preparación y formulación del plan estratégico del Departamento de Antioquia. En dicha ordenanza también se delega en la Gobernación de Antioquia, por medio del Departamento Administrativo de Planeación (DAP) como la entidad responsable de liderar el PLANEA como un proyecto prioritario para el departamento. (Ordenanza 12, 1998)

Para el mes de noviembre del año 2006, la asamblea departamental aprueba la Ordenanza 34, que tiene como objeto: Fortalecer los procesos de planificación municipal, zonal, subregional y departamental en Antioquia, para el ejercicio de un buen gobierno. La misma norma ordena la creación e implementación del Sistema Departamental de Planificación (SDP), el cual ha

permitido hacer seguimiento a los procesos de planificación en los territorios. En dicha lógica normativa, emergen los procesos de planificación subregional en el Departamento, conocidos como los Planes Estratégicos Subregionales (PES). (Ordenanza 34, 2006).

Como lo hemos visto, este es un *Pegante* histórico conceptualmente en el mundo, aplicado hace más de dos siglos en Colombia, y con profunda implementación y apropiación por parte del departamento de Antioquia, en donde se reconoce el importante papel de los diferentes actores o agentes del desarrollo territorial al momento de construir una visión de futuro e implementar planes, programas y proyectos orientados al mayor desarrollo del territorio. En iniciativas de organización de los territorios y actuación de las comunidades organizadas, basada en estrategias de cooperación público-privada, la participación activa y la búsqueda de consenso entre los mismos, y la prioridad dada al desarrollo productivo, el bienestar social, el fortalecimiento institucional y la sostenibilidad de los territorios, se hace explícita la presencia de un nuevo *Pegante Social*: la Institucionalidad del departamento.

Cuarto Pegante: Sociedad Civil. El concepto de Sociedad Civil es tan antiguo como amplio, en sus primeras manifestaciones habría sido considerada desde la civilidad, y expuesta desde diferentes enfoques: El griego, el romano, el católico y el protestante:

El enfoque Griego hace referencia a la sociedad civil como la polis, una sociedad de ciudadanos políticamente organizados, que implica una vida pública que se da en la plaza pública. Este enfoque ha dejado tres ideas fundamentales para que exista la sociedad civil, la primera, debe existir agrupación o asociación de individuos; segundo, implica un orden reflejado en un contrato de las relaciones sociales; por último, debe existir una relación entre el nivel de civilización de una sociedad y su nivel de organización política. (Urteaga Eguzki, 2008, p. 157)

En el enfoque Romano se habla de la “societas civilis”, definiéndolos como una comunidad de ciudadanos (civis) políticamente organizados. Cicerón también usa el concepto de “societas civilis” para referirse a la “res pública” o el bien común. Este enfoque basa su definición en el principio de justicia que encarna la ley y hace posible la civilización. De esta manera (plantea Cicerón) se evitan los mayores peligros para la República: la búsqueda desordenada de los intereses personales, la falta de respeto a la ley, la subordinación de los intereses colectivos a las ambiciones personales, y el asalto a la propiedad privada. (Urteaga Eguzki, 2008, pp. 157 - 158)

El enfoque Católico plantea la sociedad civil como una sociedad civilizada, ordenada según los principios morales de justicia formalizados por las leyes y que permiten a la comunidad ir más allá de su naturaleza. Lo anterior basado en el pensamiento de Santo Tomás de Aquino que planteaba que los ciudadanos deben obedecer los principios divinos y los señores están obligados a dirigir de manera justa y acorde a los mandamientos de Dios. Los guardianes de esta organización son la Iglesia y el Príncipe (Urteaga Eguzki, 2008, p. 158)

Enfoque Cristiano Protestante liderada por Martín Lutero, deja en efecto la separación de la iglesia como intermediario entre Dios y los hombres, trayendo la aparición del ciudadano - libre contratante - que nace de las agrupaciones voluntarias donde se ejerce una fuerte disciplina comunitaria (Urteaga Eguzki, 2008, p. 159)

La Sociedad Civil desde el aspecto de la modernidad ha sido expuesto desde los enfoques Secularista, John Locke, Mercante, Estado Civil, Contrapoder, Hegel, Gramsci, entre otros:

El enfoque Secularista, planteado desde Thomas Hobbes²³ supone un orden social que protege a los individuos del estado natural²⁴, naciendo de esta manera, la sociedad civil de un contrato, que instituye a un soberano y la sociedad civil se corresponde con el conjunto de hombres sometidos a este soberano. Así la sociedad civil emerge de la voluntad del hombre de instituir un orden político pacificado para asegurar su seguridad y bienestar. (Urteaga Eguzki, 2008, p. 159)

Desde el enfoque de John Locke, define la sociedad civil como la totalidad social, incluyendo al Estado, en el que los seres humanos delegan el control y la ordenación de la ley o estado natural. Implica que se ha constituido un cuerpo común de leyes y jueces a donde referirse las personas para resolver las disputas y de esta manera castigar a los que hacen el mal o perjudican a otros. Adicional al componente político mencionado de Hobbes, Locke plantea la finalidad económica de la sociedad civil, ya que esta garantiza y preserva la propiedad privada; así mismo plantea que la sociedad civil se forma por tres elementos: las reglas del derecho, la participación democrática y la propiedad privada. Así mismo se caracteriza por ser voluntaria, individual y participativa. El origen de la sociedad civil se basa en un contrato firmado entre individuos libres y racionales que pretenden proteger sus vidas, la salud, la libertad y los bienes. La confianza es el elemento constitutivo de la Sociedad Civil, ya que esta forma el fundamento

²³ Fue un filósofo inglés considerado uno de los fundadores de la filosofía política moderna.

²⁴ John Locke define el estado de naturaleza, como la incapacidad de los seres humanos de acudir ante los tribunales para demandar justicia, lo que implica que cada uno se convierte en su propio juez. Hobbes y Locke lo definen como una condición de desgracia por el choque de visiones individuales sobre el bien-actuar y el juicio social ente las acciones.

de la interacción, confianza que debe estar no solo entre ciudadanos, sino también entre el soberano y los sujetos. (Urteaga Eguzki, 2008, p. 160)

El enfoque Mercante (Anglosajón), se basa en tres premisas o rupturas dadas por los filósofos anglosajones del siglo XVIII, de la conformación de la sociedad civil, la cual se da según ellos por: las necesidades como lazo social (contrario a la confianza de Locke), el interés individual (superando la visión de los creyentes y enfocándola al componente moral) y el intercambio mercante (reemplazando la figura estatal de Hobbes). Desde este enfoque la sociedad civil no se fundamenta en instituciones políticas donde los ciudadanos delegan mediante un contrato la conformación de una sociedad pacificadora, ya que la sociedad civil no se construye por contrato o decreto, sino que se elabora a diario por las interacciones entre individuos libres y racionales. (Urteaga Eguzki, 2008, pp. 160 - 161)

Como enfoque de Estado Civil, propuesto por Jean – Jacques Rousseau, quien percibe los riesgos de una sociedad basada en el modelo anglosajón (satisfacción egoísta de las necesidades personales). Razón por la cual propone la importancia de encontrar un nuevo equilibrio (estado civil), en la búsqueda de una forma de asociación entre las personas que permita cumplir y respetar los principios de igualdad y de libertad, de esta manera el hombre pasa del estado natural (definido por Hobbes y Locke) al estado civil, lo que trae justicia controlando el componente instituto de defensa y protección del ser humano y exigiendo un comportamiento social a las personas basado en lo moral. (Urteaga Eguzki, 2008, p. 162)

El enfoque de Contrapoder emerge en el marco de las sociedades modernas que resiste ante los poderes religiosos y/o estatales. Montesquieu define la separación de poderes, lo que es el fundamento de la división de poderes del estado de derecho de las naciones libres actuales. Para él, la sociedad civil supone la existencia de una sociedad democrática, de un régimen

político en el cual, a partir de ciertas disposiciones jurídicas y sociales, el poder limita al poder, puesto que el poder del Príncipe está compensado por fuerzas sociales que, si se unen pueden evitar los abusos y la tiranía. (Urteaga Eguzki, 2008, p. 162). Para Benjamin Constant, “no podrá existir un Estado fuerte sin una sociedad civil fuerte, ya que la esfera política es un reflejo de la sociedad que resulta del progreso de la civilización, del comercio y de las comunicaciones” (Urteaga Eguzki, 2008, p. 163). Para Alexis de Tocqueville, la multitud de asociaciones es el mecanismo de garantía a las libertades individuales, ya que limita los abusos del poder y delimita la distancia adecuada entre el Estado y los individuos. Así, la existencia de un denso tejido de asociaciones es una de las condiciones para la emancipación de una verdadera democracia, capaz de aliar la reducción de las desigualdades sociales y el respeto de las libertades individuales. (Urteaga Eguzki, 2008, p. 163)

Hegel nos ofrece un enfoque en el que la sociedad civil aparece como el tercer momento del derecho (después del derecho abstracto y de la moralidad). La define como el elemento del derecho que impregna completamente el comportamiento de los individuos hasta el punto de presentarse como una cultura incorporada (segunda naturaleza), el paso de las reglas jurídicas a las costumbres. A esto es lo que llama la visión Ética del Estado y está compuesto por tres elementos: La Familia, la Sociedad Civil y el Estado. El primer principio de la sociedad civil es la persona concreta, en relación con los demás individuos, de tal manera que cada uno existe y se satisface gracias al prójimo y, al mismo tiempo, como ser mediatizado por la universalidad. El segundo son las corporaciones (más allá de las asociaciones) tratan de combinar los intereses particulares y favorecen la resolución de los conflictos de interés. Para Hegel, la sociedad civil, se identifica con un sistema de necesidades que suponen hacer referencia a la esfera de la

producción y a la división del trabajo. Así mismo es oposición y complementariedad al Estado. (Urteaga Eguzki, 2008, pp. 163 - 164)

El enfoque de Antonio Gramsci extrae la sociedad civil de la infraestructura económica, para situar en el seno de la superestructura, al lado del estado, en la esfera ideológica. Define a la sociedad civil como el conjunto de asociaciones, iglesias, sindicatos, organizaciones culturales, clubes, grupos de vecinos o partidos políticos. Así definido, divide la superestructura en dos componentes: la sociedad civil constituida por el conjunto de los organismos privados, y la sociedad política representada por el Estado. La sociedad civil es el lugar de la rebelión contra la ortodoxia y la construcción de una hegemonía cultural e ideológica que se expresa a través de la familia, la escuela o los medios de comunicación y las asociaciones. (Urteaga Eguzki, 2008, p. 165)

La Sociedad Civil desde el aspecto de tercer sector contiene los siguientes enfoques: Francés, Economía Social y Pos II Guerra Mundial. El enfoque del tercer sector desde la perspectiva francesa, es entendido como, “un conjunto de organizaciones que proponen servicios y solidaridad constituyendo un sector de actividad distinto al mercado y al estado” (Urteaga Eguzki, 2008, p. 165). El enfoque de la economía social, de mediados del siglo XIX, se soporta en tres principios: la defensa de los intereses profesionales, la protección social, la gestión económica y la emergencia de cooperativas. La economía social enfatiza en aspectos como un modelo de organización económica excluido de modelo de explotación y que esté basado sobre la libre e igual asociación de todos; y se complementa del enfoque socialcristiano que busca instaurar una sociedad más justa e integrada. Para ellos la economía social es el instrumento para superar los efectos desintegradores del desarrollo industrial y parar el desafío del socialismo, adoptando con simpatía las estructuras cooperativas por su protección a los gremios, pero

rechazando el estatalismo socialista y el capitalismo liberal. Para ello era necesario reformar la sociedad civil asociando a las asociaciones y al Estado a través de la descentralización. (Urteaga Eguzki, 2008, pp. 166 - 167)

En el siglo XX y a partir de los años 70 se busca, liderada desde la izquierda, una tercera vía. Así se define la economía social como un conjunto de organizaciones y de asociaciones que aplican unos principios particulares de gestión y de regulación socioeconómica. Esta tercera vía busca el desarrollo de una nueva visión de la sociedad civil, autónoma con respecto del Estado, buscando civilizar el Estado a través de la auto organización y la autorregulación de la sociedad civil. Este modelo es institucionalizado en Europa occidental con la instauración del Estado de Bienestar, la cual ha tenido varias modificaciones después de la crisis de la misma. (Urteaga Eguzki, 2008, p. 167). Así la economía social se ha encontrado investida por el mercado, de la cual es complementaría y por el Estado, que la utiliza como mediadora ente los ciudadanos. (Urteaga Eguzki, 2008, p. 167)

El enfoque Pos II Guerra Mundial, la Sociedad civil recibe delegaciones de los poderes públicos, permitiéndoles la distribución de ayudas y permitiendo la participación en el modelo de solidaridad aseguradora (Rosanvallon, 1995, como se citó en Urteaga Eguzki, 2008, p.168). Así mismo al ser debilitadas por las políticas de la economía de mercado, algunas organizaciones no gubernamentales con el apoyo de organismos internacionales (Unión Europea, Banco Mundial, ONGs) han orientado sus actividades en dirección a la gestión de problemas sociales que el Estado no puede o no quiere asumir (Laville, 1994, como se citó en Urteaga Eguzki, 2008, p. 167)

La Sociedad Civil desde las concepciones Occidentales (Ciudadanía, Democracia Participativa y Espacio Público) contiene los siguientes enfoques: Ciudadano, Capital Social, Minimalista, Espacio Público, Democracia participativa

Desde el enfoque Ciudadano, la sociedad civil tiene tres características. La primera, es la existencia de un hecho asociativo, y por ende la reunión temporal, formal o informal de actores sociales. La Segunda, está ligada a las cuestiones del vivir juntos, así los individuos se reúnen para compartir, defender y proteger una visión del mundo y una concepción de lo que es una sociedad justa y buena. Como tercero, supone la existencia de un marco, una arena, un espacio en el cual las visiones se debaten. Desde este enfoque aparece el espacio público como el lugar donde se da la argumentación y deliberación en el seno de un tejido denso de asociaciones y de instituciones alrededor de representaciones, creencias, normas e intereses socialmente diferenciados. Este interés por el espacio público aparece en el mismo momento que emerge un nuevo entusiasmo por la participación ciudadana en el contexto de una crisis de representación. (Urteaga Eguzki, 2008, p. 169).

En el Enfoque Capital Social, la sociedad civil a través del tejido asociativo y el compromiso ciudadano, producen tres aspectos fundamentales: conjuntos de normas (incluye valores), las relaciones de confianza y el trabajo en redes, lo que se ha entendido como un acumulo de capitales sociales que hacen posible el desarrollo político y económico armonioso de una sociedad. (Urteaga Eguzki, 2008, p. 170). Así, la sociedad civil es una realidad universal que se puede apreciar a la luz de un tejido asociativo y de su producción de capitales sociales. Los progresos económicos y políticos dependen de su buen funcionamiento, de las normas culturales que desarrolla y de la cantidad de capital social que pueda generar. De esta manera este enfoque asocia claramente la sociedad civil al tejido asociativo, teniendo en cuenta que la vitalidad de las

asociaciones y el compromiso ciudadano surten una serie de efectos sobre la evolución política y económica de una sociedad (Urteaga Eguzki, 2008, p. 171).

El Enfoque Minimalista de la sociedad civil no toma en consideración la constelación de organizaciones que se sitúan entre las asociaciones y el Estado (la sociedad política formada por partidos, confederaciones, plataformas y clubes de reflexión). Esta zona divide a los investigadores en dos grupos. El primero percibe las organizaciones de la sociedad política como elementos de la sociedad civil que ejercen una influencia sobre las políticas públicas a través de la existencia de asociaciones democráticas y de debates en el seno del espacio público. El segundo grupo, al contrario, pone de manifiesto la influencia corruptora de las organizaciones políticas sobre las asociaciones porque estas últimas tendrían que alejarse de cualquier lógica partidista. Si desde la Ilustración anglosajona se identifica la sociedad civil con la economía privada, hoy en día, las organizaciones del tercer sector juegan un papel preponderante en la gestión de los servicios sociales, sobre todo los que ayudan a las personas que carecen de recursos. (Urteaga Eguzki, 2008, p. 172)

Desde este Enfoque (Espacio Público), la sociedad civil, está considerada como un espacio particular donde se produce un intercambio de argumentaciones y se toman un conjunto de decisiones, principalmente en el seno de las asociaciones y de las instituciones. La sociedad civil deviene este espacio público donde se debate sobre las diferencias y los problemas sociales, las políticas públicas, la acción gubernamental, los asuntos comunitarios y las identidades culturales. (Urteaga Eguzki, 2008, p. 172)

Jürgen Habermas define el espacio público como “una red que permite comunicar contenidos, posicionamientos y opiniones; flujos de comunicaciones que están filtrados y

sintetizados de tal manera que se concentran en opiniones públicas reagrupadas en función de un tema específico (Habermas, 1997, como se citó en Urteaga Eguzki, 2008, p. 172)

La sociedad civil es percibida como un tercer sector autónomo sin, por ello, estar desconectado del Estado, del mercado y de la vida privada. Y tanto las instituciones como las organizaciones de la sociedad civil son elementos constitutivos de los espacios públicos que institucionalizan las discusiones que pretenden resolver los problemas que surgen sobre los temas de interés general. (Urteaga Eguzki, 2008, p. 173)

Habermas, Jean Cohen y Andrew Arato (1997) definen la sociedad civil a través de cuatro características esenciales. Se funda en un principio de pluralidad puesto que está compuesta por actores de diversa naturaleza; su dimensión privada formada por los elementos reservados al desarrollo individual y a las elecciones morales; y un principio de legalidad, es decir las estructuras, leyes generales y derechos fundamentales necesarios para delimitar la pluralidad, el carácter privado o público con respecto al Estado y al mercado. Este vínculo entre espacios públicos y sociedad civil es precisamente lo que diferencia los contextos políticos occidentales de la mayoría de los países emergentes que carecen de autonomía de sus espacios públicos y de emancipación de los individuos ciudadanos con respecto a las lógicas de clanes y familias. Más allá, los actores de la sociedad civil se caracterizan por su capacidad de influir en el espacio público. (Urteaga Eguzki, 2008, p. 173).

En el enfoque de la Democracia Participativa, debemos tener en cuenta los cambios políticos, culturales y legislativos que han acontecido desde los años 70, sobre todo en la política urbana y de ordenación del territorio, favorecen la democracia participativa. Al respecto, se pueden distinguir tres formas de participación ciudadana en la gestión de los asuntos públicos

locales. En primer lugar, aparecen progresivamente asambleas y consejos consultivos (Urteaga Eguzki, 2008, p. 174). En segundo lugar, puntualmente, se ponen en marcha dispositivos de consulta y de acompañamiento de un proyecto de ordenación urbana o de construcción de una infraestructura susceptible de amenazar el medioambiente y las condiciones de vida de los habitantes de un barrio. En tercer lugar, se encuentran también formulas democráticas más originales, tales como los tribunales de ciudadanos o los sondeos deliberativos donde un grupo de ciudadanos formula un aviso susceptible de enriquecer el punto de vista de la autoridad competente.

En muchos casos, estos dispositivos aparecen como respuestas a los problemas de gobierno local. Implicando a los actores locales, las políticas públicas elaboradas serían más eficientes y justas, porque el ciudadano de la sociedad civil no es únicamente un elector sino que es también un actor social dotado de competencias, de intereses y de intenciones que conviene tomar en consideración para adaptar un proyecto a su entorno y limitar las molestias y los potenciales bloqueos

En la democracia participativa, la sociedad civil se articula en torno a dos figuras centrales: el ciudadano es un individuo definido ante todo por su calidad de habitante de un municipio, un barrio, una calle o de usuario de un servicio cualquiera. La ciudadanía de los miembros de una sociedad civil implicada en estas experiencias democráticas, está disociada de la nacionalidad en nombre de un principio de participación universal. Este ciudadano está dotado de competencias propias, de virtudes y de defectos. La segunda figura es la de la asociación local, que agrupa estos ciudadanos según su lugar de residencia, una temática o un objetivo particular y a veces circunstancial. En esta fórmula participativa, la sociedad civil local excluye los poderes públicos. La sociedad civil es un instrumento que aumenta la eficiencia y fomenta la justicia de

las políticas públicas, favorece el lazo social en el seno de las sociedades individualistas y muestra a los ciudadanos los fundamentos de la democracia. (Urteaga Eguzki, 2008, p. 175). “La opinión formulada en el seno de estos consejos tiene que representar a los miembros de la sociedad civil local”.(Urteaga Eguzki, 2008, p. 176).

En marco de las teorías del desarrollo se reconoce la importancia que para los países pobres adquiere el mayor empoderamiento del concepto de sociedad civil a partir de los años 70. Para entonces la relatoría de Uppsala, donde emerge en concepto de Desarrollo Alternativo, el cual se centra en la búsqueda de satisfacción de las necesidades básicas del ser humano, pasando de un desarrollo riqueza a un desarrollo no pobre, identifica la presencia de una sociedad demandante de sus derechos. Esto permite que en el año 1981 se plantee la teoría de la Satisfacción de las Necesidades Básicas, que es presentada por el propio Banco Mundial, poniendo en primera línea la satisfacción de las necesidades básicas con la publicación del conocido informe elaborado por Paul Streeten: Lo primero es lo primero: satisfacer las necesidades humanas básicas de los países en desarrollo. Este nuevo enfoque de las necesidades básicas abre las puertas a la participación de la sociedad civil por medio de las ONG en la solución del problema del subdesarrollo, aportando substrato teórico y político para una participación solidaria y popular desvinculada de los intereses de Estado y los compromisos diplomáticos (Hidalgo, *op. cit.*: p. 198, como se citó en La evolución del pensam, s.f.).

Siendo reconocidos en los años 90 los derechos ciudadanos en Colombia, el estado incorpora un modelo de desarrollo, el modelo Neoliberal, desde el consenso de Washington se dan varias líneas en las cuales, el estado debe tener muy poca intervención en los asuntos de los ciudadanos y dejar todo al mercado. En ese orden de ideas, los temas de bienestar y protección social son asumidos por la sociedad civil, esto generó el fortalecimiento de las Organizaciones de

la Sociedad Civil (OSC) que ya venían desde los años 50 entre otros por la Cajas de Compensación Familiar, pero también permitió la creación de un sin número de entidades y organizaciones que debían asumir las responsabilidades relegadas por el estado.

Para el año 2000, la CEPAL, plantea su nuevo enfoque de desarrollo: Equidad, Desarrollo y Ciudadanía. Entiende el desarrollo desde la CEPAL como la continuidad de su modelo neo estructuralista, la tesis de transformación productiva con equidad, complementados con nuevos elementos, muy cercanos a la visión de la visión de Joseph Stiglitz y su visión pos-Washington. Plantea la necesidad de políticas públicas propias que superen las recetas universales, intervención del estado que favorezca las dinámicas del mercado y el papel de la ciudadanía en la participación para la construcción colectiva, la planificación, concertación y la toma de decisiones. Desde este enfoque, la Sociedad Civil cumple un papel protagónico, ya que es la generadora de la visión del desarrollo que logre mejores niveles de capital social.

La Sociedad Civil es la expresión de las personas al organizarse en diferentes formas jurídicas o no, que le permite participar en la democracia. Implica el proceso de empoderamiento del proceso de descentralización por parte de uno de los actores fundamentales en el territorio, el cual no solamente participa de manera individual, sino que se aglomera en torno a grupos con intereses que reflejan el fortalecimiento, la vigilancia y/o la consolidación de los valores democráticos.

Como lo presentó Boisier (2004), citando a Work (2001) dice: “La descentralización es mucho más que una reforma del sector público, de la administración o del funcionalismo. Envuelve el papel y las relaciones de todos los actores societales, sean gubernamentales, del sector privado o de la sociedad civil” (p. 29).

Podemos remontar la sociedad civil al siglo XX cuando emergen las luchas por las defensas de las libertades y los derechos civiles en diferentes partes del mundo, que se levantan ante el rechazo de exceso de poder de los gobiernos o explotación por parte de las empresas. Podemos traer como referencias las luchas por los derechos civiles en los EEUU por el pastor cristiano y negro, Mather Luther King. Así mismo podemos traer a la memoria el levantamiento de Nelson Mandela para eliminar la discriminación racial en Sudáfrica.

En ese mismo sentido Colombia tiene varias iniciativas que podemos decir hacen parte de la lucha por los derechos, que, si bien no se pueden denominar aun sociedad civil, si se convierten en la configuración de iniciativas que ayudan a lograr derechos vulnerados. Podemos mencionar la lucha realizada por las mujeres de la industria textil en el año 1919, donde se levantan en protesta por el abuso hacia los trabajadores en los horarios, excesos de trabajo, desigualdad salarial y acoso sexual entre otras. Después de 21 días de parálisis, se levantó la huelga, logrando la mayoría de las demandas de las mujeres trabajadoras. Así mismo podemos reconocer los movimientos estudiantiles, el primero se da desde 1958 hasta 1970, el segundo entre 1971 y 1979, el tercero 1980 hasta 1990, más reciente en el nuevo siglo emergen de nuevo los movimientos estudiantiles quienes reclaman el derecho a la educación y el aumento de la financiación de la educación pública universitaria.

La sociedad civil se fortalece en Colombia desde la constitución política de Colombia de 1991, al constituirse en una carta garantista de los derechos de los ciudadanos, así mismo se fortalece la institucionalidad con la creación de dos entidades que tienen la responsabilidad de proteger los derechos de los ciudadanos: la fiscalía general de la nación y la corte constitucional. En marco de esta constitución, la soberanía de la nación está sobre el pueblo, por lo tanto, es el primer constituyente, no solo el protagonista de los derechos, sino de las responsabilidades en la

construcción de la nación, la cual trasciende las instituciones, y permite la creación de libres asociaciones y movimientos (artículos 26, 38 de la CPC de 1991) con el fin de que se organicen para la defensa y promoción de sus derechos, pero así mismo la oportunidad de participar en los procesos de planificación y construcción del territorio. La sociedad civil por lo tanto emerge como respuesta también a la inconformidad que traen instituciones tradicionales en el país como los partidos políticos y se convierten en la tendencia desde los movimientos para la transformación de la sociedad.

De tiempo atrás no son pocas las manifestaciones de la sociedad civil como constructores de espacios de socialización para la construcción e implementación de Acuerdos de Paz. Antioquia no sólo ha sido uno de los principales escenarios de la guerra colombiana, también ha sido un departamento líder en el despliegue de iniciativas locales de construcción de paz en medio del conflicto armado; entre 1995 y 2015 se cuentan un total de 1084 iniciativas, dentro de las cuales son ampliamente reconocidas a nivel regional, nacional e internacional, la Asamblea Municipal Constituyente de Tarso y la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, por el contexto en el que surgen, sus trayectorias, lógicas de articulación y su relación con la estatalidad.

En los escenarios de planificación en el Departamento de Antioquia, la sociedad civil fue clave, ya que esta tuvo gran protagonismo en el PLANEA y los Planes Estratégicos Subregionales, ya que ellos son los encargados de definir la visión de territorio deseado y cómo se crearán los mecanismos de participación. La movilización de la ciudadanía, la sociedad civil y todos los actores que hacen parte activa del territorio, fue clave para poder tener el conocimiento del entorno y permitir el dialogo de saberes para la construcción de la visión subregional y la priorización de los programas y proyectos estratégicos para el logro de esta visión.

La existencia de una sociedad civil es el reflejo de un territorio, de un estado maduro, ya que esto refleja el empoderamiento de la ciudadanía en la construcción de lo local y en la defensa de sus derechos, ya que estos han sido otorgados, pero se debe ejercer empoderamiento de esta realidad y ser agente de transformación. Sin sociedad civil, no será posible una planificación coherente, ya que es la sociedad civil la que conoce su territorio, la que sueña el mismo, y la que finalmente debe definir el futuro deseado.

Los presupuestos participativos son un escenario moderno de manifestación de la sociedad civil en la cual los ciudadanos se empoderan de la definición del presupuesto gubernamental. Después de la promulgación de la constitución política de Colombia que desarrolla el marco normativo de la participación ciudadana. En el periodo 1994 al 2000 se dan los primeros ejercicios de planeación zonal participativa en Medellín con énfasis en las zonas Noroccidental, centro-oriental, centro-occidental, las comunas 4, 6 y 13 y los corregimientos AltaVista y San Antonio de Prado. En el año 1996 por medio del acuerdo 043 del concejo municipal de Medellín se crea el sistema Municipal de Planeación, desde allí surgen los Comités Comunitarios de Desarrollo Integral (CCPI), los Consejos Consultivos Comunales y Corregimentales (CCCC) y la red de Planes Zonales de Medellín. (Acuerdo 43 Concejo Medellín, 1996)

Entre los años 1998 a 2000 se da el POAI Participativo (Plan Operativo Anual de Inversión), por medio de él se dan las Asambleas Barriales y Veredales con el objetivo de promover procesos de presupuestación participativa en la gestión de la Ciudad. En el año 2004 nace oficialmente el programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, en marco del programa del plan de desarrollo, Medellín compromiso de toda la Ciudadanía. En este se crean los equipos zonales y las comisiones técnicas.

En el periodo 2005 al 2007, se da la formulación de los Planes de Desarrollo Local en casi todas las comunas de Medellín, excepto en las comunas 10 (Candelaria) y 14 (Poblado), debido a que contaban con planes especiales de ordenamiento. En el año 2007 mediante el acuerdo municipal 43, del 8 de noviembre, se institucionaliza el Presupuesto Participativo integrándolo al Sistema Municipal de Planeación. (Acuerdo 43 Concejo Medellín, 2007). En el año 2009 mediante el decreto municipal 1073 se da la reglamentación de la dirección técnica del Planeación Local y el Presupuesto Participativo (Decreto Municipal 1073, 2009). En el 2010 se da un cambio metodológico, donde el Consejo Municipal de Presupuesto Participativo decide dividir las Asambleas en dos: Asambleas deliberativas y Asambleas de elección de delegados a proyectos.

En el año 2012 mediante el decreto municipal 1364, se realiza la actualización administrativa, en la cual se crea la Secretaría de Participación Ciudadana y la Subsecretaría de Planeación Local y PP (Decreto Municipal 1364, 2012). En el año 2013, se da una nueva reglamentación mediante el decreto 1205, donde se define la articulación de la planeación con la presupuestación, definición de actores y funciones y el establecimiento de inhabilidades para ser delegado (Decreto Municipal 1205, 2013). En el año 2016 se da la construcción de la propuesta de actualización del Sistema Municipal de Planeación. En el año 2017 se realiza mediante el acuerdo 28 del Concejo Municipal, se da la actualización del Sistema Municipal de planeación y creación de una nueva metodología para el Plan de Desarrollo Local Presupuesto Participativo dado por el Decreto Municipal 0697. (Acuerdo 28 Concejo Medellín, 2017)

De esta manera podemos entender, como Colombia aplica muy bien, y para el caso de Antioquia y Medellín como modelo, no solo la conceptualización, si no la generación de masa crítica, pensante y ejecutora de las iniciativas en el territorio. La sociedad civil en Antioquia es

fuerte fruto de que sus valores históricos son de comunidad de trabajo asociativo y colaborativo. El entrecruzamiento de actores y estrategias proporciona un desarrollo de las relaciones y flexibilidad al considerar posibles soluciones, ampliación en la participación y profundización en la comprensión de atraso y las necesidades de transformación para el desarrollo de los territorios. Esta lógica de colaboración dinámica compone una infraestructura de desarrollo integrada por vínculos solidarios y cooperativos, inspirados en las necesidades de construir un desarrollo sostenible.

Quinto Pegante: Capital Social. En la búsqueda de las definiciones del Capital Social, nos encontramos con tres corrientes de pensamiento: la teoría estructural, la cultural y la integracionista. Presentaremos cada una de ellas y sus principales exponentes.

En la corriente estructural, representada en sus dos principales exponentes, Bourdieu (1983) y Coleman (1990) ambos lo definen como, “conjunto de recursos disponibles para el individuo derivados de su participación en redes sociales” (Arboleda Álvarez et al., 2008, p. 77). Bourdieu plantea lo siguiente: El capital social es el “agregado de los recursos reales o potenciales que están unidos a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de reconocimiento mutuo”. (Bourdieu, 1983, como se citó en Arboleda Álvarez et al., 2008, p. 77) Las anteriores relaciones planteadas por Bourdieu, se pueden manifestar de la siguiente manera, con base a los aportes de Téllez Igueri, “La pertenencia a grupos, tales como: clubes, fundaciones, partidos, iglesias, asociaciones, entre otros, integrados por agentes que además de poseer propiedades comunes se relacionan por medio de lazos permanentes, los cuales posibilitan el intercambio de favores y servicios” (Téllez Igueri, 2002, como se citó en Arboleda Álvarez et al., 2008, p.75)

Según Coleman “el capital social es creado por individuos racionales, que construyen el capital social para maximizar sus oportunidades individuales, por lo tanto, ve el capital social como una forma de contrato hecho entre individuos sometidos por los factores económicos”. (Coleman, 1990, como se citó en Arboleda Álvarez et al., 2008, p.78).

En esta corriente encontramos, la visión de recursos, enfocados en los aspectos económicos, el papel de las redes para llegar a ellos y la confianza entre los actores como activo que moviliza a la red y realizar los intercambios de colaboración. (Arboleda Álvarez et al., 2008, p. 77).

En la corriente cultural, el capital social se basa en los valores y actitudes que condicionan las relaciones entre las personas. Esta corriente está representada en sus dos principales exponentes, Fukuyama y Kliksberg. En marco de los valores y actitudes, Fukuyama plantea la importancia de la confianza y así mismo las fuentes para que se dé, al respecto plantea que son fuentes de la confianza las:

Obligaciones morales recíprocas, internalizadas por los miembros de una sociedad: para que las instituciones de la democracia y el capitalismo funcionen en forma adecuada, deben coexistir con ciertos hábitos culturales premodernos que aseguren su funcionamiento. Las leyes, los contratos y la racionalidad económica brindan una base necesaria, pero no suficiente, para la prosperidad y la estabilidad en las sociedades postindustriales. (Fukuyama, 1996, como se citó en Arboleda Álvarez et al., 2008, p.78).

En el mismo sentido, Kliksberg (2000) manifiesta que “El capital social y la cultura son agentes activos del desarrollo económico y social y constituyen una propuesta viable que produce resultados efectivos”. (Kliksberg, 2000, como se citó en Arboleda Álvarez et al., 2008, p. 78)

Ambas corrientes con sus teóricos se complementan y plantean el papel de la cultura, su proceso histórico cargado de valores, tradiciones y costumbres para que se dé el escenario del capital social como elemento para la prosperidad, el desarrollo económico y social.

Finalmente tenemos la corriente integracionista, representada Putman como su principal exponente, plantea que:

La idea central de la teoría del capital social es que las redes sociales importan y poseen valor, ante todo, para quienes se hallan en ellas; también considera que es en la cultura, donde se encuentran los referentes para la sociabilidad. (Putman, 2013, como se citó en Arboleda Álvarez et al., 2008, p.13)

En marco de lo anterior, Putman plantea que el capital social se convierte fruto de los beneficios que genera a la sociedad en un bien público, bien que Bagnasco lo define así: “La confianza, las normas que regulan la convivencia, las redes de asociacionismo Cívico, elementos estos que mejoran la eficiencia de la organización social promoviendo iniciativas tomadas de común acuerdo” (Bagnasco, 2003, como se citó en Arboleda Álvarez et al., 2008, p.12)

En marco de las teorías del desarrollo, encontramos que el concepto emerge desde las teorías modernas de la economía del desarrollo, de manera inicial desde el enfoque de las *teorías* alternativas de los años 80, los cuales se enfocan en el desarrollo humano por medio de la búsqueda de la satisfacción de las necesidades. Así desde los diferentes conceptos tales como el ecodesarrollo, desarrollo endógeno, etnodesarrollo, llegando al desarrollo rural, Ramos y Romero hacen énfasis que para que se dé el desarrollo en lo rural, se hace necesario potencializar las diferentes capacidades, entre ellas, el capital social, junto con las capacidades humanas, culturales y sus riquezas de recursos naturales. Las más recientes teorías enfocadas al desarrollo,

llamadas teorías emergentes van desde los años 90 hasta nuestros días. Douglas North, Robert Putnam, James Coleman, Bastiaensen, Woolcock plantean la tesis del Capital Social, está en marco de la nueva economía institucional. Gómez plantea las dimensiones del capital social: redes sociales, participación social y compromiso cívico; relaciones de confianza entre los actores; formas de organización; cooperación interinstitucional; normas de reciprocidad y sanciones contra el oportunismo. Hirschman lo plantea como bien colectivo. Narayan y Prichett, como mecanismo de seguro informal mutuo para disminuir las vulnerabilidades.

La tesis del Capital Social incorpora a la teoría del desarrollo otras dimensiones del proceso desde los enfoques de la participación, y como la comunidad sus formas de relacionarse, participar y tomar decisiones influyen en el desempeño económico y el crecimiento, lo que ha permitido sea punto de encuentro de economistas, sociólogos, politólogos y antropólogos. Prats, Feldman, plantean la nueva visión de la ciencia política como aportes a la tesis de la visión de Desarrollo, se plantea entonces los conceptos de gobernabilidad y governance o buen gobierno, estos muy ligados a los conceptos de Capital Social, democracia, desarrollo humano y el nuevo rol del estado después del fracaso del Consenso de Washington.

Gobernabilidad y governance plantea el fortalecimiento de: la sociedad en la construcción de reglas - acuerdos, las instituciones como quienes representarán y protegerán estos acuerdos; los gobernantes en la toma de decisiones acordes al consenso y de nuevo la sociedad aceptando las decisiones de los gobernantes. Con base a lo anterior, la gobernabilidad y governance, es un atributo de la sociedad. De manera más reciente esta, la Ética del Desarrollo, iniciativa del Banco Interamericano de Desarrollo y de las Naciones Unidas, donde se plantea la importancia del enfoque, que junto con el Capital Social el Buen Gobierno compone el trinomio: Ética del desarrollo - Capital Social – gobernabilidad/governance.

El uso del concepto de capital social para analizar la existencia de determinantes del desarrollo en relación con las capacidades y potencialidades existentes en el territorio, al igual que ocurre con los otros *Pegantes Sociales* atrás mencionados es, por decir lo menos, problemático, debido a que el término alude a una variedad de aspectos, más que una definición. Esta situación declara la necesidad de teoría que permita identificarlos, incorporarlos al pensamiento sobre el desarrollo endógeno territorial, operacionalizarlos y explicarlos. Al momento se podría destacar cómo desde la teoría económica el Nuevo Institucionalismo ofrece importantes apuntes como lo es el capital social, como la acción colectiva y como construcción de confianza, aspectos revitalizadores en la construcción de iniciativas de desarrollo social.

Este *Pegante* tiene relación directa con otros dos *Pegantes Sociales*, el Institucional y la Sociedad Civil, esto debido a que las características que lo definen, lo convierten en el bien público que viene a dar respuesta a las sociedades modernas de los modelos de gobierno tradicionales y convencionales, con base a las relaciones entre los ciudadanos, las formas de desarrollarse y relacionarse entre sí y con sus instituciones, para lograr nuevas y diferentes formas de percibir e interactuar con el poder.

El Capital Social hoy en día es un macro indicador de desarrollo, este se utiliza para medir la colaboración entre los diferentes grupos de un colectivo humano y el uso individual de las oportunidades a partir de cuatro fuentes principales: el afecto, la confianza mutua, las normas efectivas y las redes sociales. Para Colombia se han realizado cuatro mediciones por medio del BARCAS (Barómetro de Capital Social), la primera se realizó en el año 1997, la segunda en el 2005, la tercera en el 2011 y la cuarta en el 2017, con las cuales se ha obtenido series históricas que permiten determinar los cambios de capital social en el país y en el departamento de Antioquia a través del tiempo. Con base en el último estudio (2017) compartimos los principales

resultados para Medellín y Antioquia en las siguientes categorías del estudio: Confianza interpersonal y Percepción de corrupción; la trayectoria en el Modelo de Cuadrantes (Comunidad y Necesidad de Logro). Las Diferencias regionales por factores en el Ksocial y Kcívico, Confíe y Fenoval. Los resultados son los siguientes:

Respecto a los ejes de Confianza interpersonal y Percepción de corrupción, específicamente entre 2011 y 2017, en ninguna de las regiones cayó la Percepción de corrupción en el último periodo. La Confianza interpersonal en el último periodo cayó en mayoría de las regiones, solo tuvo aumentos pequeños (alrededor de tres puntos porcentuales) en Santander, Tolima y Antioquia, y un aumento mayor en Cundinamarca (Sudarsky & Díaz, 2020, p. 299). En los ejes de Comunidad y Logro, Antioquia se encuentra en el segundo grupo (donde se ubican las regiones que tienen el nivel de comunidad con el promedio de país) junto a los departamentos de Boyacá, Antioquia y Pacífico (Sudarsky & Díaz, 2020, p. 302)

Respecto a las dimensiones constitutivas de Ksocial (Solidaridad y Mutualidad y Relaciones Horizontales), los resultados muestran que Atlántico-Bolívar (la región con mayor Ksocial) y Valle del Cauca, son los territorios con los mayores promedios en Solidaridad y Mutualidad, mientras que, Antioquia y Cundinamarca (las regiones con el menor Ksocial), tiene los menores promedios en esta dimensión. En cuanto a las Relaciones Horizontales, se destaca nuevamente Atlántico-Bolívar con el mayor promedio y también Boyacá, y en el extremo opuesto, es decir con los menores promedios, Antioquia (que tiene el menor Ksocial) y Santander. (Sudarsky & Díaz, 2020, p. 308)

En las dimensiones constitutivas de Kcívico (Articulación Vertical y Participación

Cívica), Antioquia ocupa el quinto lugar (Sudarsky & Díaz, 2020, p. 313) . En la Pertenencia a organizaciones voluntarias seculares (variable crítica de Kcívico) en las regiones y ciudades, Medellín ocupa el segundo puesto y Antioquia el quinto, (Sudarsky & Díaz, 2020, p. 316)

En el factor Confíe, en la dimensión de Confianza Institucional como en Control Social, Antioquia ocupa el quinto lugar (Sudarsky & Díaz, 2020, p. 319). Mientras que en La Democracia Participativa, según el promedio de Mecanismos de participación en 2017, Medellín ocupa el segundo lugar y Antioquia el Octavo sobre el total evaluados (Sudarsky & Díaz, 2020, p. 322)

En cuanto a las dimensiones constitutivas de Fenoval (Fuentes de Información no Validadas), los resultados muestran que las regiones de Antioquia, Tolima, Cundinamarca y Atlántico-Bolívar son las regiones que registraron los promedios más altos en Información y Transparencia y Republicanismo Cívico en 2017, lo que también las ubica entre las regiones con los mayores puntajes de Fenoval. (Sudarsky & Díaz, 2020, p. 330). Respecto a Redes, la nueva dimensión por primera vez medida en 2017, que hace parte de núcleo de Fenoval, Medellín está en el séptimo lugar y Antioquia en el puesto 17. (Sudarsky & Díaz, 2020, p. 332)

Con los datos anteriores podemos decir que Antioquia es un Departamento que ha desarrollado en los últimos 20 años un buen Capital Social pero que este ha ido disminuyendo con el tiempo, sin embargo, actualmente se encuentra en lugares privilegiados con respecto a otras regiones del país. Es meritorio resaltar dentro del componente cultural, cuáles han sido los factores para que Antioquia tenga buenas prácticas sociales que redundan en muy buen Capital Social, entre ellas resaltamos las siguientes:

La historia de los negocios en los antioqueños se ha dado a partir de prácticas de confianza, aspectos culturales como la palabra dada, o cumplir la palabra empeñada, han sido activos históricos de la cultura antioqueña, que ha llevado al desarrollo de acuerdos, alianzas y negocios.

La familia antioqueña, ha sido protagonista de la transmisión de una serie de valores que hacen propio la cultura antioqueña, esto arraigado a los valores religiosos dado por la enseñanza de los valores cristianos enfocados en los diez mandamientos. Esto ha llevado a la formación de ciudadanos basados en las conductas con prácticas como el no robar, no matar, no hablar mal del prójimo entre otros (lo que llama Fukuyama valores premodernos). Desde los imaginarios culturales esto ha llevado a que los antioqueños sean personas que se acogen a las normas, ya que entienden que estas son para protegerlo, cuidarlo y para su bien y el del prójimo.

El antioqueño ha sido una persona de comunidad, de relacionamiento con el otro, de condolerse con las necesidades y así mismo de unirse a causas comunes que lo vinculan a soluciones para resolver problemas que le afectan. Es común así en las comunidades rurales el trabajo en convites, las colectas sociales (vacas), esto ha dinamizado estructuras de redes y trabajo colaborativo en la sociedad.

La escuela o la formación escolar, como institución, ha sido un espacio desde el cual no solo los docentes, sino los padres de familia al poder ser parte del modelo de gobierno escolar, se ha podido vincular al proceso educativo el cual incluye en desarrollo de acciones que ayuden la vida escolar desde el componente curricular y extracurricular.

Desde el aspecto de los detonantes del desarrollo, en los casos presentados, podemos encontrar elementos que marcan la diferencia en la región. Ejemplo de ellos es el caso de las Empresas Públicas de Medellín, donde todos los ciudadanos tienen una muy buena cultura de

pago, ya que saben de la calidad de empresa que tienen, que les pertenece y que así mismo su aporte ayuda a su permanencia, lo que redundará en la continuidad de los aportes al desarrollo que la misma da. La creación de los barrios en los territorios donde se estableció empresas como Coltejer, generó comunidades en las cuales se inculcaron valores y prácticas de vida en comunidad. Desde lo rural, con la conformación de las asociaciones en los territorios cafeteros, consolidó redes de trabajo, colaboración y generación de oportunidades por medio de las cuales, las familias cultivadoras podían juntas sacar sus cosechas o así mismo resolver los problemas que en común se podían presentar.

En particular en Antioquia el Capital Social ha sido determinante en la movilización cultural la cual puede resultar muy valiosa en la lucha contra la pobreza que hoy aflige a cerca de la mitad de los habitantes de la región. Los intangibles subyacentes en la cultura pueden cooperar de múltiples modos para generar condiciones de transformación. La característica de ser un territorio de exclusión, uno de los problemas básicos de la sociedad antioqueña que dificulta severamente el acceso condiciones de vida digna y el goce de oportunidades de desarrollo humano, evidencia el gran desafío que representa este *Pegante* en el propósito de transformación de la sociedad. Al respecto, la mayor cohesión social, acompañado del fortalecimiento de una cultura en favor de lo humano y lo social puede contribuir a romper estos círculos en un aspecto de importancia crucial. La creación de una Capital Social asequible a las condiciones sociales políticas e institucionales pueden ayudar a construir escenarios inéditos de desarrollo.

Cohesión entre los Pegantes Sociales

Para que un territorio, inmerso en una realidad histórica de globalización y fuertemente impactado por las telecomunicaciones modernas pueda lograr el desarrollo equilibrado (en el que

todas las personas gocen de oportunidades en el entorno, se evidencie un compromiso con la sostenibilidad y genere condiciones adecuadas de acceso a los mercados), competitivo (que se exprese en adecuados estándares de capacidades humanas, físicas, tecnológicas, libertades económicas) y justo (asociado a la capacidad del entorno de regular y sancionar los acuerdos definidos), se hace necesario reconocer los *Pegantes Sociales*, cómo actúan y se interrelacionan, considerando que dentro de estos el mayor activo lo constituye el Capital Social, *Pegante Articulador* de los otros antes mencionados.

Como lo vimos en el desarrollo de la tesis y con la exposición del caso de uso, todos los seres humanos viven en un territorio dotado de unas capacidades internas (mentalidad, inteligencia, sentidos, movilidad etc.) y externas (recursos naturales del entorno, libertades integrales etc.), y la posibilidad de transformación requiere que cada ser humano, cada colectivo -en medio de la diversidad de dones, talentos y habilidades que posee- active el proceso de observación de su entorno, tanto natural como social, y se hagan preguntas alrededor de lo que observan localmente y se inquieten al resolver preguntas globales tales: ¿Cómo puede garantizarse un proceso de transformación económica que garantice una creciente y sostenida participación de bienes, servicios y factores en el contexto global; propicie mejoras en las condiciones de empleo, provea ingresos que ayuden a mejorar las condiciones de vida?.

La respuesta debe conducirlos a la acción, al *Pegante Social* de Liderazgo, teniendo una mentalidad de riesgo, donde se asuma este como un proceso de continuo aprendizaje, del cual ha de desprenderse nuevos emprendimientos, nuevas formas de comprometerse y relacionarse tanto con los demás actores como con las dimensiones del desarrollo.

En el proceso de transformación la clave está, en la identificación de las condiciones que acompañan al Capital Social y al fortalecimiento del mismo, este es el producto de la articulación

de los otros *Pegantes*. Y aunque no puede afirmarse la existencia de una jerarquía entre estos *Pegantes*, es evidente la importancia de sus interacciones, la complementariedad y las sinergias resultantes.

En particular a lo que al *Pegante Social* de Liderazgo se refiere, es notoria su influencia en la capacidad de movilización local o regional. Su presencia es aspiracional y su actuación es normativa. Se trata de personas y grupos que reconocen el ideal de los diferentes actores y tienen un claro compromiso con la construcción colectiva del desarrollo territorial.

La acción de proyectar una visión del desarrollo basada en la existencia de una Capacidad de Innovación que guíe la acción de los diferentes actores del mismo, amerita un ejercicio de recreación conceptual en la que más allá de las posibilidades económicas y productivas, la innovación trascienda el componente tecnológico, natural, social, institucional e incluso se proyecte hacia la innovación en el marco de la dimensión humana del desarrollo. La esencia de este *Pegante Social* está en la capacidad no solo de crear y potenciar las innovaciones, su condición ideal debe evidenciar la capacidad para avanzar hacia las formas asociativas, la promoción real generaría vínculos con otros actores con el firme propósito de crear conocimiento. Ello implica, la necesidad de articular las condiciones de innovación del territorio con la cultura innovadora y asociativa, a fin de fomentar procesos innovadores asociativos, creando y acumulando las capacidades colectivas de naturaleza productiva, social, cultural, ambiental y humana que demandan el desarrollo territorial.

Un territorio en suma con altas capacidades de innovación podrá estar más preparado para atender las necesidades de un mercado global, crear condiciones de sostenibilidad y garantizar el desarrollo social y humano. Las sumas de capacidades entonces nos van a permitir no solo

resolver los problemas internos o locales, sino también atender los de otros territorios dentro y fuera del país.

Junto al Liderazgo, la Capacidad de Innovación configura la categoría de *Pegantes Sociales* Humanos, ya que ambos hacen parte o son responsabilidad del ser humano de manera directa y se dan fruto del ejercicio de sus libertades integrales. Para que estos operen se requiere de la adecuada presencia de los demás *Pegantes*, en particular el *Pegante* de Instituciones ya que este hace parte de la categoría de *Pegantes* de Poder, tiene la responsabilidad de garantizar todos los derechos y la justicia a los seres humanos del territorio, para que así se dé el desarrollo como tal. Serán las Instituciones como *Pegante Social* las que garanticen que las personas vivan y asuman sus libertades de manera integral y cuando alguien desee asaltar alguna de ellas (libertades), lo sancione de manera categórica como sanción social y como medida disuasiva para que otros no se levanten contra el prójimo (personas), el medio ambiente y/o las normas establecidas. Igualmente son las Instituciones quienes posibilitan la emergencia de nuevos roles y el alcance de su accionar colectivo.

En calidad de *Pegantes Sociales* y facilitadoras de un entorno propicio para el desarrollo de los territorios, se deben crear y fortalecer las redes de instituciones, de apoyo, actores y mecanismos que posibilitan a las comunidades hallar su propio camino hacia delante y crear un entorno facilitador para llevar a feliz término las iniciativas de desarrollo territorial. Su actuación provee importantes lecciones que han de inspirar la forma de actuar y de hacer presencia los diversos *Pegantes*, en tanto se reconoce a partir de su experiencia que el desarrollo difiere dadas las capacidades y potencialidades de los territorios, es necesario que con su presencia se garanticen una visión colectiva de desarrollo, que incorpore lazos de confianza, contribución de todos los actores y un proceso continuo de revitalización del territorio. Su aporte frente al

desarrollo es un proceso continuo de apropiación de conocimiento y aprendizaje social, que involucra a distintos agentes participantes.

Este tercer *Pegante* debe garantizar de manera abierta y libre la oferta de formación a todo nivel, que permita que todas las personas accedan a educación, es un imperativo de comunidad que todos se esfuercen por educarse, ya que es la educación la que crea y eleva capacidades (para leer, pensar, ser crítico y liderar) y así mismo el que permite desarrollar habilidades humanas y sociales, para que se desarrolle la innovación. Son las instituciones las que también se les entrega el poder para la administración de los poderes y así en la sociedad se dé la justicia, el equilibrio social y la protección a los ciudadanos.

El cuarto *Pegante*, la Sociedad Civil, permite en el ejercicio de la autonomía y las libertades de las personas, agruparse, unirse, asociarse etc. con el fin de movilizar y construir su territorio y defender sus derechos. Este *Pegante* es de categoría Equilibrante, ya que entre más activo y desarrollado esté, permitirá que el *Pegante* de las instituciones nunca pierda su enfoque y se convierta en procesos de tiranía o autoritarismo, generando excesos y concentración de poder; lo que iría en dirección contraria a los derechos humanos, sociales, políticos y ambientales, a los que pueden aspirar los individuos y en general la sociedad. El poder debe estar en todas las personas, y el desarrollo es una construcción colectiva, incluyente y participativa.

En el marco de la Agenda ODS 2030 impulsada desde los territorios, es loable advertir que, todos los actores del desarrollo deben trabajar juntos y de forma articulada para construir sociedades más justas, competitivas y sostenibles. Para ello se requiere más cooperación inter e intraregional, e incluso dadas las condiciones propias de la pandemia se requiere de más interacción de los territorios con el multilateralismo. Al respecto es importante realzar la confianza entre los actores y fortalecer las instituciones, mejorar la capacidad de innovación y

avanzar hacia un mayor capital social, lo cual demanda de un mayor activismo por parte de los movimientos sociales quienes deben redefinir de forma colectiva, la agenda pública y las prioridades del Estado en materia de políticas públicas.

RESULTADOS

En el desarrollo de esta investigación se han obtenido hallazgos que bien vale destacar.

Durante la fase 1, el investigador se introdujo en la lectura de la revisión de la literatura teórica sobre el desarrollo desde los teóricos clásicos del desarrollo hasta nuestros tiempos, arrojando los siguientes resultados:

La visión clásica y neoclásica han acompañado la humanidad durante más de 200 años y esta no ha logrado satisfacer a toda la humanidad, lo que ha generado nuevas teorías del desarrollo, en las cuales colocar al ser humano en el centro del mismo y no al mercado, es la que está tomando relevancia actualmente.

El papel del Estado en el desarrollo siempre ha estado presente en el debate y se ha inclinado a un rol de ausencia o presencia. Actualmente está el enfoque de una intervención con actividades y métodos adecuados y que el mismo sea complementador del mercado y de la confianza ciudadana.

La experiencia vivida por los países en desarrollo, especialmente los del sudeste asiático, indica que no es posible modelos ni recetas únicos y universales para el desarrollo.

El actual marco del desarrollo global está inmerso en la confluencia de las visiones de Joseph Stiglitz y el Banco Mundial con la iniciativa del Marco Integral de Desarrollo y el Informe sobre Desarrollo Mundial del Banco Mundial 2000/2001, centrado éste en el combate a la pobreza, junto con las visiones de la ONU, desde el año 2000, con la presentación en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

(Millenium Development Goals, MDG), hoy ajustados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La nueva visión del desarrollo supera las teorías económicas e introduce aspectos de otras disciplinas como la sociología, antropología y la ciencia política, lo que denota una visión más integral y holística del desarrollo centrado en todas las esferas y dimensiones que tiene el ser humano.

Los países subdesarrollados deben buscar teorías alternativas, emergentes y nuevos enfoques desde los cuales pueda poder resolver situaciones críticas como: La pobreza, el desempleo, disminuir las amplias brechas de desigualdad en aspectos como la justicia, acceso y calidad a la educación, salud, servicios públicos y apoyos apalancadores para ser competitivos en los mercados.

El desarrollo local con carácter endógeno se convierte en una teoría alternativa desde la cual varios países en Latinoamérica y entre ellos Colombia, pueden caminar para resolver sus problemas del desarrollo. Y aunque no puede afirmarse de la existencia de un corpus teórico único que oriente las decisiones, son diversos los enfoques y significativas las prácticas en este aspecto que alientan esta perspectiva del desarrollo desde los territorios.

Durante la fase 2 se realizó el estado del arte de Colombia con respecto a los procesos históricos generales, enfocándolos a la planificación del territorio mediante el análisis del caso de uso, identificando los detonantes del desarrollo en el Departamento de Antioquia, arrojando los siguientes resultados, los cuales dan respuesta a la pregunta de la investigación:

Si bien el departamento de Antioquia ha logrado importantes avances en la incorporación de determinantes económicos, sociales, humanos, políticos-institucionales, culturales, etnográficos, entre otros, ¿Cuáles son esos Pegantes Sociales que permitirían una mayor sostenibilidad de su desarrollo, y ofrecer respuestas más efectivas a las demandas que realizan los diferentes actores del territorio?

El análisis de las teorías del desarrollo condujo al análisis de los nuevos enfoques, caracterizados por una nueva unidad de referencia sobre el desarrollo, los territorios, la concepción integral del mismo, la consulta de diversas dimensiones del desarrollo: la social, la ambiental, la institucional y la humana; al tiempo que se involucra con profundas problemáticas asociadas a la ausencia de desarrollo: necesidades insatisfechas, desigualdades, altos niveles de desempleo, pobreza, deficiencias y limitaciones en el acceso a los servicios de salud y educación y hambre.

El contexto para introducir los avances en el caso de Colombia lo constituyó la consulta de la Constitución Política de 1991, la cual significó un importante desarrollo institucional y se ha convertido en determinante de procesos de transformación política, económica y social que revitalizan a los territorios.

Dentro de estos casos se destaca la experiencia llevada a cabo en el Departamento de Antioquia, en el que se identifican no sólo los detonantes del desarrollo, y como hacen presencia en el territorio, también la existencia de diversas estrategias de cambio impulsadas a través de una amplia experiencia de planificación estratégica y participativa (PLANEA, los Planes Estratégicos Subregionales, los Distritos Especiales).

Desde el momento en que se proyectó la construcción del Ferrocarril de Antioquia en el gobierno de Pedro Justo Berrío, Antioquia experimentó cambios sistemáticos en sus procesos económico y social, en medio de una clara vocación en favor de los mercados internacionales. Este no solo fue clave para el proceso de exportación, sino también para resolver aspectos fundamentales en la calidad de vida de las personas y los hogares.

Los logros en materia de infraestructura rural - vivienda, servicios públicos, infraestructura educativa, vías –sería un detonante para la consolidación de importantes empresas, las mayores oportunidades para la población y cambios en los estilos de vida.

El impulso de la industria en Antioquia entre 1900-1920, en la cual emergieron importantes empresas hasta alcanzar más de 70 industrias antes de 1920, son la manifestación de un eficiente proceso de transformación material generada a partir de una creciente inserción del Departamento en los mercados internacionales.

Las transformaciones sociales registraron sistemáticamente cambios, poco a poco cambiaron las costumbres en las familias antioqueñas, particularmente las que habitaban su capital, Medellín. Sin embargo, esta modernización dejó como consecuencia una fuerte diferenciación social, en la que pobres y ricos terminaron en extremos diferentes.

El desarrollo empresarial estimuló el espíritu reformista, y trajo consigo el ideal progreso - legado aristocrático que recibieron de antaño-, que para entonces ofreció un continuo desarrollo de la industria para ponerla al servicio del progreso de Antioquia.

Y aunque el ideal de sociedad impuesto por las elites terminó abriendo nuevas posibilidades a las clases medias de Antioquia y Medellín, en la medida que la población se escolarizaba y la ciudad rompía sus fronteras agrarias, la modernización social generó un mayor

impacto en las costumbres tradicionales, que se vieron afectadas y condicionadas a ceder su lugar a los nuevos ideales de sociedad.

Antioquia se encuentra ubicado dentro de los departamentos con diversidad productiva de talla mundial, particularmente por la producción de energía, vehículos y confecciones, minerales, alimentos, entre otros, factores positivos que de impulsarse crearían fuerzas dinámicas de crecimiento, como la presencia de clusters (en oposición a industrias aisladas) mecanismo esencial para el desarrollo regional.

Actualmente, la región cuenta con varios clusters: textil/confección, diseño y moda, energía eléctrica, construcción, Tics, turismo de negocios, ferias y convenciones y turismo de salud. Estos sectores deben dinamizar sus exportaciones, especialmente a mercados sofisticados, que exigen innovación y ofrecen mejores precios.

Antioquia presenta un nivel bajo de exportaciones de tecnología media y alta (no alcanza el 20% de sus exportaciones), por debajo de Bolívar, Bogotá, Caldas, Valle del Cauca y Atlántico. Sus exportaciones per cápita lo ubican en tercer o cuarto puesto en el país, lo que indica el relativo rezago en esta materia.

Antioquia necesita fortalecer el tejido empresarial e institucional. No solamente podemos competir con bajos costos productivos, es necesario innovar, diferenciar nuestros productos básicos y desarrollar sectores emergentes de talla mundial. Urge hacer de la globalización un escenario de referencia para un mayor desarrollo económico y social, lograr la articulación sectorial (conformación de redes empresariales) y la inclusión productiva de las regiones de Antioquia con el fin de generar un mejor marco de productividad y de inclusión económica y con equidad social.

Se hace necesario la creación de sistemas de transporte multimodales, que combine aspectos como terrestre, férreo, fluvial, aéreo y marítimo para la exportación e importación de productos y materias primas.

Sí se puede tener empresas públicas, eficientes y competitivas, pero deben tener una hoja de ruta como la que desarrolló EPM. Su relación con las entidades privadas deberá estimularse a partir de estrategias orientadas a fortalecer sus propias capacidades y a la implementación de nuevos esquemas de gestión, tal como se infiere de las llamadas alianzas estratégicas.

Durante la tercera y última fase de esta tesis, con base al caso Antioquia y sus detonantes del desarrollo estudiados, los cuales soportan la respuesta a la pregunta de la investigación, arrojando los siguientes resultados:

Al final de la investigación, y fruto de las evidentes dinámicas de transformación en favor del desarrollo de Antioquia, permiten evidenciar la existencia de una serie de detonantes del desarrollo y la planificación del territorio, que ofrecen particulares significados a su apuesta por el desarrollo; los mismos que adquieren el carácter de *Pegantes Sociales*.

Se definió el *Pegante Social*, como la manifestación intencionada de ciertas acciones disponibles en las sociedades democráticas, que, al empoderarse las personas y la sociedad de ellas, permite que las dimensiones, componentes, y/o fundamentos de un territorio (economía, infraestructura, producción, instituciones, social etc.) sean muchos más fuertes ya que permite fortalecerse así mismas y articular a las demás dimensiones.

Se definieron cinco *Pegantes Sociales*: el Liderazgo, la Capacidad de Innovación, las Instituciones, la Sociedad Civil y el Capital Social.

Para que un territorio, inmerso en una realidad histórica de globalización y fuertemente impactado por las telecomunicaciones modernas pueda lograr el desarrollo equilibrado – en el que las personas gocen de oportunidades en el entorno para todas; ambiental evidenciado en un compromiso con la sostenibilidad y genere condiciones adecuadas de acceso a los mercados - , competitivo – que se exprese en adecuados estándares de capacidades humanas, físicas, tecnológicas, libertades económicas-, y justo, – asociado a la capacidad del entorno de regular y sancionar los acuerdos definidos-, se hace necesario reconocer los *Pegantes Sociales*, cómo actúan y se interrelacionan, considerando que dentro de estos, el mayor activo lo constituye el Capital Social, *Pegante* articulador de los otros cuatro antes mencionados.

CONCLUSIONES

El abordaje teórico del desarrollo en los aspectos de esta investigación nos permite concluir la importancia de adoptar el enfoque del desarrollo endógeno como referente para implementar políticas públicas de desarrollo local, mediante las cuales, en el Departamento de Antioquia e incluso todos los municipios del país, se puedan lograr mejores territorios, ya que es una de las mejores alternativas en los tiempos actuales de Pos Pandemia que estamos viviendo, lo que permitiría la activación del desarrollo desde lo local, en un entorno globalizado y de libertades económicas.

El Departamento de Antioquia, tiene una historia lejana (desde el Siglo XVIII) y reciente (desde 1980), que nos permitió reconocer en el estudio de la planificación (PLANEA, los Planes Estratégicos Subregionales y los Distritos Especiales) y desde los detonantes del desarrollo (los sistemas de transporte: Ferroviario y Aéreo; el Café, la Industria Textil y los Servicios Públicos), aspectos que han sido poco visibles en la construcción de territorio de manera intencionada, pero que estos han estado allí presentes, entre los elementos comunes (marco normativo, estándares técnicos etc.), los cuales hemos denominado *Pegantes Sociales* (Liderazgo, Capacidad de Innovación, Instituciones, Sociedad Civil y Capital Social), los que han sido protagónicos para el desarrollo y progreso del Departamento desde su nacimiento hasta nuestros días.

El Desarrollo Local y Endógeno se convierte en una teoría alternativa desde la cual varios países en Latinoamérica, y entre ellos Colombia, pueden caminar para resolver sus problemas del desarrollo. Y aunque no puede afirmarse de la existencia de un corpus teórico único que oriente las decisiones, son diversos los enfoques y significativas las prácticas en este aspecto que alientan esta perspectiva del desarrollo desde los territorios.

La libertad de creación de empresa es fundamental para el desarrollo endógeno, ya que esta es activadora del desarrollo local con la creación de productos y servicios que dan respuesta a las necesidades y oportunidades del mercado, generando riqueza económica, empleo, dinamizando los territorios con la creación de cadenas de valor y estrategias como la clusterización, y el retorno social con el involucramiento en escenarios de construcción colectiva del territorio.

De cara a la globalización, Antioquia debe trabajar en la pertinencia educativa con la formación de técnicos, tecnólogos y profesionales para generar competencias laborales. Se debe fortalecer el desarrollo de proveedores que permita dinamizar la cadena de valor de los sectores productivos de la región. Muy seguramente de allí derivarían mejoras en la calidad de vida de sus pobladores, un pendiente aún del desarrollo dentro del territorio.

Lo anterior nos permite concluir la necesidad que en el presente y futuro, se identifiquen cuáles pueden ser los presentes y futuros detonantes del desarrollo en cada territorio local y las subregiones del departamento, basado en los recursos naturales, el talento humano, el tejido y capital social, el desarrollo institucional y las capacidades físicas, analizando las necesidades locales y complementada con las oportunidades del entorno, de esta manera se deben crear productos, servicios y experiencias, los cuales se lleven al mercado local e internacional, garantizando la sostenibilidad en el territorio, y de esta manera, se genere desarrollo endógeno con enfoque de desarrollo económico y local. Todo ello acompañado de un proceso de planificación a largo plazo.

En el marco de la Agenda ODS 2030 impulsada desde los territorios, es loable advertir que todos los actores del desarrollo deben trabajar juntos y de forma articulada para construir sociedades más justas y sostenibles. Para ello se requiere más cooperación inter e intraregional, e

incluso dadas las condiciones propias de la pandemia, se requiere de más interacción de los territorios con el multilateralismo. Al respecto es importante realzar la confianza entre los actores y fortalecer las instituciones, mejorar la capacidad de innovación y avanzar hacia un mayor capital social; lo cual demanda de un mayor activismo por parte de los movimientos sociales, quienes deben redefinir de forma colectiva la agenda pública y las prioridades del Estado en materia de políticas públicas.

Los *Pegantes Sociales* nos muestran la hoja de ruta para que los territorios puedan ser equilibrados, competitivos y justos, razón por la cual estos elementos deben ser tenidos en cuenta de manera más consciente en los procesos de planificación y convertirse en elementos aspiracionales para la construcción de las visiones de desarrollo en los territorios en períodos tan complejos como el que estamos viviendo por la pandemia de la COVID 19 y sus efectos.

REFERENCIAS

Acto Legislativo 2 de 2007. Por medio del cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política de Colombia. Julio 6 de 2007. D.O. N46681.

Acto Legislativo 1 de 2021. Por el cual se otorga la calidad de Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación a la ciudad de Medellín y se dictan otras disposiciones. Julio 14 de 2021. D.O. N51735.

Acuerdo 58 de 1995 del Concejo de Medellín. Por medio del cual se organiza el Establecimiento Público Autónomo encargado de la administración de los servicios públicos de Energía Eléctrica, Acueducto, Alcantarillado y Teléfonos. Agosto 6 de 1955.

Acuerdo 43 de 1996 del Concejo de Medellín. “Por medio del cual se crea el sistema Municipal de Planeación”. Gaceta Municipal 579.

Acuerdo 43 de 2007 del Concejo de Medellín. “Por el cual se crea e institucionaliza la planeación local y el Presupuesto Participativo en el marco del Sistema Municipal de Planeación – acuerdo 043 de 1996 - y se modifican algunos de sus artículos”. Noviembre 8 de 2007.

Acuerdo 28 de 2017 del Concejo de Medellín. “Por medio del cual se modifica el Acuerdo 43 de 2007 y se actualiza el Sistema Municipal de Planeación del Municipio de Medellín”. 8 de Mayo de 2017. Gaceta Oficial N° 4444.

Alburquerque, F. (2008). Guía de aprendizaje sobre integración productiva y desarrollo económico territorial: *El enfoque del desarrollo económico territorial*. Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria. Universidad de Sevilla Instituto.

Albuquerque), 1-40.

Arboleda Álvarez, O. L., Ghiso Cotos, A. M., & Quiroz Lizarazo, E. H. (2008). Social capital: a review of the concept and a proposal for its re-elaboration. *Semestre Económico*, 11(21), 75–90.

Becker, Howard (1979). "Observación y estudios de casos sociales", Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, t. 7, Madrid, Aguilar, pp. 384-389.

Boisier, S. (2004). Desarrollo territorial y descentralización/. *El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente*. 30(90), 27–40.

Carnegie, Dale. (2014). Como ganar amigos e influir sobre las personas. Editorial Sudamericana

Consejo Privado de Competitividad. (2021). *Índice Departamental De Competitividad 2020-2021*. .PuntoAparte Editores.

Constitución Política. *Asamblea Nacional Constituyente*. 1886 (Colombia).

Constitución Política de Colombia. Julio 7 de 1991 (Colombia).

Corte Constitucional de Colombia. Sentencia C-313 de 2009 (M.P. Mauricio González Cuervo; Mayo 05 de 2009.

Dávila, A. O. (2008). Economía de la innovación y del cambio tecnológico: Una aproximación teórica desde el pensamiento schumpeteriano. *Revista Ciencias Estratégicas*, 16(20), 237–246.

Decreto Municipal 1073 de la Alcaldía de Medellín. “Por medio del cual se reglamenta el acuerdo

043 de 2007 en lo referente a la Planeación Local y el Presupuesto Participativo de Medellín”.

Julio 22 de 2009.

Decreto Municipal 1364 de 2012 de la Alcaldía de Medellín. “Por el cual se adopta la Estructura de la Administración Municipal, se definen las funciones de sus organismos y dependencias, se crean y modifican unas entidades descentralizadas y se dictan otras disposiciones”.

Septiembre 9 de 2012.

Decreto Municipal 1205 de 2013 de la Alcaldía de Medellín. “Por medio del cual se reglamenta el capítulo VII del acuerdo municipal 43 de 2007 en relación con el procedimiento del proceso de Planeación Local y Presupuesto Participativo en el municipio de Medellín”.

Junio 25 de 2012.

Decreto Municipal 0697 de 2017 de la Alcaldía de Medellín. “ Por medio del cual se reglamenta la Planeación del Desarrollo Local y el ejercicio de la Presupuestación Participativa en el Municipio de Medellín”. Agosto 29 de 2017.

Decreto 900 de 2020 de la Presidencia de la República de Colombia. "Por el cual se adiciona el Capítulo 5, al Título 1, de la Parte 2, del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, para reglamentar parcialmente la Ley 1962 de 2019 en lo relativo a las Regiones Administrativas y de Planificación -RAP". Junio 26 de 2020. D.O. N51357.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). *Definición Coeficiente Gini*.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021). *Pobreza monetaria en Colombia: Resultados 2020*.

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/bt_pobreza_

monetaria_18.pdf

Departamento Nacional de Planeación. (2007). *Propuesta Metodológica para la Elaboración de Planes Estratégicos Territoriales*. Quebecor World.

Departamento Nacional de Planeación. (2010). *Orientaciones conceptuales y metodológicas para la formulación de visiones de desarrollo territorial*.

Federación Nacional de Cafeteros (1958). Historia del café. In *Manual Del Cafetero Colombiano* (Agra Editorial). (Trabajo original publicado en 1958)

Franco González, H., & Ramírez Hassan, A. (2005). El modelo Harrod-Domar: implicaciones teóricas y empíricas. *Ecos de Economía*, 9(21), 127–151.

Fundación ICO (2007). *Principios de Economía Política de John Stuart Mill*. Fondo de Cultura Económica

García, A. J (s.f) "*Compañía Colombiana de Tejidos "Coltejer."*, *Evolución y Desarrollo de una Gran Empresa* [Monografías de Industria, Universidad EAFIT]. <https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/revista-universidad-eafit/article/download/1635/1622/>.

Gobernación Antioquia, Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. (2020). *Análisis de Situación de Salud Antioquia, 2020*.

Goleman, Daniel. (2011). *Liderazgo, el poder de la Inteligencia Emocional*. Grupo Zeta.

González Moreno, M. (2011). Joseph Alois Schumpeter (1883-1950): una semblanza. *Revista eXtoikos*, (1), 83-87.

Haggai, Jhon Edmund. (2000). *Liderazgo que perdura en un mundo que cambia*. Casa Mundo

Hispano.

La Evolución del Pensamiento sobre Desarrollo. [Manuscrito inédito].

<https://docplayer.es/16984367-Capitulo-i-2-la-evolucion-del-pensamiento-sobre-desarrollo.html>

Lahoud, D. (2019). *Alfred Marshall y la génesis del neoclasicismo*. 9312 (September), 1–9.

<https://doi.org/10.13140/RG.2.2.13009.79205>

Landreth, H., & Colander, C. D. (2006). Historia del pensamiento económico. *WEB de EDUARDO ESCARTÍN GONZÁLEZ*, 1, 515.

https://personal.us.es/escartin/Menger_Escuela_Austriaca.pdf

Ley 60 de 1993. "Por la cual se dictan normas orgánicas sobre la distribución de competencias de conformidad con los artículos 151 y 288 de la Constitución Política y se distribuyen recursos según los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones". Agosto 12 de 1993. D.O. N40987.

Ley 70 de 1993. Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política.

Reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico. Agosto 27 de 1993. D.O. N41013.

Ley 128 de 1994. Por la cual se expide la Ley Orgánica de las Áreas Metropolitanas. Febrero 23 de 1994. D.O. N41236.

Ley 131 de 1994. Por la cual se reglamenta el voto programático y se dictan otras disposiciones.

Mayo 9 de 1994. D.O. N51744.

Ley 136 de 1994. Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el

funcionamiento de los municipios. Junio 2 de 1994. D.O. N51744.

La ley 152 de 1994. Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Julio 15 de 1994. D.O. N41450.

Ley 388 de 1997. Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones. Julio 18 de 1997. D.O. N43091.

Ley 614 de 2000. Por medio de la cual se adiciona la Ley 388 de 1997 y se crean los comités de integración territorial para la adopción de los planes de ordenamiento territorial. Septiembre 18 de 2000. D.O. N 51744.

Ley 1454 de 2011. Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones. Junio 28 de 2011. D.O. N51744.

Ley 1883 de 2018. Por medio del cual se otorga la categoría de Distrito Portuario, Logístico, Industrial, Turístico y Comercial a Turbo Antioquia. Enero 24 de 2018. D.O N50486.

Ley 1955 de 2019. Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”. Mayo 25 de 2019. D.O. N50964.

Ley 1962 de 2019. Por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación, se establecen las condiciones para su conversión en Región Entidad Territorial y se dictan otras disposiciones, en desarrollo de los artículos 306 y 307 de la C. P. Junio 28 de 2019. D.O. N50998.

Martínez Cardona. J.G. (2018). Rionegro, hechos y personajes de su historia. Todograficas Ltda.

Maxwell, John C. (1996). Desarrolle el líder que está en usted. Grupo Nelson

Moreno-Brid, J. C. (1970). Roy Harrod, teórico de la dinámica económica. *Revista Comercio*

Exterior, diciembre (2000), 1063-

1068. <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/41/5/RCE.pdf>.

Moreno, M. G. (2012). John Maynard Keynes (y II): Un economista de acción. *Revista eXtoikos*, (7), 73-75.

Ordenanza 12 de 1998. Por medio del cual se dictan unas disposiciones para la preparación y formulación del Plan Estratégico de Antioquia. Agosto 12 de 1998.

Ordenanza 34 de 2006. Por medio de la cual se crea, estructura e institucionaliza el Sistema Departamental de Planeación. Noviembre 24 de 2006.

Ordenanza 48 de 2017. Por medio del cual se adopta la Política Departamental Estratégica de Ecosistemas de Innovación. Enero 4 de 2017.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2015). *Frascati Manual 2015: Guidelines for Collecting and Reporting Data on Research and Experimental Development, The Measurement of Scientific, Technological and Innovation Activities*. Publicado por acuerdo con la OCDE, París (Francia). DOI: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264239012-en>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, & Eurostat. (2018). *Oslo Manual 2018: Guidelines for Collecting, Reporting and Using Data on Innovation*. 4th Edition, The Measurement of Scientific, Technological and Innovation Activities, OECD Publishing, Paris/Eurostat, Luxembourg. <https://doi.org/10.1787/9789264304604-en>

Porter, M. E. (1991). The Competitive Advantage of Nations. *Journal of Management*, 17(1), 213–215. <https://doi.org/10.1177/014920639101700113>

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 1990. p. 36 (Definición IDH)

- Restrepo, J. S. C. (2012). The Antioquia railroad: Foreign entrepreneurs and local participation. *Estudios Gerenciales*, 28(123), 149–166. [https://doi.org/10.1016/S0123-5923\(12\)70210-3](https://doi.org/10.1016/S0123-5923(12)70210-3)
- Rueda Franco, O. A., & Vásquez M, J. L. (2013). Planes estratégicos subregionales: Prospectiva territorial a escala intermedia en el departamento de antioquia (Colombia), caso del suroeste antioqueño. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*.
- Ruta N. (2011). Plan de Ciencia y Tecnología e innovación de la ciudad de Medellín 2011 -2021. *Ruta Medellín. Centro de Innovación y Negocios*, 96.
https://www.rutanmedellin.org/images/programas/plan_cti/Documentos/Plan-de-CTi-de-Medellin.pdf
http://www.rutanmedellin.org/images/programas/plan_cti/Documentos/Plan-de-CTi-de-Medellin.pdf
- Schumpeter, J.A., *Teoría del desenvolvimiento económico*, traducción española, Fondo de Cultura Económica, México, 1944 (1912).
- Smith, A. (1976). *La riqueza de las naciones*. (C. R. Braun). Alianza Editorial. (Trabajo original publicado en 1776)
- Solow, R.M. (1957). Technical Change And The Aggregate Production Function. *The MIT Press*, 39(3), 312–320.
- Sudarsky, J., & Díaz, D. G. (2020). *Cuarta Medición del Capital Social de Colombia. Análisis regional*. .PuntoAparte Editores.
- Sunkel, O. & Paz, P. (1975). *El subdesarrollo latinoamericas y la teoría del Desarrollo*. Siglo XXI Editores.
- Uribe Arroyave, J., & Riascos González, J. (2007). Evolución del Plan Estratégico de Antioquia

- (Planea): un Ejercicio de Región y Compromiso de Todos. *Revista Ciencias Estratégicas*, 15(18), 183–199.
- Urteaga, E. (2008). La sociedad civil en cuestión. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (9), 155-188
- Vargas, K. L. (2008). La compañía colombiana de navegación aérea, 1919-1921. Una aventura empresarial pionera en suramérica. *Lecturas de Economía*, 68(68), 195–215.
- Vázquez Barquero, A. (2007). Desarrollo endógeno . Teorías y políticas de desarrollo territorial. *Investigaciones Regionales*, (11), 183-210.
- Young Pauline V. (1939). *Scientific Social Surveys and Research. An Introduction to the Background, Content, Methods, and Analysis of Social Studies*, Nueva York, Prentice Hall.

BIBLIOGRAFÍA

Cohen, W y Levinthal, D., "Absorptive capacity: A new perspective on learning and innovation", *Administrative Science Quarterly*, vol. 35, núm. 1, EU, Sage Publications Inc., 1990, pp. 128-152.

Departamento Nacional de Planeación (2013). Elementos para la formulación de la política nacional de ordenamiento territorial y alcances de las directrices departamentales. Bogotá.

Departamento Nacional de Planeación (2013a). Definición legal y funcional de los esquemas asociativos de entidades territoriales en Colombia. Bogotá.

Estupiñán, L. & Restrepo, M. (2013). Asociatividad Territorial: enfoque comparado y análisis en el nuevo contexto de la organización territorial colombiana. Bogotá: Universidad del Rosario.

González Meyer, R. (2013). Revisitando la historia de las Teorías del Desarrollo. *Cultura - Hombre - Sociedad CUHSO*, 23(1), 55–91. <https://doi.org/10.7770/cuhso-v23n1-art386>

Gutiérrez M., L. A. & Silva A., M. I. (2011). La Asociatividad Territorial Estrategia para el Desarrollo Empresarial y Regional de Colombia. Bogotá: Siglo XXI.

Hernández, J. G. V. (2008). Análisis crítico de las teorías del desarrollo económico. *Economía, Gestión y Desarrollo*, (8), 109–131.

https://www.researchgate.net/publication/23935088_ANALISIS_CRITICO_DE_LAS_TEOIAS_DEL_DESARROLLO_ECONOMICO

León Fernández, R. (2014). Procesos de regionalización en Colombia. Bogotá: Universidad Javeriana.

Pineda, S. (2008). Gobernanza territorial e integración regional en Colombia: la experiencia de Bogotá-Cundinamarca. En: AERYC. Los Gobiernos Locales en la construcción del futuro de los Países: Gobernanza Urbana y Desarrollo Regional, 88-107. Bogotá: Universidad del Rosario.

Teece, D., y G. Pisano, "The dynamic capabilities of firms: an introduction", *Industrial and Corporate Change*, vol. 3, núm. 3, 1994, pp. 537-556.

Usta Yabrudy, P. (2012). La región en la descentralización territorial del Estado colombiano: un estudio comparado con la Región francesa. En: *Revista Derecho público*, 28-35.

Velásquez Muñoz, C. J. (2018). Teoría del desarrollo y su incidencia en las ciudades. Bogotá.

Zárate Pérez, A. R. (2012). La cláusula general de competencia de los entes